

partir de 1836 empezarán a ser conocidos como los *moderados*, comenzaron a columbrar que la nueva hegemonía burguesa no pasaba solamente por el control del Estado sino también porque éste monopolizara la violencia.

Al poco de instalarse, la Junta Auxiliar Consultiva descubrió que los recursos económicos con que contaba para mantener todo el despliegue bélico que se ha descrito no eran escasos pero sí resultaban insuficientes para dar nuevo impulso a las operaciones. Sobre el papel, quedaban en Tesorería a mediados de agosto 4.518.064 reales, aunque, según comunicó el Intendente, a la hora de la verdad sólo se podía contar con 2.000.000 aproximadamente¹¹³. La Junta evaluó en 4.821.885 reales el monto de las contribuciones que se cobraban cada mes en todo el Principado en tiempos tranquilos, pero esto era más bien poco teniendo en cuenta que sólo el presupuesto militar, excluidos los cuerpos francos, ascendía a 4.626.911 reales mensuales. La contribución extraordinaria de guerra había conseguido recaudar hasta agosto de 1835 la suma de 2.378.386 reales, lo que proporcionaba un cierto remanente para ir cubriendo el déficit, pero nada más, ya que se preveía gastar en setiembre 4.389.189 reales en el mantenimiento del ejército regular y los cuerpos francos (36 compañías de voluntarios y 12 de guías)¹¹⁴.

Vistas las cuentas, la Junta decidió en su sesión del 11 de agosto continuar con la política de centralización de fondos y prioridad a la guerra que se había seguido con Llauder, por lo que contestó a las exigencias de Pastors "que pueden quedar a su disposición para tan privilegiado y único objeto todos los fondos que recauda la Real Hacienda por cualquiera denominación, estrechando al Caballero Intendente para que bajo su responsabilidad suspenda todo pago que no tienda a gastos de defensa del Principado a que exclusivamente debe atenderse, ni permita se distraiga cantidad alguna fuera este primordial objeto por consideración ni miramiento alguno, aunque sean libranzas del Gobierno"¹¹⁵. Con vistas a aumentar esos fondos se acordó desviar hacia lo militar los arbitrios dedicados a "la obra y limpia del Puerto, los de entretenimiento y recomposición del jardín público y paseos, y las

113. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del once de agosto de 1835. Número 3

114. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 39-40.

115. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del once de agosto de 1835. Número 3.

asignaciones al ramo de caminos¹¹⁶ y, sobre todo, ocupar interinamente los bienes y rentas de los conventos suprimidos.

En un reflejo de clase que denota la distancia que separaba sus constantes declaraciones sobre la trascendencia de la guerra y la voluntad de hacer sacrificios reales para ganarla, la Junta Auxiliar Consultiva descartó cualquier aportación obligatoria de los ciudadanos más ricos, aduciendo que "con esto no se lograría sino alarmar y estimular la emigración de muchos cuya permanencia convenía en cuanto proporcionaban trabajo y sustento a numerosas clases necesitadas, y pudieran auxiliar a las Autoridades en caso de mayor apuro (...); estremecía al propio tiempo a la Junta la idea de recargar las contribuciones, considerando que sobre tantas y tan diversas y gravosas que pagaba el Principado, se habían añadido los arbitrios y recargos impuestos por el General Llauder"¹¹⁷. En vez de continuar con la contribución extraordinaria de guerra, las esperanzas de aumento de recaudación se depositaron en una filantrópica y poco realista "suscripción voluntaria para mantener hombres en campaña por el término de 6 meses a 6 reales de vellón diarios, abierta en 12 de agosto, suscribiéndose los individuos de la Junta consultiva por doce plazas"¹¹⁸. La propia Junta tuvo que reconocer cuando publicó un *Manifiesto de las principales operaciones...* al final de su gestión que una medida tan poco coactiva resultó un fracaso, ya que aunque "el pago de esta suscripción era progresivo y en general muy llevadero" y "tenía aplicación inmediata al objetivo más importante y urgente (...), no ha sido imitado fuera de Barcelona, ni producido lo que debiera esperarse"¹¹⁹. Valga como ejemplo del escaso entusiasmo impositivo de la ciudadanía el cuadro a vuelta de página, que recoge los tristes máximos alcanzados en una parte de la ciudad de Barcelona¹²⁰.

116. *Ibidem*.

117. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 31.

118. *Ibidem*, p. 32.

119. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 32.

120. [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 3: Llistes nominals per barris (de Barcelona) de subscripció pel manteniment i vestuari de la tropa (miquelets) (agost-setembre de 1835).

Cuadro 10: Suscripción para migueletes en el Cuartel 1° de Barcelona

BARRIO	Nº DE CONTRIBUYENTES	MÁXIMA SUSCRIPCIÓN
1°	65	16 duros
2°	79	240 reales
3°	22	1 plaza 6 meses
4°	75	Id.
5°	22	Id.
6°	39	30 rs. por 6 meses
7°	28	40 rs. por 6 meses
8°	16	60 rs. por 6 meses

La centralización que significó que se instalase la Junta Superior Gubernativa trajo consigo un aumento de recaudación, y en general de fondos disponibles, pero paralelamente hizo su aparición un incremento aún mayor de los gastos, que fue comiéndose el remanente hasta rozar el déficit y la paralización de las operaciones. A principios de setiembre las existencias ascendían a 2.368.539 reales y la recaudación del mes a 9.400.685, pero lo distribuido se elevó a 10.812.200; al comenzar octubre sólo quedaban en existencia 957.023 reales, se ingresaron después 6.582.072 y se distribuyeron 7.039.015¹²¹; el 5 de octubre los fondos habían quedado reducidos a sólo 500.079 reales. Como se encontraba a pocos días de su desaparición y poco importaba ya lo que dictara, la Junta rectificó parcialmente y con la siguientes disposiciones volvió a la línea que Llauder había iniciado:

- 1- Recargo de un 1% sobre los artículos nacionales o extranjeros introducidos por mar o aduanas.
- 2- Derechos de puertas en aduanas de puertos de mar y tierra de Cataluña, con las mismas reglas de la aduana de Barcelona hasta el día 5 de agosto (excepto huevos, menos de una docena, y las frutas, hortalizas, hierbas aromáticas, flores y verduras que no vinieran en carro o a lomo).
- 3- Prohibición de tabernas y puestos en las inmediaciones de la ciudad para la venta de artículos de consumo sujetos al pago de derechos de puertas.

121. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 44.

- 4- Los artículos procedentes de dominios españoles en Europa o América tendrían que pagar en la aduana de Barcelona lo que no hubieran hecho efectivo en las escalas previas.
- 5- Los derechos sobre aguardientes y licores se cobrarían sobre 8 arrobas castellanas por carga catalana y no sobre 10 como antes.
- 6- Se anticiparía media anualidad de subsidio eclesiástico y de comercio.
- 7- Las clases y personas pudientes pagarían una capitación equivalente a media anualidad de subsidio de comercio.
- 8- Los Ayuntamientos podrían descontar los servicios pagados ya.
- 9- Se observaría con rigor lo dispuesto para papel sellado y letras de cambio.
- 10- Los dueños de edificios y huertos tendrían que pagar un 4 por ciento sobre los alquileres.
- 11- No se impondría recargo al catastro, pero se cobrarían las tercias atrasadas.¹²²

Como puede verse, a pesar de que el nuevo régimen impositivo contemplaba algunas contribuciones extraordinarias para los más ricos, se insistía en los impuestos indirectos, pagados sobre todo por las clases populares.

La situación de las cuentas distaba de ser desesperada a finales de setiembre, pero desde entonces la recaudación fue disminuyendo y los gastos disparándose hasta acercarse a la quiebra. En lo que respecta a la disminución de los ingresos, la recaudación se redujo en octubre porque el territorio controlado efectivamente por los liberales fue haciéndose cada vez menor y porque los contribuyentes no tenían para pagar, esto último debido a que sufrían los efectos de la coyuntura de crisis y a que eran ya víctimas de una doble fiscalidad, liberal y carlista. En lo tocante al crecimiento de los gastos más allá de lo razonable, sus causas fueron el despilfarro, la excesiva movilidad de las columnas sin plan definido, el sostenimiento de la Milicia y la corrupción en las contrataciones de provisión al ejército¹²³.

Pero este doble problema -disminución de los ingresos, aumento desproporcionado de los gastos- no era el fondo de la cuestión, sino un síntoma de algo bastante más profundo, la manifestación de la incapacidad del liberalismo que había alcanzado el poder tras la

122. *Ibidem*, pp. 123 a 129.

123. Ver capítulo siguiente.

revolución del verano de 1835 para llevar con eficacia una guerra que no comprendía. Con muy contadas excepciones¹²⁴, tanto la Junta como quienes la apoyaban o le aconsejaban fueron pronto víctimas del mismo síndrome de aislamiento capitalino que aquejaba al Gobierno, y consideraron que cuanto acontecía más allá de los límites de la ciudad (Madrid y Barcelona, respectivamente) era materia grave pero lejana¹²⁵. Del mismo modo que a los políticos madrileños les gustaba calificar la guerra como *del Norte*, los barceloneses empezaron a creer en la existencia de una guerra *de la montaña*, un conflicto amenazador pero que, al fin y al cabo, sólo afectaba a algunos bolsillos. Esta percepción pasó a la población de las ciudades, que empezó a mostrar una considerable apatía. Así lo recriminaba la Junta en un "Manifiesto a los Catalanes":

Pero vosotros ¡qué dolor! pareciera que rehusáis la lid a que os provocan cuatro miserables bandidos: que os provocan maniatando a vuestros ancianos padres; que robando vuestras casas y haciendas; violando esposas, hermanas, hijas y personas de vuestro mayor cariño; asesinando a vuestros deudos y amigos, y amenazando a todos de un próximo y general exterminio.¹²⁶

Retórica vana. Los lamentos no cambiaban el hecho de que la mayoría de los habitantes de Barcelona consideraba la guerra se desarrollaba en el campo, no en la ciudad, y no era asunto suyo. Era una actitud muy comprensible, ya que el entorno político de la Junta no mostró un especial interés por el conflicto, en tanto que la oposición radical estuvo demasiado ocupada con su revolución como para atender a una guerra que utilizó con frecuencia para incriminar a las autoridades pero para la que no tuvo más solución que las declamaciones en los cafés.

Es bastante sencillo encontrar durante el otoño de 1835 artículos de prensa o panfletos que hablen del problema industrial o debatan encarnizadamente sobre elevadas materias políticas, pero no se hallará en las páginas del *Vapor*, del *Catalán*, del *Guardia Nacional* o de la *Arenga a los barceloneses* un análisis profundo de los problemas del campo y de sus habitantes. Acerca de si Constitución sí o no pero cuál y cómo puede leerse cuanto se desee, pero casi nadie dedicó su tiempo, su pluma o sus discursos a qué debía hacerse con

124. Como la de Pascual Madoz, que tuvo que enfrentarse con repetidas invasiones facciosas en el Valle de Aran, del que fue gobernador militar de noviembre de 1835 a setiembre de 1836, o la de José María Canalejas, al que ya hemos visto intentando combinar en Ripoll el combate y el sentido común, o, por último, la del librero Manuel Rivadeneyra, que estaba al mando de la 7ª Compañía de Voluntarios de Barcelona.

125. Janke lo ha expresado muy acertadamente: "La cuestión principal, es decir, la lucha liberal contra el carlismo, quedó relegada a segundo término, dando paso a mezquinos celos personales y a la prematura toma de posiciones respecto a la legislación futura, en temas como la ley electoral. De este modo, las prioridades de los dirigentes exaltados no coincidieron con las del país en general y, por tanto, no eran en absoluto representativos de los sentimientos liberales, como no lo fueron en 1834" ([JANKE 1974], p. 156).

126. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 8 ap.

mayorazgos, señoríos, diezmos o enfiteusis¹²⁷. Volviendo a los peores errores del Trienio, los liberales de todos los colores pasaron sin solución de continuidad de desentenderse de los problemas campesinos a la idea de que lo que sucedía a fin de cuentas era que el campesinado estaba por los carlistas, un cómodo tópico que se ha mantenido hasta hoy pero que la crónica de la guerra refuta por completo. Una cruda muestra de esta animadversión hacia los campesinos la ofreció el célebre Covert-Spring en febrero de 1837, después de su conversión paulina. Con motivo de la aparición del diario carlista *El Joven Observador*, Covert-Spring calificó a los habitantes de la Cataluña rural de "chusma imbécil que se reúne los domingos junto al atrio de la iglesia, en casa del boticario, en la del cura párroco y otras notabilidades de las poblaciones pequeñas que no dominamos sino con la fuerza material"¹²⁸. Pero, contra lo que individuos como éste pensaban, los campesinos así insultados seguían resistiéndose a apoyar a un bando carlista al que ahora tenían que resistir con sus solos medios, porque, como hizo notar un articulista de la *Revue des deux mondes*, ni en los mejores -o peores- momentos de la expedición Guergué las poblaciones abrieron sus puertas voluntariamente a los carlistas¹²⁹.

Las medidas contra los sospechosos de connivencia con los carlistas fueron igualmente desacertadas. A pesar del gran aumento de la facción, el balance represivo de los meses de agosto a octubre se revela pobre en comparación con años anteriores: según la prensa, los deportados a Ultramar sólo ascendieron a 166¹³⁰, de los cuales 115 ya estaban en prisión antes de la revolución del verano; los 52 restantes fueron embarcados una semana y pico antes de que la Junta se disolviera. No se pueden documentar más ajusticiamientos que el de Ramón Pallejà, natural de Torroja, al que la comisión militar mandó ejecutar el 3 de setiembre¹³¹, y

127. Una significativa excepción fue el siempre complejo Bertrán y Soler, quien en su "Lo que debería ser el Estatuto Real, o Derecho público de los Españoles", aparecida en Zaragoza el primero de setiembre de 1835 apuntaba algo al respecto: "57. Las órdenes monacales quedan abolidas absolutamente. Se suspenden las órdenes seculares hasta la colocación de los regulares. (...) 59. Se suprimen los mayorazgos, señoríos, votos y otras obvenciones feudales" ([BERTRÁN SOLER/AVIRANETA 1836-1] p. 37).

128. [El Vapor] n° 105, 3-II-1837.

129. "El barón de La Tour podrá decirle que a excepción de las bandas compuestas de gentes que ya en 1823 y en 1827 habían manifestado su adhesión al partido fanático (...) por lo restante, en ninguna de las muchas ciudades y villas de consideración se ha hecho el menor movimiento en favor de Don Carlos" ([El Vapor], n° 17, 17-I-1836, de la *Revista de Ambos Mundos*).

130. Casi los mismos que entraron en el único envío de julio, con Llauder aún en el mando, y desde luego muchos menos que los 232 y 200 de los trimestres segundo y tercero de 1834. Por lo que parece, los 383 presos en la toma del castillo de Guimerà no sufrieron ese destino, o al menos la prensa no lo recogió.

131. [BOPB], n° 138, 8-IX-1835.

el de los 71 fusilados *in situ* tras la toma del fuerte de Guimerà, el 19 de setiembre¹³². Ante el escaso relieve de esta represión selectiva, se echó mano de la indiscriminada, lo que tuvo como natural consecuencia el distanciamiento entre las autoridades de Barcelona y los habitantes del campo. Valga como ejemplo que la Junta escribió el 26 de agosto al Comandante General Pastors para que éste ordenara que si los facciosos apresaban a los ricos de las villas con intención de cobrar rescates "se proceda contra las familias de los tales facciosos, obligándoselas al resarcimiento de los daños y haciéndolas sufrir el mismo tratamiento que experimenten los que tengan la desgracia de caer en manos de tan desnaturalizados enemigos"¹³³.

Soslayando estos problemas de base, que eran la auténtica causa del fracaso bélico, la Junta se escudó siempre en dificultades de orden menor o en puras mentiras, como que la retirada de la Legión francesa y de la brigada del Ejército del Norte, ordenada en agosto por el marqués de las Amarillas dejó a Cataluña desguarnecida¹³⁴. Por ello pidió encarecidamente al efímero ministro Quirós el retorno de esas unidades:

Con el mayor dolor se dirige la Junta a V. E. manifestando la necesidad de que se revoque prontamente la orden, que diera sin duda su antecesor, de operar fuera del Principado la Brigada del General Gurrea y la Legión extranjera. Bien conoce la Junta que en los apuros en que se halla el Gobierno le convendría mucho el poder disponer de semejantes fuerzas, pero el estado lastimoso en que se hallan estas provincias por resultados de sucesos que no debemos recordar sino para sacar lecciones de los desastres que han ocasionado, obligan a la Junta a exponer con toda energía que si el Gobierno no deja que continúen operando en Cataluña las mencionadas fuerzas se verá altamente comprometida la autoridad de la Reina en ella, por el grande desarrollo de la facción Carlista, que trata de organizarse a la sombra de los facciosos Navarros que la invadieron.¹³⁵

No pasaban de ser excusas de mal pagador, porque la Legión francesa, que desembarcó en Tarragona el 17 de agosto de 1835¹³⁶, fue recibida en medio de una frialdad general, producto

132. La cantidad de fusilamientos tras procesos con eco en la prensa ascendió en 1834 a 68. El número de fusilados por las columnas sin mayores formalidades fue, sin duda, mucho mayor.

133. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del veintiséis de agosto de 1835. Número 20.

134. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], pp. 21-22.

135. [A. D. P. B.] Leg. 666 (Correspondencia de la Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 4: Correspondència amb els Ministeris d'Hisenda, Guerra i Estat. Oficio de la Junta Superior Gubernativa del Principado al Secretario del Despacho de la Guerra, de 25 de setiembre de 1835.

136. Sumaba un total de 4.500 hombres embarcados en 10 buques y había llegado el día anterior, 16, procedente de Palma de Mallorca ([PONS ANGUERA 1988], p. 159 y [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 218). El brigadier Emilio, jefe del estado mayor de Aragón, la mandó enseguida a Lérida ([BURGOS 1850-1851], T. II, p. 219). En [DONÉZAR 1974] se puede leer que no mantuvo ni un sólo combate en Cataluña, pero no es completamente cierto. Si lo es que no tuvo papel alguno en el desarrollo de la guerra en Cataluña.

de la convicción de que iba a servir poco para guerrear -lo que pudo comprobarse en otras tierras en años posteriores- y mucho para meter de contrabando todo tipo de artículos. En cualquier caso, la Legión se encontraba en Cataluña cuando la expedición Guergué, pero no se enfrentó a ella¹³⁷. Respecto al problema que supuso una nueva distracción de tropas hacia Aragón, ordenada por el Gobierno el 20 de setiembre, a la Junta siempre le quedaba la posibilidad de la desobediencia, mucho más explicable si procedía de una autoridad revolucionaria¹³⁸, pero tampoco se tomó ese camino. Por contraste, en los tiempos de Llauder no había hecho falta Legión francesa ni brigada del Ejército del Norte para rechazar la invasión de Carnicer, de similares proporciones a la de Guergué. Además, cuando el anterior Capitán General de Cataluña constató que la facción en el Maestrazgo crecía se limitó a ocuparse de su propia jurisdicción¹³⁹. Había un poco más de realismo en el inventario de males que hizo la Junta a su homóloga de Aragón a finales de setiembre:

La orfandad en que se dejó a las Provincias de este antiguo Principado por haberse fugado el general Llauder sin entregar el mando, la proclamación del General Pastors sin intervención del Ejército y Estado Mayor y por lo mismo sin más facultades que las de echo [sic] que el caído [sic] Ministerio jamás quiso ampliar, la vida de algunos Gobernadores y otros empleados, la incierta conducta de los Jefes de las tropas diseminadas sin método ni plan y el aparecerse de repente en tales circunstancias la facción Navarra, protegida por millares de bandidos de este Principado, cuyo número se ha aumentado prodigiosamente con la influencia física y moral de los frailes expulsos, han puesto a este país en una situación verdaderamente crítica¹⁴⁰

137. En su esfuerzo por demostrar -siguiendo a Suárez Verdeguer y al resto de la historiografía reaccionaria- que el triunfo del liberalismo en la guerra civil se debió al apoyo extranjero frente a la auténtica causa nacional -la carlista- Bullón de Mendoza escribe: "el 16 de agosto, tras ser reorganizada por su jefe, el coronel Bernelle, la división auxiliar francesa desembarcó en Cataluña. donde su llegada no podía ser más oportuna, pues coincidía con la expedición del general Guergué. Distribuidos en pequeños destacamentos, las fuerzas de la legión participaron en numerosas escaramuzas contra los partidarios del pretendiente" ([BULLÓN DE MENDOZA 1992], pp. 413-414). Aparte de que no se entiende cómo se puede considerar apoyo decisivo al que se concreta en *pequeños destacamentos y numerosas escaramuzas*, Bullón de Mendoza no debería confundir a sus lectores situando juntos dos hechos aunque no tengan relación entre sí; dicho de otro modo, la Legión francesa llegó a Cataluña cuando en ella se encontraban los expedicionarios de Guergué pero ni tan solo los vio. Por ese camino, también se podía decir que llegó a mediados de agosto, justo a tiempo para empezar la vendimia.

138. Así se le insinuó a Pastors, a ver si lo captaba: "Es muy sensible la posición en que se halla este Principado durante la especie de interregno que se ha notado entre la salida de los anteriores Ministros y la organización definitiva del nuevo Consejo de que se ha rodeado S. M. (...) habiéndose marchado la Brigada de Gurrea y la Legión extranjera no bastan sus solos recursos para impedir que se organicen las facciones y quede la Cataluña hecha una segunda Navarra" ([MANIFIESTO Junta Barcelona 1835] pp. 111 a 113 ap.).

139. Ver capítulo 2.2. Cuando aún era Capitán General de Valencia, el conde de Almodóvar lo tenía más claro, como puede verse por sus razones para negarle fusiles a Pastors: "Sólo una tercera parte de la numerosa Milicia Nacional de Valencia y Murcia se halla armada, y son continuas las reclamaciones de sus Jefes para que se les faciliten fusiles, cosa bien natural en un país trabajado por varias facciones. Hay además Cuerpos del Ejto. que deben cambiar su armamento, completamente deteriorado, y, por último, tengo orden de S. M. para formar siete nuevos Batallones con urgencia. Para todas estas atenciones sólo cuento con cuatro mil fusiles, que son los llegados de Cartagena. (...) otra razón más poderosa que aquellas no me detuviere [para dar 1000], cual es el clamor popular que indudablemente se elevaría si, descuidando las obligaciones del país, se viere embarcar armas para otra provincia" ([A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 1: Expedients generals. Oficio del capitán General de Valencia al de Cataluña, de 29 de setiembre de 1835 Apéndice 3.5).

140. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 7: Correspondència amb els comissionats a Girona, Madrid, València i Saragossa. Exposición de la Junta Superior del Principado a la Junta Gubernativa de Aragón, 23 de setiembre de 1835

El *mea culpa* de la Junta no era completo. Una carta anónima titulada "Apuntaciones", fechable en el mes de setiembre, ponía el dedo en la llaga al señalarle alguno de sus muchos errores en materia militar:

El sistema de Jefes hábiles en las plazas es errado. bastan Jefes seguros: cualquiera puede sostener una Plaza, y pocos dirigir operaciones en campaña. Ayerve y Malgrat debieran mandar en campaña.

Las Compañías sueltas y de Miguelotes necesitan organización seria. Sin subordinación no hay victorias; menester amalgamarlo en otras Columnas del Ejército. Hay genios a propósito para esto, es menester contar con ellos.

En Barcelona decaerá el espíritu público a proporción de la lentitud de las operaciones; las buenas disposiciones sostienen el entusiasmo. Empiezan a emigrar los pudientes porque no ven una solidez¹⁴¹. Este es un termómetro fatal en las Naciones extranjeras. La solidez se ha de hallar en la centralización de la fuerza de las tres provincias, y en una columna que amenace ir a Madrid.¹⁴²

Lamentablemente, después de finales como el que le tocó a Bassa y del clima de sospecha que envolvía constantemente a los mandos profesionales¹⁴³, los *genios a propósito* se desentendieron, así que no es de extrañar que la Capitanía de Cataluña quedara en situación de interinidad durante tres largos y conflictivos meses, de agosto a octubre de 1835. Esta inhibición de los militares -bien vista por la Junta y los radicales, que recordaban con desagrado la hegemonía de los tiempos de Llauder- se sumó a la poca importancia que le daban los liberales barceloneses al frente político campesino. Pronto aparecieron las primeras manifestaciones de una anarquía militar cuyos efectos recayeron sobre la población civil, víctima cada vez más de "comandantes de destacamentos cristinos, impotentes para rechazar a los carlistas, [que] se vengaban de su nulidad despojando a los habitantes pacíficos y haciéndolos arcabucear sin proceso, por infracción de disposiciones inicuas o inejecutables"¹⁴⁴.

141. La Junta era consciente de ello ya a fines de agosto, cuando se dio cuenta de que "muchas personas notables y pudientes se ausentaban de Barcelona". Por toda solución, ofició al gobernador civil para que se restringieran los pasaportes ([MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 47).

142. [A. D. P. B.] Leg. 665 (Junta Auxiliar Consultiva) Exp. 7: Expedients generals (agost-octubre 1835). Carta titulada "Apuntaciones", a la Junta Superior del Principado, de hacia setiembre de 1835 Apéndice 3.7.

143. El coronel Oliver, por ejemplo, hubo de aclarar ante las acusaciones de desafección que se le hacían que había sostenido en su día los mismos principios que Lacy ([El Vapor], Supl. al n° 324, 20-XI-1835). Quienes estaban al margen de toda sospecha, como Gurrea o el propio Mina, no eran militares profesionales en sentido estricto; su conducta y su eficacia se valorarán en el capítulo siguiente.

144. [BURGOS 1850-1851], T. III, p. 12.

3.4- LA GUERRA DE ESPOZ Y MINA

- Las bullangas de enero de 1836:

Aunque Francisco Espoz y Mina era el candidato a la Capitanía General de Cataluña de la mayoría de los liberales catalanes, y por supuesto de la Junta, desde la revolución del verano de 1835, su nombramiento no estuvo claro hasta bastante tarde. Así, el 12 de julio de 1835, un artículo remitido al *Vapor*, titulado "¿Quién sucederá a Llauder?" y firmado P. M. T., abogaba por la continuidad de Pastors, al que debía elevarse a Capitán General¹. A mediados de agosto, la Junta supo que se había nombrado para el puesto a Manso y pidió a la Reina Gobernadora que fuera Mina el elegido y que Pastors conservara el Gobierno Militar de Barcelona². Para finalizar, a principios de setiembre circularon insistentes rumores acerca de que el nombramiento iba a recaer en Quesada³ pero fueron acallados el día 19 de ese mes, cuando Mina fue nombrado Capitán General de Cataluña. La interinidad de Pastors y Josef de Castellar no terminó entonces, puesto que el militar navarro no recibió el nombramiento hasta el día 2 de octubre en el sur de Francia, donde se encontraba reponiéndose de sus enfermedades. Mina emprendió viaje a Cataluña de inmediato y después de una escala en Toulouse, donde se entrevistó con Llauder el 10 u 11 de octubre⁴, hizo acto de presencia el día 13 en Perpiñán para que el ex-gobernador militar de Tarragona, Colubi, le informara del estado de cosas en el Principado⁵. Ante la inminencia de la llegada del nuevo comandante en jefe, Pastors abandonó la campaña en que estaba inmerso y volvió a Barcelona⁶ el día 17 de

1. [El Vapor], nº 224, 12-VII-1835.

2. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Junta Auxiliar Consultiva y luego Superior Gubernativa de Cataluña (1835) (Nº 14). Acta de la sesión del diecinueve de agosto de 1835, Número 12 y [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 23.

3. D. Cándido va Bene le confiaba a su corresponsal, D. Saturnino va Male: "Termino esta larga carta pidiendo a usted encarecidamente que influya cuanto pueda para que no se admita, si acaso fuere ahí, cierto jefe de cuyo nombramiento para Capitán General de esta provincia se ha hablado muchos días hace en esta corte. Es hombre de valor; pero además de su falsedad y mala fe, además de no tener créditos liberales, y de haber sido uno de los más fuertes apoyos del gobierno absoluto, es de carácter despótico, testarudo y sanguinario" ([COLECCIÓN cartas 1835], pp. 15-16).

4. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 767. Llauder se había establecido de momento en Prades el 18 de agosto ([A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840)).

5. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840) y [PIRALA 1889-1891], T. I., p. 768.

6. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 758.

octubre. Por su parte, la Junta Superior Gubernativa se autodisolvió el día 22⁷, en opinión de Burgos debido a "su impotencia para conjurar los males que a la industria del Principado y al bienestar de sus habitantes había acarreado la escisión"⁸.

Mina pronto estableció en el Principado una línea de actuación que se diferenció en algunos aspectos de la de Llauder, antes de él, y de la de De Meer, después. El viejo guerrillero navarro era una figura querida y admirada por los liberales del Principado, que veían en él al constante luchador por las libertades y recordaban esperanzados su triunfo sobre los realistas de Cataluña en la contienda civil del Trienio, pero Mina ya no era el hombre providencial que anhelaban y fracasó en la guerra de Cataluña del mismo modo que lo había hecho en la del Norte hacía poco. Atormentado por una enfermedad del estómago que le aquejaba desde 1827⁹, Mina tomó a veces decisiones crueles en su gestión al frente de la Capitanía de Cataluña, adoptó medidas que, sobre poner en su contra gratuitamente a la opinión pública nacional e internacional más consciente, le enajenaron un apoyo campesino vital para el triunfo de la causa de Isabel II. No obstante, debe señalarse en honor a la verdad que los políticos catalanes -o mejor, barceloneses- y los mandos militares liberales del momento se caracterizaron tanto como él por la falta de comprensión de la guerra, cuando no por un comportamiento irresponsable en ella, algo que, de todos modos, ya había empezado a suceder en el período de las Juntas.

La centralización de las decisiones políticas y militares que venía practicándose desde los tiempos de Llauder continuó bajo Mina, ya que el 20 de octubre el Gobierno había autorizado al nuevo Capitán General de Cataluña a formar una Comisión de Armamento y Defensa "compuesta de personas que, por sus antecedentes, capacidad, arraigo y celo por la causa que defendemos, sean a propósito para fomentar un alistamiento voluntario y promover por los medios más oportunos la facilitación de los recursos necesarios para llenar el cupo que se asigne a esa provincia en el armamento que S. M. se propone. Esta comisión que, nombrada por V. E., le servirá de auxiliar y consultiva, cesará en sus trabajos tan luego como se verifique la próxima instalación de la diputación provincial y en tanto se afanará de

7. [MANIFIESTO Junta Barcelona 1835], p. 10 y [CRESPI 1833 a 1840], p. 65.

8. [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 333.

9. Para cualquier detalle relacionado con la enfermedad que llevaría a Mina a la tumba la Nochebuena de 1836, puede consultarse [DdB] n° 363, 29-XII-1836, en donde se publicó la autopsia. Por lo que en ella se explica, parece que la enfermedad que aquejó al militar navarro durante la última parte de su vida fue una úlcera péptica gástrica que acabó en perforación del píloro y hemorragia interna.

continuo con V. E. en realizar las disposiciones que dicte el Gobierno de S. M."¹⁰. Cinco días después de esta autorización y uno más tarde de la quinta de los 100.000 hombres ordenada por el Gobierno Mendizábal, Mina entró en la capital del Principado¹¹, emitió una primera proclama a los catalanes¹² y nombró ayudante de campo suyo -en realidad, iba a ser su representante y su infiltrado en los medios radicales- al subteniente Cardero, por entonces todavía confinado en Mallorca¹³. Por último pero no menos importante, ordenó la formación de la Junta de Armamento y Defensa, que de todos modos no se constituyó hasta el 8 de noviembre. El nuevo organismo disponía de unas competencias mucho menos amplias¹⁴ que la Junta Superior Gubernativa, pero al menos servía para mantener alguna centralización:

Esta Junta se compondrá de ocho individuos, dos por cada una de las provincias en que está dividido el Principado, con un presidente, que lo será el Intendente de él.

La elección de estos individuos ha de hacerse en las respectivas capitales de las cuatro provincias, y para que esta elección sea la más popular que las circunstancias permiten, los Sres. Gobernadores civiles de ellas convocarán inmediatamente el pueblo de su residencia un vocal de cada uno de los Ayuntamientos cabezas de partido de su territorio, y en esta reunión, presidida por los Gobernadores Civiles, se hará el nombramiento: debe éste precisamente recaer en sujetos que presten garantías de su adhesión al gobierno de la Reina y de su amor a las libertades patrias.

Las atribuciones de esta Junta se reducirán a facilitar los recursos precisos para el vestuario y pronto armamento de los que se destinaren a las armas y para la subsistencia y pago de haberes¹⁵

Sin el estorbo que suponía la interferencia en cuestiones militares de la extinta Junta Superior, Mina se aplicó enseguida a la remodelación del dispositivo bélico del Principado, al que se añadieron los 1.500 portugueses "aventureros reclutados en Oporto y Lisboa por el

10. [A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Còpia del ofici del Secretari del Despacho de Guerra al capità General de Catalunya, de 20 de octubre de 1835. Con esta supuesta libertad de acción el Gobierno Mendizábal pretendía compensar las libranzas contra la tesorería de Cataluña, que comprendió desde que se disolvió la Junta Superior.

11. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 65.

12. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 769.

13. [BURGOS 1850-1851], T. II, p. 347. *El Vapor* hizo público el nombramiento en su número 307, de 3-XI-1835. Al parecer, la Junta Superior Gubernativa se había opuesto a que Cardero figurara como ayudante de campo de Mina debido a su radicalismo ([OLLÉ 1993], p. 254).

14. Y así se lo hizo saber al Capitán General la propia comisión: "Mas V. E. conoce que esta comisión, meramente ejecutiva, si ha de servir de algo primero necesita prontos y poderosos auxilios. Su posición es sumamente falsa, y teme que la de V. E. no es muy lisonjera. Unos invocan Patria, otros Isabel y otros Libertad, y a excepción de los que han empuñado las armas, y algunos tenidos por locos, los demás porque si o porque no se lo piensan, sirven a Carlos y a la Inquisición o a su propio y mezquino interés" ([A. D. P. B.] Leg. 667 (Junta Auxiliar Consultiva), Exp. 3: Comunicacions adreçades a la Junta pels Governadors militars i polítics (Puigcerdà, Mataró, Vic, Tortosa, Manresa, Berga, La Seu, Cervera, Vall d'Aran); comunicacions amb la Junta Auxiliar Consultiva de Figueres i Vilafranca. Còpia del ofici dirigit al Capità General per membres de la Comissió Permanente de la Junta Superior Gubernativa del Principado, de 14 de noviembre de 1835.

15. [A. D. P. B.] Leg. 668 (Junta de Armamento y Recurso), Exp. 1: Creació, dissolució i funcionament. Còpia de la comunicació dirigida per el Capità General a los Gobernadores Civiles de las provincias de Cataluña, de 25 de octubre de 1835.

coronel inglés Dodgins y el italiano Borso di Carminati¹⁶. Manteniendo la especificidad militar catalana que venía existiendo desde finales de 1832, el nuevo comandante en jefe consiguió del Gobierno Mendizábal que la quinta de los 100.000 hombres no tuviera efecto en Cataluña y que se considerara a los seis mil que ya estaban movilizados -los Voluntarios, no la Guardia Nacional- como parte del cupo de más de ocho mil que le correspondían a las cuatro provincias, además de que se aceptara que el reclutamiento de los restantes fuera voluntario¹⁷. Los migueletes barceloneses fueron añadidos a la Guardia Nacional el 4 de noviembre bajo la eufemística denominación de Voluntarios Movibles de la Guardia Nacional¹⁸.

El influyente *Vapor* se manifestó al día siguiente en contra de la leva masiva y a favor de que en su lugar se movilizara a la peligrosa Milicia, con lo que podían sin duda matarse dos pájaros de un tiro: aumentar las tropas y tranquilizar la ciudad

Movilícese toda la Guardia Nacional existente (once batallones de infantería y un escuadrón de lanceros) de 18 a 40 sin distinción de estados. He aquí resuelto el problema, he aquí 6.000 hombres a lo menos, armados, vestidos en su mayor parte, instruidos, resueltos y morigerados. Ningún Guardia Nacional que sepamos pensaría en oponerse a semejante determinación tomada por nuestro Capitán General. Salir al campo, salir con los amigos, con los vecinos, salir para consolidar los derechos del Pueblo y el trono de ISABEL, salir bajo las órdenes de MINA, y salir pro breves semanas (tiempo suficiente para acabar con la facción si el movimiento es simultáneo), es respectivamente un lauro, es una satisfacción, es un deber, es una gloria, es un sacrificio de leve monta.

Dirá quizás alguno que con semejante total movilización quedará la ciudad a merced de la *bullanga*. No señores, los Guardias de 40 años cumplidos, junto con los jóvenes de 16 a 18, a quienes declararíamos indistintamente Nacionales pasivos, bastarian para conservar el orden y mantener a raya cualquier movimiento indiscreto que se intentase.¹⁹

Mina aparentó coincidir con el editorialista en la necesidad de cambiar las funciones de la Milicia y comenzó una serie de consultas en esa dirección con los jefes de sus batallones, tras de lo cual "decidió que en lugar del servicio por relevo que estaba prestando se formase de voluntarios de la misma uno o más batallones permanentes de campaña, y encargó la extensión de las bases para su formación a una comisión compuesta de cuatro comandantes de batallón nombrados a pluralidad de votos por la reunión de todos los jefes

16. [BURGOS 1850-1851], T. III, p. 61. Para Burgos, estos soldados eran puros mercenarios "tan prontos se hallaban a servir la causa constitucional en Cataluña, donde, en número de mil y quinientos hombres se les transportó a las órdenes de Mina, como la tiranía en Egipto al servicio de Mehemet Ali".

17. [MANIFIESTO Diputación 1836], p. 15 y [JANKE 1974], pp. 173-174.

18. El prest de 5 reales más pan se mantuvo, al igual que buena parte de los jefes, como Epifanio de Fortuny (10º Batallón de línea), Ramón Comas (12º ligero) o Erasmo de Janer y de Gónima (15º de línea) ([DdB], nº 313, 9-XI-1835).

19. [El Vapor], nº 309, 5-XI-1835.

de la misma milicia, que fueron los señores don Antonio Saurí, don Ramón Comas, don Erasmo de Janer y Gomina [sic] y don Epifanio Fortuny, presididos por el secretario de la subinspección del ejército de Cataluña, el teniente coronel don Joaquín Dalmau²⁰. Como puede verse por los nombres de los comisionados, todos ellos oficiales de cuerpos francos, en lugar de una movilización de la Milicia se estaba enviando de nuevo a campaña a los Voluntarios, so pretexto de que ahora pertenecían formalmente a una Guardia Nacional que volvería a abstenerse de entrar en combate durante todo el año 1836²¹, con la excepción parcial del famoso batallón 12º ligero, o de *la blusa*. Mina tenía buenas razones para no enviar a campaña fuera de Barcelona a la auténtica Milicia: la principal era no perder el apoyo de los radicales, que le idolatraban sin preguntarse si realmente militaba en su campo o no. El nuevo Capitán General estaba y no estaba de su parte, porque la línea política que iba a seguir en su mandato en Cataluña se caracterizó por un juego a múltiples barajas pensado para sostenerse en el poder gracias a un difícil equilibrio entre el apoyo del Gobierno progresista de Mendizábal, el de la oligarquía barcelonesa y los radicales representados en y por la Milicia.

Para acabar de poner orden en los asuntos militares y constituirse en fiel de la balanza, Mina declaró el estado de sitio el día 29 de noviembre²², a petición de las autoridades y a pesar de que el peor momento para las armas liberales había pasado, tras el abandono del Principado por parte de los expedicionarios de Guergué. Se trataba del paso previo a una salida a campaña del héroe navarro que todos estaban esperando. El resultado de esta primera acción tenía que ser espectacular, ya que la descomposición del ejército isabelino había llegado a tal punto que empezaban a registrarse casos de desertión y paso a las filas carlistas²³, mientras el territorio controlado por los liberales de forma efectiva y permanente

20. [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 331.

21. El propio biógrafo de Mina confesaba ignorar "si llegó a organizarse algún batallón bajo las bases adoptadas, y difícil nos parece que tuviera efecto en razón de que no recordamos haberlo visto citado en ninguno de los hechos de armas que tuvieron lugar en el tiempo del mando de Mina" (*Ibidem*).

22. [BOPB] nº 162, 1-XII-1835, [CRESPI 1833 a 1840], p. 65 y [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 333.

23. Puede comprobarse en los partes de deportados a Cuba, como el publicado en [DdB] nº 362, 28-XII-1835.

se iba reduciendo hasta imposibilitar la renovación de los Ayuntamientos y la formación de las Diputaciones, organizadas hacía meses por un Real Decreto de 25 de setiembre de 1835²⁴.

Para el imprescindible triunfo no se encontró objetivo mejor que los enclaves facciosos situados entre el Berguedà y el Solsonès: Sant Llorenç de Morunys, que fue tomado por los liberales del día 23 de diciembre²⁵, y el próximo santuario de Lord, que cumplía las funciones de cuartel y fortaleza carlista y, en consecuencia, de depósito de prisioneros. El 26 de diciembre de 1835, mientras se verificaba el asedio isabelino a este último lugar, Mina emitió un inoportuno parte en el que daba cuenta del fusilamiento por los carlistas de 33 soldados y 7 oficiales liberales²⁶, una noticia que vino a sumarse a la de la derrota en el Bruc de una compañía de Saboya y Nacionales de Esparreguera en. El comunicado -que más tarde se demostró exagerado- no habría sido tan detonante cuando lo publicaron los periódicos de Barcelona si no fuera porque éstos llevaban varios meses mintiendo por omisión al no reseñar una sola información negativa acerca del curso de la guerra. Mina tenía que haber sido consciente de esto, así como de la invitación a los disturbios que significaba su ausencia²⁷, pero o sobrevaloró su propia autoridad, o infravaloró la fuerza de los extremistas barceloneses, o lo que deseaba con la emisión del parte era ni más ni menos que provocar los incidentes²⁸.

El efecto de estas noticias no fue inmediato, ya que el comunicado de Mina se publicó en la prensa del día 30 y para que se reavivara la bullanga en Barcelona tuvieron que pasar

24. En la convocatoria de elecciones para las Diputaciones Provinciales, de 8 de enero de 1836, Mina admitió que "aunque las particulares circunstancias en que se halla la provincia no han permitido hasta ahora completar la renovación de algunos Ayuntamientos en la parte de la montaña, donde las facciones obstruyen las operaciones de las municipalidades, las amenazan y aun maltratan si se disponen al cumplimiento de las órdenes del Gobierno legítimo de S. M., he resuelto que hallándose libres las cabezas de partido y ser pocos los pueblos que se encuentran en aquel caso, se proceda a la formación de la Diputación Provincial" ([DdB], n.º 2, 2-I-1836). Según [BURGÓS 1850-1851] (T. III, p.90), las facciones se habían hecho con el dominio militar real de casi toda Cataluña.

25. [BOPB] n.º 176, 29-XII-1835 y [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 862-863.

26. [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 855.

27. Sin excepción, todas las grandes bullangas barcelonesas de este periodo (25 de julio, 4 y 5 de agosto de 1835, 4 y 5 de enero de 1836, 13 de enero y 4 de mayo de 1837) tuvieron lugar mientras el Capitán General de turno y buena parte de la guarnición se hallaban fuera de la ciudad. Una nota más en contra de la pretendida espontaneidad de estos movimientos.

28. Josep Maria Ollé también se ha interrogado sobre las intenciones de Mina al emitir el famoso parte, y para él es posible que "la divulgació de les exagerades atrocitats dels carlins li servien per justificar la seva política terrorista en una zona que ja havia conegut aquests mètodes, sota la seva directa responsabilitat, durant el Trienni Constitucional" ([OLLÉ 1993-1994], T. I, p. 264). Desde luego, el conspirador profesional Aviraneta sostenía en su inencontrable *Mina y los proscritos* que el general navarro era el causante intencionado de los asesinatos del 4 de enero de 1836 (a través de [ORTIZ-ARMENGOI, 1994], p. 399).

la Nochevieja y cuatro días más²⁹. Hacia las cuatro de la tarde del 4 de enero de 1836 empezó a llegar gente -cerca de 4.000 personas- a la Rambla y al Pla de Palau, mientras se tocaba generala y los batallones de la Guardia Nacional se reunían en los puntos que tenían asignados³⁰. Algo antes de anoecer, los alzados se trasladaron a la Ciudadela, donde se custodiaba a la mayoría de los presos facciosos³¹. Ya en el fosode la fortaleza, los insurrectos comenzaron a gritar "mueran los Carlistas, se ha de borrar con sangre de Carlistas la de los liberales sacrificados por las gavillas de Carlos 5^o³² y, sin mediar más acciones ni parlamento alguno con el Gobernador militar ni con el Teniente de Rey -que eran respectivamente Pastors y Ayerve-, prendieron fuego a la puerta y comenzaron a escalar la muralla³³, ante la impasibilidad de la guarnición. Para ganar tiempo mientras llegaba la respuesta a un mensaje que se había enviado al Segundo Cabo Álvarez³⁴, Pastors y Ayerve subieron al parapeto de la muralla para parlamentar, pero no obtuvieron el menor resultado, del mismo modo que el popular coronel Montero. Por el contrario, los asaltantes comenzaron a entrar en el fuerte con la ayuda de los soldados y los guardias nacionales que estaban de servicio en él³⁵, los cuales estaban al corriente desde principios del día de lo que iba a suceder³⁶. Como se había visto durante su mandato interino del Principado, Pastors no era lo que se dice un dechado de firmeza, lo que explica que aceptara entregar a los cautivos con la estúpida condición de que no se les matara dentro del recinto fortificado³⁷, pero los sublevados tenían demasiada prisa

29. La significativa coincidencia de algunas bullangas y agitaciones en Barcelona con días festivos o con sus visperas (día de Santiago en 1835, sábado 15 de agosto, vispera y día de Reyes en 1836, entierro de Mina a finales de 1836) ayudan a desmentir su supuesta espontaneidad.

30. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 1 y [CASTILLO 1837], p. 38.

31. [CASTILLO 1837], p. 38.

32. [CRESPÍ 1833 A 1840], p. 1. Según Castillo, los gritos fueron "¡Viva Isabel III!...¡Viva la libertad!" ([CASTILLO 1837, p. 39).

33. [CASTILLO 1837], p. 39 y [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 2.

34. [CASTILLO 1837], p. 39. Se trata del mismo Álvarez que fue cesado como Capitán General de Aragón a raíz de los acontecimientos de julio de 1835 en Zaragoza; se comprenderá que fuera un individuo escarmentado.

35. *Ibidem*, p. 42.

36. "Entre los soldados que guarnecían la ciudadela se notó en la mañana, y sobre todo en la tarde del 4, una viva fermentación" ([CHAO 1847], p. 122).

37. *Ibidem*, p. 43. Xaudaró criticó en su día a "unas autoridades que, lejos de ser bastante fuertes para reprimir un desorden, se ven en la vergonzosa necesidad de entregar por su propia mano *para evitar males mayores*, a un populacho sediento de sangre las desgraciadas víctimas" ([XAUDARÓ 1836], p. 2).

por tomar parte con ventaja en una guerra en la que hasta entonces no habían participado, de modo que asesinaron allí mismo a cuanto preso carlista encontraron.

Entre las víctimas de tan valientes asaltantes, unas setenta en total³⁸, se encontraron "dos canónigos, el uno de Besalú y el otro de Solsona, el cura-párroco de Suria, algunos curas más y tres frailes"³⁹, además del coronel O'Donnell, que había sido capturado el día 9 de octubre, durante el sitio carlista a Olot. Su cadáver repitió el destino y el recorrido del último toro del 25 de julio de 1835 y los despojos del general Bassa, puesto que fue arrojado desde la muralla, arrastrado por las calles de la ciudad "y luego echado en la hoguera frente al Teatro"⁴⁰. Como las autoridades militares y la fuerza armada a sus órdenes daban a entender con su pasividad que había licencia para continuar⁴¹, los amotinados se dirigieron en busca de más facciosos de fácil captura. Y los encontraron, primero en las Atarazanas, donde ejecutaron a 18 presos, y más tarde en el hospital militar de la calle Jonqueres, donde se tuvieron que conformar con matar a sólo tres enfermos. Hacia la una de la madrugada, y en vista de que se había acabado el espectáculo, los Batallones de la Guardia Nacional -o más bien la parte de ellos que de verdad se acuarteló- se disolvieron en los puntos de reunión que no habían abandonado desde el inicio de los incidentes⁴². También hacia esa hora debieron cerrar los cafés, que habían permanecido abiertos durante la tarde y la noche como si tal cosa⁴³.

¿Quiénes fueron los protagonistas de la bullanga de la Ciudadela? Javier de Burgos no dudó en afirmar que "el populacho, capitaneado por urbanos de Barcelona, y en particular los del batallón de las blusas, en cuyas filas se hallaban los más ardientes clubistas, fautores

38. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 3. En [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 137, figura una lista de 53 nombres, con su procedencia; en cambio, Ferran de Sagarra cifraba las víctimas en 97, según datos propios ([SAGARRA 1935] T. I, p. 83).

39. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 2.

40. *Ibidem* y [CASTILLO 1837], pp. 43-44. Según el militar prusiano al servicio de los carlistas Von Goeben, lo que quedó de O'Donnell fue, como sucediera con Bassa, devorado en parte ([VON GOEBEN 1841], p. 81).

41. [CASTILLO 1837], p. 45.

42. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 3.

43. "Mientras esta sangrienta escena tenía lugar en la Ciudadela, la ciudad permanecía en la calma de la confianza, con cafés y tiendas abiertas a pesar de la inmensa afluencia que recorría [sic] pacíficamente las calles" ([EL CATALÁN], nº 5, 5-I-1836).

de los crímenes de agosto⁴⁴. Dicterios aparte, la de Burgos parece la versión más convincente en lo que a autores materiales se refiere, y el pretendido acuartelamiento de los batallones de la Guardia Nacional la tarde del 4 de enero no es un desmentido, puesto que nadie afirmó nunca que todas las unidades de Milicia siguieran esa orden ni que las compañías se encontraran formadas al completo. Si en la doble línea de conducta de los alzados -negarse a ir al frente, por un lado, y asesinar a enfermos y prisioneros, por otro- hay quien desee ver una reacción inconsciente de castigo a los carlistas o un acto revolucionario, está en su derecho⁴⁵, aunque por mi parte prefiero considerarlo un típico acto de violencia política de retaguardia, al que se entregan quienes tienen que justificar de algún modo su ausencia del frente real. Puede señalarse también que el asesinato de presos en Barcelona la noche del 4 de enero de 1836 presenta puntos de contacto con la ejecución a martillazos del cura de Tamajón, en mayo de 1821, y con la famosa matanza de presos de setiembre de 1792 en Francia, tanto en lo referente al tipo de víctimas como a la situación de guerra civil y a la apatía de las autoridades⁴⁶. No obstante, hay una clara diferencia de dimensiones (unos 1.100 presos abatidos en 1792, durante la más importante revolución conocida, y en un contexto de guerra internacional...) y sobre todo de cronología con el segundo caso, lo que lleva a pensar que lo sucedido en la Francia revolucionaria fue menos un fenómeno análogo que un ejemplo conscientemente imitado por los radicales barceloneses, siempre prestos a emular con su conducta el arquetipo que se había establecido casi cincuenta años antes⁴⁷.

Como en julio y en agosto de 1835, de todo lo anterior no hay que deducir que los únicos responsables de la matanza fueran unos iracundos milicianos. Los que no participaron en ella y se reunieron como se les había ordenado no atinaron a hacer otra cosa que escuchar las huera arengas del general Álvarez y contestarle que estaban dispuestos a sostener el orden

44. [BURGOS 1850-1851], T. III, pp. 92-93.

45. A Xaudaró, por ejemplo, no le pareció que ese fuera el camino de la revolución: "El 4 de enero tuvieron lugar horriblos asesinatos contra presos indefensos: crimen demasiado inhumano y cobarde para suponerlo obra de una dirección cualquiera (...). Enemigo constante de toda clase de asesinatos, no he podido mirar con menos horror los cometidos por una exaltación popular que los consumados por los tiranos en injustos suplicios" ([XAUDARÓ 1836], p. 1).

46. En 1792 "las Autoridades dejaron hacer. La Asamblea era impotente. Los girondinos, atemorizados, se sentían amenazados. Danton, Ministro de Justicia, no hizo nada para proteger las prisiones" ([SOBOUJL 1966], p. 200).

47. Los capítulos anteriores, referidos a la segunda mitad de 1835, han proporcionado abundantes ejemplos: desde Pedro Mata haciendo de Saint-Just en la plaza del Teatro, hasta las apelaciones al *Árbol de la Libertad* contenidas en algún panfleto radical de aquellos meses, pasando por la actitud de los milicianos barceloneses, en todo semejante a la de los Guardias Nacionales y Federados.

y la libertad⁴⁸. Para el ex-presidente de la Junta Auxiliar Consultiva y ex-vocal de la Superior Gubernativa, Antonio de Gironella, como para otros muchos liberales, la culpa de la inacción no fue de estos guardias nacionales, sino de las autoridades, que "no salieron a la calle para impedir el primer atentado; nada dijeron a los Batallones Nacionales para llevarlas al camino de la cordura y el honor de que han dado tantas pruebas"⁴⁹. Otro conocido activista liberal, Rafael Degollada, fue más lejos, y calificó de criminal el comportamiento de Álvarez, por no impedir la matanza y por actuar de acuerdo con *los moderados*, quienes, a su entender, "si no los dirigieron, tomaron por lo menos su parte en aquellos asesinatos, particularmente en los de las Atarazanas, y ninguno de los moderados fue perseguido"⁵⁰.

El día 5 de enero de 1836 amaneció relativamente tranquilo en Barcelona pero a las 9 de la mañana se tocó otra vez botasilla; los batallones de la Guardia Nacional formaron en la muralla y la Rambla para ser revistados por Álvarez y Ayerve⁵¹. El primero les "arengó recomendándoles la Unión, y después desfilaron a sus puntos de reunión quedando sobre las armas, repartiéndose patrullas por la ciudad"⁵². Hacia las cuatro de la tarde volvió la inquietud, iniciada con el ataque a la casa de un canónigo en la calle del Paradís. Los asaltantes, que proclamaban la necesidad de seguir con el exterminio comenzado el día anterior, se mezclaron luego con "cuadrillas con banderolas desplegadas que gritaban por la Constitución"⁵³, mientras se producían enfrentamientos entre los pronunciados y algunas patrullas de la Guardia nacional⁵⁴. Hacia las cinco "se reunieron grandes grupos armados en la Rambla vitoreando la Constitución y llevando enarbolado encima de un palo un madero con el lema de Viva la Constitución lo pasearon por la calle Ancha y Plaza de Palacio"⁵⁵. Por

48. [CHAO 1847], p. 123.

49. [GIRONELLA 1836], pp. 5-6.

50. [DEGOLLADA 1839], p. 8. No es demasiado comprensible que los moderados hubieran deseado o preparado estos asesinatos, como no sea que estuvieran al corriente de la estrategia de equilibrios múltiples y de cancha demagógica a la Milicia que Mina pretendía seguir.

51. [CHAO 1847], p. 123.

52. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 4.

53. [GIRONELLA 1836], p. 7.

54. *Ibidem*, p. 9, también [CASTILLO 1837], p. 55.

55. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 4.

fin, ya en el Pla de Palau, algunos milicianos se encaramaron a la balaustrada de la Lonja, el mismo lugar donde se había erigido la lápida de la Constitución en el Trienio, depositaron allí una pancarta, la iluminaron y le montaron una guardia con dos centinelas del batallón de la blusa⁵⁶.

Hacia las 6 de la tarde, la iluminación era general en la ciudad, y en vista de ello los batallones de Milicia abandonaron sus cuarteles para dirigirse al Pla del Palau. Antes de llegar allí, Antonio de Gironella proclamó la Constitución del año 12 al mando del sexto batallón, según él para evitar efusión de sangre y "porque se me aseguraba que todos los batallones estaban pronunciados"⁵⁷. Álvarez y Ayerve esperaron a los pronunciados en la plaza y, después de unos cuantos vivas a la Libertad, a la Unión y a Isabel II, les echaron encima a los lanceros de la Milicia, que "sable en mano despejaron todos los grupos y gente curiosa de la Plaza, subieron a la Casa Lonja, derribaron el lema de Constitución y todas las luces y los centinelas se escaparon patrullas de Caballería recorrieron las calles de la Ciudad, los Batallones pasaron a sus puntos y permanecieron hasta las 11 en que se retiraron a sus casas quedando la ciudad sin novedad"⁵⁸. La resistencia más firme a esta disolución la opuso el batallón 12º ligero, pero una intervención en pro de la concordia y la obediencia por parte de Pedro Mata, asimismo capitán de Milicia, les hizo deponer su actitud⁵⁹.

Es muy difícil establecer si este segundo capítulo de la bullanga de enero de 1836 fue planeado con anterioridad. El Ayuntamiento de Barcelona explicó el pronunciamiento arguyendo que "los viles agentes de la rebeldía y los enemigos de nuestras glorias, aprovechando los momentos del frenesí de las pasiones, alucinaron a los incautos, de que jamás carecen las ciudades populosas, y disfrazándose de mil modos, concibieron el proyecto de introducir la discordia y el desorden entre los amigos de la libertad"⁶⁰. Chao habló en su día de unos "directores del movimiento" en contacto con pequeños grupos, cuya acción debía

56. *Ibidem*.

57. [GIRONELLA 1836], p. 7.

58. [CRESPÍ 1833 a 1840], p. 5. La versión histórica más cercana a los testimonios es la que se encuentra en [CHAO 1847], pp. 123-124.

59. [CHAO 1847], p. 124.

60. [DDB], nº 11, 11-1-1836, y [I. M. H. B]. Serie Segles XVIII-XIX-XX (D). Política i representacions (IV). Exposició a la Reina del Ayuntamiento de Barcelona, de 9 de enero de 1836.

provocar la reacción de los batallones de Milicia⁶¹. A Morayta, por último, la mera presencia en Barcelona desde el 27 de diciembre⁶² de ese conspirador compulsivo que era Aviraneta le bastó para asegurar que "probablemente tuvo alguna participación en aquellas desdichas"⁶³.

No obstante, la sucesión de los acontecimientos muestra más un desencadenamiento de respuestas políticas larvadas a partir de un estallido súbito -pero no espontáneo- de violencia de masas que la puesta en práctica de un plan insurreccional bien fraguado, sin olvidar por ello que en ese momento actuaban en Barcelona turbios sujetos como Tomás Bertran y Soler. Ninguno de los deportados a consecuencia de la asonada del 5 de enero reconoció haber participado en maquinación alguna⁶⁴, incluso después de que ello dejara de constituir delito debido a la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz, y si bien se puede dudar casi siempre de la palabra de Aviraneta, parece seguro que en esta ocasión venía a Cataluña recomendado a Mina por Mendizábal, quien no debía de estar por aquellas fechas nada interesado en asonadas⁶⁵. Por lo que a Gironella respecta, su confesión de haberse añadido al movimiento sin querer queriendo adquiere visos de verdad si se tiene en cuenta la distancia que había mantenido respecto a la Constitución de Cádiz en los tiempos en que formó parte de la Junta del Principado y si se considera la tendencia del personaje a convertirse en el perejil de todas las salsas.

Siguiendo una dirección establecida desde agosto de 1835, los acontecimientos de Barcelona provocaron reacciones de contagio en el sur de Cataluña. El día 5 de enero llegó

61. [CHAO 1847], p. 123.

62. Llegó a bordo del navío *Balear* ([PIRALA 1889-1891], T. I, p. 870.)

63. [MORAYTA 1894], T. VII, p. 238.

64. Degollada aseguró no haber participado en los sucesos del día 5 y haberlos reprobado, y tampoco tuvo que ver nada con la matanza de la Ciudadela, pero, como todo el Batallón 15 de Milicia al que pertenecía, se alegró, pues no lo consideró un crimen ([DEGOLLADA 1839], pp. 8 a 11). Xaudaró manifestó que "en aquella desgraciada crisis no me presenté en público más que lo que exigía mi deber de publicista para poder formar concepto de los acontecimientos; a pesar de que guardé una neutralidad hasta cierto punto en oposición con mis sentimientos patrióticos" ([XAUDARÓ 1836], p. 6). La actitud de ambos personajes, sobre todo la de Degollada, guarda cierta similitud con la de algunos girondinos con motivo de los asesinatos carcelarios de setiembre de 1792: en aquella ocasión, Mme. Roland oyó de Danton "Yo me c.,. en los prisioneros ¡Que se las arreglen como puedan!" ([SOBOUL 1966], p. 200). En diciembre de 1792, la famosa *Égérie de la Gironde* ya consideró que "tal vez hagan falta víctimas puras para lograr el reinado de la justicia" ([MADELIN 1928], p. 129); por fin, justo antes de que la guillotinaran en noviembre de 1793 aún acertó a dejar para la posteridad un "Liberté, que de crimes en commet en ton nom!" ([SOBOUL 1789], p. 929), aunque la frase lapidaria no evitó, por supuesto, que fuera a parar al mismo lugar que los presos a los que Danton había dedicado expresiones tan poco delicadas.

65. "El célebre Aviraneta, residente entonces en Barcelona, a donde llegó provisto de una carta de recomendación de Mendizábal para don Francisco Espoz y Mina. Aviraneta llamó a esta recomendación *la carta de Urias*; puesto que, habiéndose Mina presentado en Barcelona, tan pronto supo lo sucedido, lo desterró a Canarias" ([MORAYTA 1894], T. VII, p. 238). La información de Morayta procede del panfleto de Aviraneta *Mina y los proscritos*, sin duda una fuente preciosa para la historia de Cataluña en el año 1836, pero que no he podido utilizar; el único ejemplar disponible a mi alcance era el depositado en la Biblioteca Nacional, pero éste se encuentra hace años en ignorado paradero.

a Tarragona la noticia de la matanza de la Ciudadela y pronto se pusieron en actividad los extremistas tarraconenses para hacer lo propio con prisioneros carlistas de la ciudad⁶⁶. Les detuvo el enterarse del fracaso de la tentativa insurreccional del día 5 y, sobre todo, la rapidez de reflejos del Gobernador Civil, Muñoz, que logró pactar con los milicianos el embarque de los presos facciosos en el buque inglés *Tyne* y en otro francés hasta que llegase el navío que los deportase a las Antillas⁶⁷. Los milicianos formaron además una lista de hasta trescientos desafectos en la que estaba comprendido el cabildo catedral en pleno, pero las autoridades lograron recortarla hasta sólo treinta y cinco individuos, y conmutar la pena de muerte por la de deportación a Ibiza⁶⁸.

El día 6 al anochecer llegaron a Reus⁶⁹ exagerados rumores sobre lo que había sucedido en Barcelona, pues se decía que allí "se había puesto fuego a la Catedral, habían sido asesinados los canónigos, y qué sé yo qué más"⁷⁰. Los ultraliberales reusenses se propusieron repetir el movimiento de la capital, tanto en lo relativo al *ajusticiamiento* de presos como a la proclamación de la Constitución⁷¹, pero no encontraron un clima propicio para esto último⁷². El Gobernador Civil había enviado instrucciones precisas al Ayuntamiento, que consiguió que tres batallones de infantería y una compañía de artillería de la Guardia Nacional⁷³ se pusieran de su parte e incluso que hicieran presos a los pronunciados⁷⁴.

66. [ROSELL 1843], vol. XXIV p. 111.

67. [ROSELL 1843], vol. XXIV p. 111 y [BURGOS 1850-1851], T. III, pp. 100-101. Este último autor habla de una fragata inglesa y otra francesa, no de un buque español.

68. [ROSELL 1843], vol. XXIV p. 111 y [BURGOS 1850-1851], T. III, pp. 100-101. Para Burgos, los deportados fueron cuarenta.

69. Al contrario de 1835, Reus llevaba retraso respecto de Tarragona, ya que las noticias llegaban por mar antes a la capital de la provincia. La razón de ello era el bloqueo al que habían llegado a someter las partidas facciosas al campo de Tarragona, que tenía obstruidas sus comunicaciones terrestres con el resto del Principado ([BOFARULL 1846], p. 259).

70. [El Vapor], n° 12, 12-I-1836.

71. *Ibidem*.

72. "En Reus, se comprimió con menos sacrificio aun el motín, gracias a que desde luego anunciaron sus fautores la intención de restablecer la Constitución de Cádiz, designio que no hallaba, en algunas fracciones del partido liberal, el mismo apoyo que el asesinato de los que se reputaban enemigos de aquel régimen" ([BURGOS 1850-1851], T. III, p. 101)

73. [El Vapor], n° 12, 12-I-1836, y [ROSELL 1843], vol. XXIV p. 111.

74. [BOFARULL 1846], pp. 258-259.

En Barcelona, entretanto, el general Álvarez había comenzado la represión de la izquierda liberal, porque una cosa era asesinar carlistas, lo que al fin al cabo era un sano desahogo de las energías de las masas, y otra muy diferente que esas mismas masas se politizaran y se pusieran a proclamar constituciones. Eso opinaba el Ayuntamiento de Barcelona para el que "si el día cuatro presentaba uno de aquellos cuadros espantosos que afligen al género humano en el curso de las revoluciones, el día cinco ofrecía aún escenas más dolorosas y de una consecuencia difícil de prevenir"⁷⁵. En consecuencia, "los asesinos de los presos continuaron en la ciudad sin ser molestados; y ni la menor pesquisa se hizo contra los instigadores del crimen"⁷⁶, pero no le cupo la misma suerte a ciertos progresistas y radicales muy conocidos. Sin pararse a distinguir a galgos de podencos, la noche del 5 al 6 de enero fueron presos y conducidos sin dilación al navío inglés *Rodney* 19 presuntos responsables de la bullanga del día anterior, entre ellos Antonio de Gironella, José María Montero y Vigodet (teniente coronel), Tomás Bertrán y Soler, José Vila (herbolario), Eugenio de Aviraneta, Cipriano Munné (cafetero)⁷⁷, Ignacio Valart (cafetero), Juan Nevot (cafetero), Pelegrín Negre (peluquero), Ignacio Bonifaci (peluquero), José Galindo (primer galán del teatro), Juan Rojas (sastre), Salvador Champané (sastre), Francisco de Paula González (abogado), José María Pons (capitán de Voluntarios), Agustín Gal (veterinario y teniente de la Guardia Nacional), Francisco Padró (fabricante de fideos), Domingo Vila (capitán de Milicia), Agustín Salazar (oficial de la Diputación y teniente de Milicia) y Jaime Vidal (aprendiz)⁷⁸. El mismo día 6 se les trasvasó -a excepción de Munné y de José Vila- del *Rodney* a la fragata *Artemisa*, que zarpó con rumbo a las Canarias⁷⁹. Álvarez completó el trabajo con la publicación del siguiente bando:

75. [DdB], n° 11, 11-I-1836, y [I. M. H. B], *Serie Segles XVIII-XIX-XX (D), Política i representacions (IV)*. Exposición a la Reina del Ayuntamiento de Barcelona, de 9 de enero de 1836.

76. "Sin embargo de que el famoso revolucionario Xaudero [sic], redactor del periódico *El Catalán*, había en su prisión hecho a Mina revelaciones importantes sobre el origen, trámites, autores y cómplices de aquel horrible movimiento" ([BURGOS 1850-1851], T. III, p. 100).

77. El dueño del café de la Noria o, lógicamente, *d'en Cebrià*.

78. [OLLÉ 1993-1994], T.I, pp. 319-320.

79. [CHAO 1847], p. 124. Estaban en Santa Cruz de Tenerife por lo menos el 4 de febrero ([GIL NOVALES 1983], pp. 351-352, según información de *Mina y los proscriptos*).

Usando de las facultades que me están conferidas en el estado de sitio en que se encuentra esta plaza, según el artículo 1º del bando del excelentísimo señor capitán general de 20 [sic] de noviembre último, ordeno y mando:

Artículo 1º Todo grito contra el actual sistema de Gobierno se declara subversivo, y como tal se impondrá la pena de las leyes al que lo pronuncie y los que se hallaren en la reunión que se hubiese proferido. Para los mismos efectos se declara sedicioso todo grito o expresión que tienda a alterar la tranquilidad; y motín, toda acción contra el orden público.

Artículo 2º Los muchachos mezclados en las reuniones o que alboroten por las calles con vivas o mueras serán destinados, como vagos, de tambores a Ultramar; los padres, parientes o tutores pueden evitarlo, cuidándolos como deben.

Artículo 3º Se disolverá todo grupo o reunión alarmante por las patrullas de la guardia nacional, amonestando que se retiren; si no lo verificasen en el acto, serán arrestados y comprendidos en las penas del artículo 1º.

Artículo 4º Se formará una comisión militar compuesta de seis jefes, dos del ejército y cuatro de la guardia nacional, la que presidirá el coronel que nombraré, para juzgar en el acto a los comprendidos en el presente bando⁸⁰

No bien llegó a la ciudad, el Capitán General autorizó las medidas de su Segundo Cabo en esta alocución del día 9 de enero:

Jamás hubiera creído que dentro del recinto de la liberal Barcelona, se abrigasen hombres que se color de promover la libertad e invocando su sagrado nombre entronizaran la anarquía, hollando las leyes, arrastrando (...) el Trono (...).

Catalanes: vuestra existencia política estriba en el sostenimiento del orden, en la unión y en la tranquilidad (...).

¡Tiemblen los malvados! Las disposiciones prescritas por mi segundo, en el bando del día 6 (...), sabré llevarlas a debida y puntual ejecución; reservándome tomar cuantas otras más sean necesarias para hacer conocer que la Ley impera, y que sufrirá sus efectos, todo aquel que quiera hollarla⁸¹

Pero al Ayuntamiento de Barcelona la declaración de Mina no le bastó, y pidió más seguridades porque:

Los temores de su repetición [de la bullanga] ponen en zozobra a las clases pudientes en que estriba la ocupación y consecuente subsistencia de la proletaria; y si por desgracia el capitalista, el comerciante, el fabricante, y aun el propietario abandonasen sus hogares, como ya lo están haciendo algunos por no ver afianzados el orden y la seguridad ¿qué vendría a ser, Excmo. Sr., este Pueblo? ¿Y como se ha de tolerar que un puñado de hombres mal hallados con las leyes yerren esta Ciudad populosa y reduzcan a los ciudadanos honrados a la triste alternativa de abandonar sus hogares o de perecer?⁸²

Mina obvió la responsabilidad que les hubiera tocado a los mandos militares en los incidentes y se limitó a retirar a Pastors el Gobierno Militar de Barcelona para entregárselo

80. [DdB], nº 7, 7-I-1836, y [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 336.

81. [DdB], nº 9, 9-I-1836.

82. [I. M. H. B]. Serie Segles XVIII-XIX-XX (D). Política i representacions (IV) Representación a Mina del Ayuntamiento de Barcelona, de 10 de enero de 1836.

a Parreño⁸³, pero la campaña de detenciones de políticos progresistas o/y radicales continuó para apaciguar los miedos que el Ayuntamiento barcelonés confesaba. Rafael Degollada vio cómo era allanada su casa el día 9 de enero a las diez de la noche, pero logró fugarse y evitar que lo embarcaran; más adelante elevó una exposición a Mina y logró que éste le perdonara⁸⁴. Juan Antonio de Llinàs, que había sido miembro de la Junta de Autoridades en agosto de 1835, fue encarcelado en la Ciudadela el 12 de enero y deportado a Valencia el día 20⁸⁵. Por último, Ramón Xaudaró, que había formado parte de la misma corporación que Llinàs, logró librarse de una primera tentativa de captura, pero el día 19 de enero fue arrestado y llevado a la Ciudadela; a pesar de que escribió a Mina ("que se decía mi amigo") protestando, no obtuvo su perdón porque no quiso cooperar con él como delator, de forma que fue embarcado para Cuba⁸⁶. Incluso Francisco Raüll, a la sazón Alcalde primero, fue detenido, embarcado y extrañado el día 9 sin que el resto de los municipales moviera un dedo para defenderle⁸⁷. La oligarquía de la ciudad se deshizo en elogios al Capitán General por la rapidez y eficacia de sus medidas represoras⁸⁸; los periodistas -como ese Covert-Spring al que algunos han considerado un adelantado del socialismo en Cataluña- mantuvieron un silencio sobre el particular que dice bien poco en su favor.

Contra lo que establecen las cronologías más tradicionales y por razones que explicaré en su momento, considero que el ciclo de las bullangas revolucionarias tocó a su fin con esta oleada represiva, que también sirvió para marcar el inicio de la fractura entre *moderados* y *progresistas* en el seno del liberalismo barcelonés. Ambos sectores se alternaron en los

83. [SAGARRA 1935], T. I, p. 85, y [DdB] n° 14, 14-I-1836.

84. De una vindicación suya publicada en [El Vapor], supl. al número de 22-VIII-1836.

85. [El Vapor] n° 88, 22-I-1837.

86. [XAUDARÓ 1836], pp. 4 a 7. Allí llegó el día 5 de abril, pero fue puesto en libertad sólo 20 días después y se le envió a La Coruña, donde permaneció hasta después de la proclamación de la Constitución de Cádiz. Esta liberación sorpresiva y las estrechas relaciones que mantenía con el Capitán General motivaron que desde finales de 1836, Xaudaró se hiciera sospechoso a los ojos de los radicales barceloneses, que empezaron a considerarle un espía y un infiltrado. No obstante, aunque hay muchos puntos oscuros en la biografía de Xaudaró y en su comportamiento durante estos años, no se dispone de alguna prueba que, como a Bertran y Soler, le incrimine directamente, de manera que hay que aplicar un principio judicial que el tribunal que le condenó a muerte en mayo de 1837 pasó por alto: *in dubio pro reo*.

87. [El Constitucional] números 23 y 24, de 23 y 24 de agosto de 1837. En su vindicación, Raüll afirmaba anacrónicamente: "Cuando el déspota Mina (cuyo epíteto sostendré a pesar del Decreto de las Cortes que manda inscribir su nombre en letras de oro) me hizo echar a la mar [...] la mayoría del Ayuntamiento, del que como Alcalde constitucional [?] era yo presidente, no me sostuvo".

88. La primera alocución fue la de la Comisión de Fábricas, el día 12 ([DdB] N° 14, 14-I-1836), a la que siguió el día 21 una de las 73 corporaciones y gremios de la ciudad ([DdB] n° 21, 21-I-1836).

distintos centros de poder en Cataluña a partir de entonces, oponiendo diferentes estrategias políticas, militares y de orden público. De momento, y más de un año antes de que De Meer se revelara como el campeón de la burguesía catalana, Espoz y Mina y los altos mandos del ejército se habían convertido ya en instrumentos de aquellos a los que Aviraneta calificó como "una aristocracia corrompida, compuesta de nobles sin instrucción y de aventureros, contrabandistas publicanos, negreros y traficantes ennoblecidos con el fruto de sus monopolios, y no pocos con el producto de sus usuras o del tráfico de sangre humana"⁸⁹.

- El colapso militar liberal:

El batallón de Milicia 12º Ligero o *de la blusa* fue castigado por su intervención en las bullangas del 4 y el 5 con lo que más le podía repugnar: ir a combatir al santuario de Lord⁹⁰. Éste fue tomado por fin el día 23 de enero por los soldados -que no milicianos- mandados por Iriarte y Niubó, que liberaron así a los 104 presos isabelinos que aún quedaban dentro. Los carlistas que defendían la fortaleza y que no se despeñaron huyendo de ella⁹¹ fueron ejecutados⁹² por los milicianos -que no soldados- de diversas maneras, como relata el manuscrito del guardia nacional García Ripoll exhumado por Mundet:

Yo subí en compañía del coronel Luna y otros oficiales al fuerte... Yo vi por mis ojos entre muchas escenas bárbaras, una, y es: una mujer de un faccioso después de matarle su marido, que lo tenía tendido a su lado, y estaba sentada con un niño de teta y dos de 5 y 7 años a su lado, pasó uno del Batallón de pep den po [Francisco Bellera, de Reus], se para y le dice (tu també eres facciosa?., yo acabaré d'en tots bosaltres), tira un tiro a la cabeza y la deja, cayéndole el niño de teta llorando un largo trecho (...)

A las 10 condujeron a Miralles [que era el gobernador del fuerte carlista] comandante de la facción y a su mujer a S. Lorenzo cuando los vi en el camino ella ya hiba descalsa. alas 2 se fusiló

89. [GIL NOVALES 1983], p. 353, extraído de *Mina y los proscritos*.

90. "No habiendo hasta entonces tenido efecto la organización de uno o más batallones de la guardia nacional compuestos de voluntarios que permanentemente hiciesen el servicio en campaña, conforme a las bases aprobadas en 5 de noviembre anterior, mandó [Mina] que inmediatamente se preparase para dicho servicio uno de los batallones existentes, y muy poderosas y justas razones le obligaron a designar el número que era conocido por el batallón de la Blusa. No faltó quien manifestase al general que este particular señalamiento podría acarrear algún sentimiento, porque el batallón de la Blusa se componía de individuos difíciles de manejar" ([ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 338).

91. [DdB] nº 28, 28-I-1836, y [PIRALA 1889-1891], T. I, p. 864.

92. En el parte publicado en [DdB], nº 44, 13-II-1836, se cifraron en 197.

a Miralles y después fue arrastrado y se le cortaron los huesos. alas 2 subí al fuerte areconocerlo y vi afusilar a los facciosos que estaban en la casa de la enfermería⁹³

Acabada la campaña del fuerte de Lord y exiliados los dirigentes de la oposición, Mina y sus subalternos pusieron en práctica un plan de guerra y represión que contabilizó tantos errores como medidas se tomaron. En lo que a la organización militar respecta, el 28 de enero de 1836 marca la fecha del cambio total de estrategia, de la estática que había empezado a delimitar Llauder a principios de 1835, a la móvil de Mina, quien en lugar de estacionar y fortificar a las tropas en las áreas más conflictivas, puso el acento en su dispersión por el territorio. A tal efecto, se practicó en el ejército de Cataluña una división en siete brigadas que debían perseguir sin descanso y exterminar a los facciosos allá donde los encontraran: la primera brigada, con el brigadier Gurrea al mando, tenía como cuartel general Valls y como área de operaciones el corregimiento de Tarragona, el Priorat y las montañas circundantes; la segunda, a las órdenes del coronel Azpíroz, debía ocuparse de la alta montaña; la tercera, mandada por el brigadier Magrat, actuaba en los corregimientos de Figueres y Girona; la cuarta, cuyo comandante era el brigadier Sebastián, tenía encomendados los corregimientos de Lleida y Talam; la quinta, al mando del coronel Montero, operaba en el de Tortosa; la sexta, a las órdenes del coronel Niubó, tenía a su cargo el corregimiento de Cervera y la margen izquierda del Segre; por último, la séptima brigada, cuyo jefe era el coronel Osorio, estableció su base en Esparreguera porque su finalidad principal era controlar el paso del Bruc y mantener expedito el camino real a Aragón⁹⁴.

Durante el mes de febrero se sucedió una serie de medidas destinadas a complementar el efecto de la reorganización militar mediante la ampliación de poderes de los mandos. Mina, por su parte, tuvo las manos menos libres a partir de la instalación de la Diputación de Barcelona, el 3 de febrero⁹⁵ y la consiguiente disolución el día 6 de su Junta de Armamento

93. [MUNDET 1990], p. 129. Continuando con los símiles de la Revolución francesa, puede asegurarse que la conducta de la Milicia en estos momentos empezaba a ser muy parecida a la de *l'Armée révolutionnaire* de la época de la Convención, una fuerza armada inútil militarmente y con cierta propensión a los excesos ("une excroissance conjoncturelle et radicalisée de la Garde nationale", según [SOBOUL 1989], p. 491).

94. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 16-17.

95. [MANIFIESTO Diputación 1836], pp. VI y VII y [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 5. Su composición era: Presidente, José Melchor Prat; Vicepresidente e Intendente, Ramón Luis Escovedo; Diputados, Pedro Mártir Coll por Arenys de Mar), Rafael M^o de Durán, Juan Homs, José Antonio Flaquer y Leodegario Serra por Barcelona, Juan de Llanza y Torres por Granollers, José Carbonell y Oliva por Igualada, José Balaguer por Manresa, Desiderio Torres por Mataró, Ramón de Llosillas por Sant Feliu de Llobregat, Joaquín de Codina por Vic, Mariano Almirall por Vilafranca; Secretario, Ramón Bussanya; Subsecretario, Francisco Soler.

y Recurso de Cataluña⁹⁶, pero de poco valió ese contrapeso ante el poder que le daba al Capitán General el apoyo incondicional del Gobierno progresista de Mendizábal, a cuyo gabinete no pareció importarle demasiado la deportación de sus correligionarios catalanes. Por no negar nada al héroe Mina, el Consejo de Ministros de 14 de febrero llegó a autorizarle una medida tan absurda como la deportación a Ibiza de cuantos vagos y putas se hallaran en el Principado⁹⁷.

Una *limpieza social* tan poco caritativa como ésta podría tomarse por una simple excentricidad de Mina, y no por un buen exponente de la arbitrariedad que estaba empezando a reinar en Cataluña, si no fuera porque antes de que acabara febrero el nuevo Capitán General tomó dos decisiones que contribuyeron de forma decisiva a que conservara su aureola heroica sólo entre los más sectarios. La primera de ellas fue poner bajo jurisdicción única militar los juicios de esa naturaleza y también algunos juicios civiles de la Real Audiencia; en consecuencia, pasaron a ser competencia militar los delitos de rebelión y conspiración contra el Trono legítimo, sedición y levantamiento contra el orden social y autoridades constituidas, causas contra ausentes pasados a la facción, causas contra salteadores de caminos, ladrones en despoblado o poblado si eran más de cuatro y eran aprehendidos por militares, asesinato, incendio... y un largo etcétera que se completaba con la aplicación subsidiaria de la ley militar en caso de conflicto de competencias⁹⁸. Para poner en aplicación este estado de excepción en todo el territorio, el día 26 se envió una circular para que se establecieran de forma inmediata consejos de guerra corregimentales permanentes para la celebración de juicios militares sumarísimos a los carlistas que se hubiera apresado⁹⁹.

La segunda de las medidas a las que hacía alusión había sido dictada unos días antes, concretamente el 16 de febrero, y consistió en el fusilamiento propagandístico de María Griñó, la madre del jefe carlista Ramón Cabrera, que llevaba presa desde el 9 de julio de 1834 por haber tomado parte "en una conspiración tramada para entregar a los facciosos la

96. [DdB], n° 37, 6-II-1836.

97. [A. P. G.] Libro de Actas de los Consejos de Ministros de los años 1834 a 1838. Esta medida puede considerarse, además, el primer hito de la historia contemporánea del turismo en la isla.

98. [DdB] n° 164, 23-V-1836.

99. *Ibidem*.

plaza de Tortosa y facilitaba dinero para la seducción y enganche de los soldados"¹⁰⁰. A principios del año 1836 llegaron a Capitanía difusas noticias acerca de que en Tortosa se estaba gestando una nueva conspiración para entregar la ciudad a los carlistas¹⁰¹, a lo que se vino a añadir la certeza de que Cabrera había hecho progresos en el Bajo Aragón en los últimos tiempos. El *tigre del Maestrazgo*, como pronto se le llamaría, aplicó una estrategia de terror sobre los pueblos en la que se inscribió el fusilamiento de los alcaldes de Torrecilla y Valdealgorfa el día 5 de febrero, una ejecución que el comandante cristino del Bajo Aragón, general Nogueras, puso en conocimiento de Mina, sugiriendo de paso que se diera muerte a la madre de Cabrera "dándole publicidad en todo el distrito"¹⁰² y que se apresara a las hermanas del jefe carlista que, por cierto, estaban casadas con guardias nacionales. La respuesta afirmativa del Capitán General de Cataluña le llegó a Nogueras por conducto del Gobernador Militar y Político de Tortosa, Antonio Gaspar Blanco, el 15 de febrero. A las diez de la mañana del día siguiente, María Griñó fue fusilada por un piquete de soldados del regimiento de Bailén en la barbacana del fuerte de Tortosa; Cabrera respondió con treinta fusilados más, entre ellos la mujer del coronel Fontiveros, ex-comandante de armas de Xelva.

La estupidez que demostraba el fusilamiento de una persona por el delito de ser madre de un carlista muy significado levantó una auténtica oleada de indignación, sobre todo entre la opinión pública internacional, a la que tal como estaban las cosas no hacía falta alguna ponerse en contra. En España fueron bastantes menos las voces de liberales valientes que condenaron lo que no podía calificarse sino de crimen; entre ellas hay que destacar la de Larra, quien utilizó la más afilada de sus armas, la ironía, para denunciar el fusilamiento de María Griñó y en general la conducta de Mina:

También te habrán contado posteriormente otra pequeña arbitrariedad ejecutada oficialmente en una vieja, en virtud del *cúmplase* de un héroe. ¡Dios me libre de caer en manos de héroes! Sólo te diré que a lo menos en Barcelona tuvieron que acometer una fortaleza y exponerse a ser rechazados. Bueno es remontarse a las causas de las cosas, al tronco, y no a las ramas. Es así que la primera causa de que existan facciosos fueron las madres que los parieron; ergo quitando de en medio a las madres, lo que queda. Los teólogos dicen: *Sublata causa tollitur effectus*. Es lástima que no haya vivido el abuelo, porque mientras más arriba más seguro es el golpe. Pero hemos tenido que contentarnos con la madre. Está probado que así como Sansón tenía la fuerza en el pelo, los facciosos tienen el veneno en las madres, que vienen a ser la hiel de ellos; en quitándosela se

100. [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 341.

101. [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 79 a 82.

102. De la carta del propio Nogueras, transcrita en *Ibidem*, T. II, p. 83.

vuelven como malvas: así lo ha probado la experiencia, porque de resultas el otro no ha fusilado más que a treinta (...). ¡Bienaventurados en tiempos de héroes los incluseros, porque ellos no tienen padre ni madre que les fusilen!¹⁰³

Como todos los excesos de este género, la ejecución de la madre de Cabrera, fue, además de cruel, inútil, un mero producto de la impotencia de Mina y de quienes le encumbraron ante una guerra que iba muy mal, y que a partir de mediados de febrero de 1836 aún fue peor. Una de las razones de ese empeoramiento era la falta de atención, cuando no el ataque directo, a los habitantes de la Cataluña rural, como explicó el autor de un *Proyecto de pacificación de la montaña, o sea para conseguir el exterminio de la facción carlista que la infesta*, que quizá era el barón de Abella¹⁰⁴:

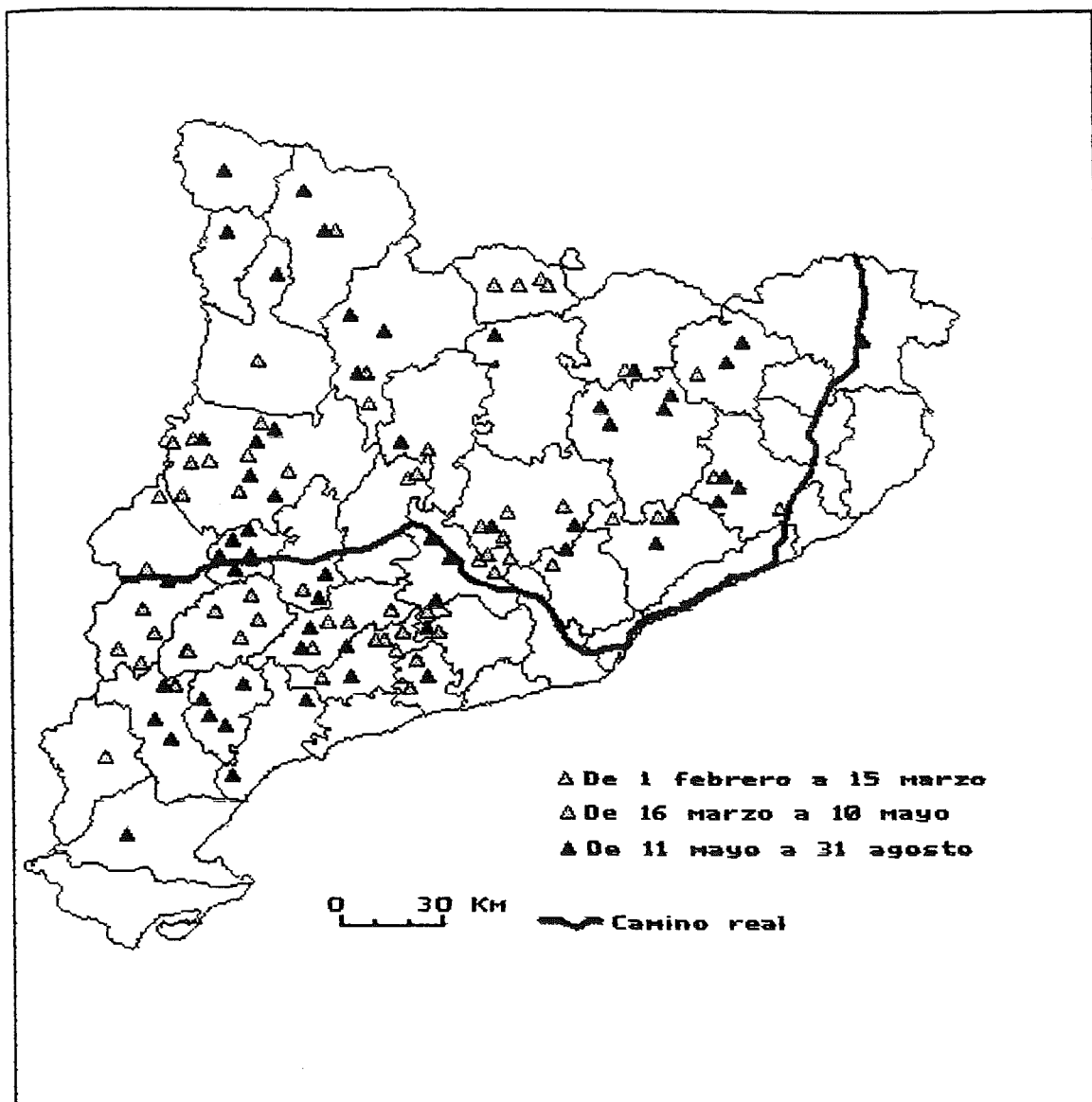
Y si a esto se agregan las vejaciones que han sufrido estos pueblos, ya precisas, ya caprichosas, ya consideradas y arbitrarias; la no muy buena fe guardada en los indultos; la falta de premios a los interesantes servicios militares prestados por los nacionales; la mezquina y a veces ninguna remuneración dada a los confidentes; la frialdad insensible con que son oídos los clamores y lamentos de las familias de aquellos infelices que prestándose a llevar partes han sido víctimas empleados en tan importante ocupación; el desmayo en unos y el ardor en otros que causó la misteriosa retirada de nuestras tropas desde la Seo de Urgel a Calaf, de que por poco o con menos decisión y valor en sus defensores hubieran sucumbido Solsona y Berga, y cuyo denso velo, roto en las llanuras de Olot, volvió a reanimar nuestro espíritu abatido; y por último el abandono en que ha quedado la montaña después de la toma del Hort, ¿quién extrañará que la facción no se halle exterminada?¹⁰⁵

La facción, desde luego, no estaba exterminada. Como muestra el mapa 10 (página siguiente), su radio de acción se extendió en los meses de febrero y marzo en todas direcciones, hasta alcanzar zonas tan próximas a los dominios gubernamentales como la Cordillera prelitoral en toda su extensión, la Cerdanya y los llanos del Segre. Lo más interesante es que ese recrudecimiento de las acciones carlistas se produjo a pesar de que el número de guerrilleros había sufrido una merma de unos 11.000 hombres desde que Guergué y los suyos se volvieron a Navarra. Como ya sucediera tras la derrota de Carnicer en 1834, la ausencia de un contingente militar grande y disciplinado que posibilitara la recluta forzosa

103. LARRA, Mariano José de: "DIOS NOS ASISTA. Tercera carta de Fíguro a su corresponsal en París" (3-IV-1836 en *El Español*) ([LARRA 1833-1836], T. IV, pp. 191-200).

104. Me baso para sugerir esta posibilidad en que en el legajo 1-28 de la serie de Governació del Arxiu Històric Municipal de Barcelona (Casa de l'Ardiaca) se encuentra la instancia de presentación de un plan de pacificación de Cataluña presentado por José Calasanz, barón de Abella. Lamentablemente, el plan no está.

105. [PROYECTO pacificación 1837], pp. 9-10.



Mapa 10: Lugares teatro de combates
 de febrero a agosto de 1836

hizo que el supuesto apoyo masivo de los campesinos a los carlistas se esfumara. Eso, y que los recursos económicos que habían aportado en la segunda mitad de 1835 los religiosos exclaustros se habían acabado, por lo que a partir de principios de 1836 a las partidas catalanas les quedaron sólo dos fuentes de financiación: la ayuda de la corte de Oñate, generalmente cursada a través de Francia y Andorra; y los beneficios de la extorsión sobre la población civil.

Por lo que respecta a la ayuda internacional, el esquema no varió respecto a los años anteriores, ya que las actividades de la red carlista en Europa continuaron desarrollándose a plena luz, en estrecha colaboración con toda la contrarrevolución del continente. Un ejemplo: el militar prusiano Von Rahden declaró en su libro sobre su participación en la guerra de España que fue reclutado por el barón de Capelle, antiguo ministro de Carlos X, y que también intervino en ello el marqués de Labrador, embajador de Fernando VII en París¹⁰⁶. Otros tres casos de internacionalidad de la reacción: el piemontés Conde de Mortara era el mayordomo del infante D. Sebastián Gabriel, el rey Federico Guillermo de Prusia envió a Don Carlos 500.000 táleros el año 1836, el obispo de León se trajo a la corte del Pretendiente desde los Estados de Alemania cerca de tres millones de francos a mediados de año¹⁰⁷.

En ese contexto de colaboración internacional con el carlismo, el reino de Cerdeña-Piamonte siguió destacándose como principal alentador de la contrarrevolución en Cataluña. La primera noticia referente a la ayuda piemontesa al carlismo catalán en 1836 data del día 4 de enero, cuando el cónsul en Perpiñán, Hernández, comunicó a Mina que ciertos intermediarios le ofrecían 20.000 fusiles que estaban almacenados en Génova por cuenta de Don Carlos y que éste no había pagado¹⁰⁸. O Mina rechazó la oferta o no estuvo en condiciones de aceptarla, porque el Secretario de Negocios Extranjeros de Cerdeña se entrevistó unos días después con el responsable de la legación española, Francisco de Paula Cuadrado, para desmentir la información que dio el cónsul en Génova al Capitán General de Cataluña sobre un buque que iba a desembarcar fusiles en Cataluña¹⁰⁹. En consecuencia, Mina

106. [von RAHDEN 1851], pp. 20 y ss.

107. [LICHNOWSKY 1841], del prólogo, de J. M. Azcona, extraído de PORTE, Lucien: *Aux écoutes du carlisme*, p. 9.

108. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 8360: Consulado en Perpiñán (1834-1840) (día 8).

109. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 5727: Correspondencia legación en Cerdeña (1834-1836) (día 20).

mandó vigilar las costas, lo que comportó a finales de marzo la detención en Roses del bergantín piamontés *Impossibile*, sospechoso de llevar ayuda a los carlistas¹¹⁰. Como la sospecha no se pudo probar, el asunto le costó a Mina un incidente diplomático en un momento en que las relaciones entre España y el reino de Cerdeña se encontraban en una situación delicada, tras los fallidos intentos de la corte piamontesa de enviar a Barcelona como cónsul a un tal Cerutti, con el encargo de que se entrevistara con Don Carlos¹¹¹. A pesar de ese inconveniente, el rey Carlos Alberto siguió siendo el principal proveedor del carlismo catalán, como prueba el hecho de que el 3 de mayo fuera detenida en Barcelona parte de la tripulación del bergantín sardo *El Oriente* por llevar ayuda a los carlistas¹¹².

Gracias a la permisividad de los gobiernos de Luis Felipe¹¹³, Francia fue el almacén¹¹⁴ y Andorra la vía de paso de la ayuda recogida por la amplia red carlista en Europa. Como represalia a la falsa neutralidad andorrana, Espoz y Mina "ordenó en enero de 1836 el embargo de los ganados andorranos que invernan en el Principado y exigió que fuese el Síndico a conferenciar con él en Barcelona"¹¹⁵. El Capitán General de Cataluña no pudo ir más allá, pues recibió en junio una Real Orden del Despacho de Estado rogándole, a instancias del Gobierno francés, que respetase la inviolabilidad de Andorra¹¹⁶. Las consecuencias de este freno no se hicieron esperar: a finales de mes los numerosos refugiados carlistas en el pequeño Estado pirenaico consiguieron enviar a los guerrilleros catalanes 10

110. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 5727: Correspondencia legación en Cerdeña (1834-1836).

111. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 5727: Correspondencia legación en Cerdeña (1834-1836) (día 2). Por lo que parece, el cónsul Cerutti ya había tenido una primera entrevista con Don Carlos en su real en algún momento de 1834 ([BULLÓN DE MENDOZA 1991], p. 45).

112. [A. H. N.] Sección Estado, Leg. 5727: Correspondencia legación en Cerdeña (1834-1836). A fines de julio de 1836 se produjo un nuevo intento de esta naturaleza: carlistas de Niza y miguelistas portugueses compraron un buque en Génova y lo prepararon con ayuda de unos fondos del conde de Bourmont para transportar géneros ligeros y auxiliar a la facción carlista de Cataluña, pero la pérdida del factor sorpresa hizo que se anularan las gestiones (*Ibidem*).

113. Que temía la radicalidad del gobierno Mendizábal, de forma que mientras éste estuvo en el poder "el flujo de ayudas a Don Carlos que las Potencias del Norte enviaban a través de los Pirineos pudieron realizarse ahora sin que Luis Felipe opusiera la menor resistencia" ([RODRÍGUEZ ALONSO 1991, p. 57).

114. "Un tal Llubateras y un Piferrer, ambos carlistas, se ocupan, en Sète, de activar y vigilar el transporte de tales efectos [militares] cuyo tráfico se efectuaba clandestinamente en zonas del sudeste francés. Igualmente, un individuo llamado Reboul, comerciante de Montpellier, envió a Sète varias carretas de capotes y uniformes, comprados en Tolón, con destino a los ejércitos de don Carlos" ([RODRÍGUEZ-MOÑINO 1984], p. 47).

115. [BECKER 1924], p. 785.

116. *Ibidem*.

cargas de fusiles y dos de cartuchos, e incluso se rumoreó que llegarían con ellas 10.000 navarros con artillería y caballería y tropas sardas¹¹⁷.

Pero los recursos enviados por la corte carlista no llegaban tan regularmente como para mantener en constante acción a las guerrillas, que tuvieron que proporcionarse los medios de subsistencia sobre el terreno. Los facciosos atacaron los convoyes gubernamentales¹¹⁸ o robaron en las áreas peor defendidas, que se convirtieron en zonas de doble contribución al tener que pagar a los liberales y a los carlistas. Durante la primera mitad de 1836, las partidas llegaron a mantener un inestable dominio sobre algunos pueblos, como, por ejemplo, Almenar¹¹⁹, Sant Quintí de Mediona¹²⁰, Mont-ral, Tudela de Segre, Artesa de Segre, Vilanova de Meià¹²¹, Aiguafreda¹²², Sant Hilari Sacalm¹²³, Cornudella de Montsant¹²⁴ o Mora d'Ebre¹²⁵. Alrededor de cada uno de estos cuarteles temporales se estableció, también inestablemente¹²⁶, una área de control indirecto mediante acciones punitivas sobre las autoridades locales o los individuos más ricos, con vistas a apropiarse de las contribuciones¹²⁷. La impuntualidad o la

117. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 36. Según [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...] (T. XI, pp. 161-162), el envío era producto de las gestiones realizadas en mayo en Estella por el miembro de la Junta Gubernativa del Principado José Ignacio de Dalmau.

118. Como sucedió el 28 de febrero cerca de Castellolí ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 19).

119. [LLADONOSA 1965], p. 13.

120. [DdB] nº 88, 28-III-1836.

121. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 18, y [DdB], nº 57, 26-II-1838.

122. [DdB] nº 158, 17-V-1836.

123. [DdB] nº 176, 24-VI-1836.

124. [DdB] nº 166, 25-V-1836.

125. [DdB] nº 176, 24-VI-1836.

126. Los mapas de las áreas de dominio carlista que pueden encontrarse en los apéndices de [MUNDET 1990] son tendenciosos, porque no se puede hablar de áreas homogéneas de conflictividad, como hace el primero, ni llenar el mapa de Cataluña de enormes puntos rotulados simplemente "Fuerzas carlistas", como hace el segundo. Con todo, las obras de Mundet y Bullón de Mendoza representan un avance hacia la racionalidad de la cartografía carlista, sobre todo si se recuerda la ilustración de la página 451 del volumen XIV de la *Historia General de España y América* de ediciones Rialp; en ella, José Luis Comellas García-Llera incluyó -o permitió que los ilustradores incluyeran- un delirante mapa de los dominios carlistas que incluía bajo esa denominación a Galicia, Asturias, Castilla la Vieja, Aragón, Navarra, País Vasco, Baleares, partes de Cataluña, Andalucía y Extremadura... y Canarias.

127. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 68.

negativa al pago conllevaban el castigo faccioso en forma de secuestro del alcalde, los concejales¹²⁸ o los simples particulares¹²⁹.

A pesar de esta constante coacción, y para desmentido de quienes creen en la existencia de una afinidad de los campesinos con el carlismo, los casos de entrega voluntaria o semivoluntaria de algún pueblo a los carlistas desde el verano de 1835 pueden contarse con los dedos de una mano, y en todas las ocasiones mediaron en ellos los intereses de notables locales vinculados al Antiguo Régimen. Como se vio en su momento, Talam se abrió a los carlistas en agosto de 1835 por medio de un Ayuntamiento que pretendía conservar una prebenda de épocas anteriores como era la capitalidad de corregimiento; pues bien, el consistorio de Àger -que debía de ser hechura del rico arciprestazgo y colegiata de la villa¹³⁰- tuvo un papel decisivo en la entrada y permanencia de Torres en la localidad a principios de abril de 1836. El coronel Sebastián recuperó la villa, pero fue incapaz de valorar la intervención de las notabilidades locales o el miedo que infundía el cabecilla Torres, por lo que dijo percibir una adhesión masiva a los carlistas:

el pueblo de Àger que salió todo anteayer a recibir a Torres con gran repique de campanas; en la tarde de ayer no hubo una sola alma que saliese a recibir las tropas de nuestra Reina, y supe con disgusto que mientras yo [Sebastián] entraba por una parte del pueblo huía por la otra el Ayuntamiento reunido. La mayor parte de las casas estaban cerradas, y a pesar de todo, se alojó la tropa de mi mando sin desorden.

A las mujeres del Alcalde y Regidores, le [sic] di toda la noche de tiempo para que se presentasen sus maridos, y no habiéndolo verificado, han venido arrestadas, y las he entregado a este Sr. Gobernador, a quien le he dado orden que no las suelte hasta tanto que le presenten 2.000 duros, pues son las familias más ricas de aquel mal pueblo.¹³¹

Sebastián no sólo se equivocaba, sino que agravaba la situación de las armas de la Reina ejerciendo la represión sobre unos habitantes de la Cataluña rural cuya respuesta al carlismo venía motivada sobre todo por el miedo y el instinto de supervivencia. A Torres había que

128. Fue el caso del Ayuntamiento en pleno de L'Espluga de Francolí, capturado por *Grisset de Cabra* ([DdB] n° 125. 4-V-1836) y del alcalde de Albatàrrec ([LLADONOSA 1965], p. 19), por poner sólo dos ejemplos.

129. Mina le explicó al embajador español en París, general Álava, que los carlistas cogieron en el campo el 19 de enero "a quince trabajadores que estaban cultivando sus tierras, fusilaron a dos y dejaron en libertad a los restantes, comprando su vida por una crecida suma que facilitó el Ayuntamiento de la población" ([ESPOZ Y MINA 1962], T. IV, p. 343). Cuando, los liberales recuperaron Mont-ral de manos carlistas el 13 de febrero, rescataron a un hombre y dos mujeres de Alforja, que habían sido secuestrados ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 18).

130. Sin embargo, el arcipreste Libori Torres, estaba conceptuado como cristino ([LLADONOSA 1965], p. 36).

131. [DdB], n° 104, 13-IV-1836.

recibirlo con repique de campanas, porque, a diferencia del comandante liberal de la primera brigada, era el amo de la sierra de Montsec, y él o cualquier otro cabecilla podían volver en cualquier momento. No iba a ser nada agradable que cuando eso sucediera -y sucedió- alguien explicara que los habitantes de Àger eran *negros*.

Con la ayuda internacional y los recursos obtenidos por la extorsión, los guerrilleros carlistas que quedaron a inicios de 1836¹³² -unos 12 ó 13.000¹³³, hay que suponer que los más curtidos y expertos- estuvieron en condiciones de lanzar *razzias* como la que llevó a Torres a arrasar buena parte de la Cerdanya (Alp, Martinet y Bellver, para ser exactos¹³⁴), y pudieron entablar en esta época auténticas batallas con los gubernamentales, de las que éstos no salieron precisamente airosos. Así sucedió en Grions el día 17 de febrero, cuando el guerrillero Zorrilla atacó a un destacamento de la guarnición de Hostalric; en un principio, Zorrilla sólo quería hacerse con el correo pero, ya puesto, venció a los soldados de quinta que lo custodiaban y les hizo 44 prisioneros¹³⁵. Mayor gravedad revistió la derrota sufrida en Bassella por la columna Azpíroz a manos de Torres, el *Ros d'Eroles*, *Cames-crues* y otros el 28 de febrero de 1836¹³⁶. La imprevisión y el exceso de confianza del comandante cristino¹³⁷ ocasionaron que cayeran en poder de los carlistas 500 hombres, todo el bagaje de la columna y 24.000 cartuchos¹³⁸. Después de este desastre, Azpíroz fue destituido, preso, sumariado y al fin absuelto en setiembre de ese mismo año, pero era un error considerar que la derrota era culpa de un solo jefe. A principios de marzo se reprodujeron los avances carlistas en dos

132. El estado mayor liberal los evaluaba de forma imprecisa: Torres tendría más de 900 hombres, Orteu 600, el *Ros* 500, el *Llarg* 400, y por este estilo los demás, menos Arbonés que andaba disperso en grupos pequeños por les Garrigues ([DdB], n° 102, 11-IV-1836). De todos modos, los partes liberales de estos momentos no permiten hacerse una idea del volumen de facciosos, porque son en su mayoría falsos. Para un contemporáneo "si fuese recogiendo el número de los muertos que nos han traído los partes y pudiese compararse con el padrón de los fugados, encontraríamos no sólo que ciertamente soñamos cuando pensamos que haya hoy facción, porque todos los facciosos deben de estar muertos, sino que habían muerto más facciosos, que facciosos ha habido" ([PROYECTO pacificación 1837], p. 9).

133. Según [El Vapor] (n° 102, 12-IV-1836) a finales de marzo Torres contaba con unos 3.000 hombres, Orteu con 1.000, Tristany con 2.000, Borges con 2.000 más, y a ello habría que sumar las partidas sueltas. Según datos procedentes del cuartel general carlista y recogidos en [PIRALA 1889-1891] (T. II, pp. 27-28), los carlistas catalanes ascendían a principios de abril de 1836 a 13.367 infantes y 218 soldados de caballería.

134. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 21 y [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 152

135. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 18.

136. *Ibidem*. T. II, pp. 19-20.

137. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1837)(N° 17). Acta de la sesión extraordinaria de 25 de mayo de 1837. Número 16, p. 55 Apéndice 3.3.

138. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 149.

puntos bien alejados del Principado: el día 7 Cabrera inició el sitio de Gandesa¹³⁹, al mismo tiempo que el 4º batallón franco cedía en Sant Quirze de Besora ante Mallorca, Zorrilla y *Trinxet* y llegaba tan lejos en su retirada como hasta Torelló y Manlleu¹⁴⁰.

Los pocos descalabros gubernamentales que llegaron a conocerse¹⁴¹ en Barcelona hicieron aflorar a los primeros desencantados de Mina. La Diputación Provincial, en manos de los progresistas, se manifestó en términos muy críticos con el jefe de las tropas catalanas:

Esta desesperada situación [de guerra generalizada], que la Provincia lamentaba; la fatal inacción de algunas columnas cuyo socorro pesaba exclusivamente sobre los pueblos liberales donde aquellas se hallaban, unido al desencadenamiento de las pasiones que de ordinario se observa en los tiempos de desorden, y a la pérdida del equilibrio entre las atribuciones de los funcionarios públicos; obligaron a la Diputación a romper el silencio manifestando al Excmo. Sr. Capitán General en oficio de 9 de Marzo el estado del país, y pareciéndole que con ésto sólo no quedaba tranquila su conciencia política, pues eran muy agudos los lamentos de los pueblos; elevó en 12 del mismo mes una enérgica exposición al Gobierno pidiéndole remedio a tan grandes males.¹⁴²

Al día siguiente de esta comunicación, el 10 de marzo, Mina dejó como suplente en la Capitanía a Juan Antonio Aldama¹⁴³ y salió con rumbo al sur en lo que se tituló como una salida de campaña pero acabó siendo una extraña revista general. Por poner dos ejemplos de la inaudita naturaleza de este recorrido, en Tarragona el general navarro se dedicó tan solo al expurgo y embarque para Lisboa de los miguelistas que se habían colado en el regimiento auxiliar de granaderos de Oporto¹⁴⁴, y una semana después del paso de Mina por Reus las

139. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 59.

140. [DdB] nº 67, 7-III-1836.

141. La culpable de esta desinformación no fue sólo la censura, sino también la costumbre, que se hizo inveterada, de que los jefes militares enviaran partes abultados cuando no completamente falsos, y que la prensa los publicara luego. A este respecto, el autor del *Proyecto de pacificación...*, no hacía más que hacerse eco de una opinión bastante generalizada cuando se preguntaba: "¿no hemos reparado también caer muertos en una sorpresa y de la primera descarga más de cuarenta hombres de los nuestros con un capitán, y no sé si algún oficial, con una dispersión la más completa, y sin pérdida de un solo hombre por parte del enemigo; y luego salimos pintándolo en el parte como la acción más gloriosa, y asegurando que los rebeldes habían dejado el campo cubierto de cadáveres?" ([PROYECTO pacificación 1837], p. 8).

142. [MANIFIESTO Diputación 1836], pp. 16-17.

143. [DdB] nº 74, 14-III-1836. Aldama (n. 1786) estaba tan estrechamente ligado a Mina como Gurrea. Bajo el mando de Mina había sido Gobernador de Tortosa y comandante militar de Tarragona en 1822. Del mismo modo que Gurrea, su pericia en el mando era muy cuestionable: cuando Mina lo puso al frente de la segunda división, se ganó "mal concepto político según Sáiz Castellanos". Después del Trienio, Aldama fue desterrado a Mallorca en 1823, impurificado en 1827, y rehabilitado en 1830 ([GIL NOVALES 1991], p. 21). Desde finales de 1835 era Gobernador militar de Girona ([OLLÉ 1993-1994], T. II, p. 296).

144. [DdB] nº 76, 17-III-1836.

autoridades hicieron sacar de la ciudad a los medigos y a las putas¹⁴⁵ para dar satisfacción a alguien que, al parecer, encontraba más reprobable la exhibición de los miserables y de las profesionales del sexo que los fusilamientos arbitrarios.

El biógrafo de Mina se esforzó por presentar otra imagen del viejo guerrillero e informó a sus lectores de que su personaje había quedado muy afectado por la repercusión nacional e internacional de la muerte de la madre de Cabrera, y a consecuencia de ello y de su precaria salud, había presentado su dimisión el primero de abril de 1836¹⁴⁶. Sin embargo, parece que la tal dimisión no fue más que un globo sonda que Mina lanzó para comprobar la popularidad que le quedaba aún y para exigir más prebendas, porque no sólo la Reina Regente le rechazó la renuncia el día 18¹⁴⁷, sino que además las fuerzas vivas de Cataluña, Madrid y otros lugares se movilizaron enseguida para convencer al Capitán General de Cataluña de que siguiera en su puesto. Mina accedió pero puso condiciones, como deja ver que el día 22 de abril una Real Orden declarara al ejército de Cataluña en igualdad respecto al del Norte en cuanto a honores, pagas, y grados "tal como había solicitado el Capitán General de Cataluña"¹⁴⁸.

Cuando todo se hubo aclarado, Espoz y Mina no sólo continuó al frente de la Capitanía de Cataluña, sino que puso aún más énfasis en la línea de severidad que se había marcado, porque, como muestra el cuadro 11, el balance de la represión selectiva había sido pobre.

La primavera de 1836 produjo una cosecha de acciones facciosas tan rica como el invierno (ver mapa 10) y si bien las armas liberales no conocieron derrotas tan estrepitosas como a principios de año, la población civil sintió mucho más los efectos de las acciones carlistas. Así sucedió en el sur de la provincia de Lleida, una zona desguarnecida que se convirtió en área de aprovisionamiento de los partidarios de Don Carlos. Con esta finalidad,

145. [PONS ANGUERA 1988], p. 171.

146. [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 342 y ss.

147. [DdB], nº 109, 18-IV-1836.

148. [DdB] nº 161, 20-V-1836.

Cuadro 11: Resultado de los procesos militares sumarísimos, de febrero a inicios de mayo de 1836¹⁴⁹:

CTO.	CAUSAS											
	SENTENCIADAS							PENDIENTES				
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	
Barcelona	2	5	1			8	2	2	2	4	4	
Girona				2		2	2	7	6	13	21	
Mataró		3		2	4	9	5	1	5	6	20	
Tortosa	4	1	6	2		13	3	2	5	7	24	
Talarn		1				1	1	2	4	6	8	
Cervera	1		4		1	6	4	4		4	5	
Vic	1		2		5	8	6			0		
Manresa		1	2			3	6	2	7	9	23	
Lleida			2		2	4	1	11	12	23	65	
Tarragona		5	3	5		13		1	2	3	3	
Vilafranca	1		1			2		9	7	16	33	
Figueres		3		1		4		2	5	7	9	
La Seu		3		1		4		2		2	2	
Puigcerdá						0			1	1	1	
TOTAL	9	22	21	13	12	77	30	45	56	101	218	

A: Número de fusilados.

B: Condenados a presidio.

C: Deportados a Ultramar

D: Confinados.

E: Multados.

F: Total de A+B+C+D+E

G: Libres sin cargos.

H: En fase de sumario.

I: En fase de plenario.

J: Total H+I

K: Personas implicadas en las causas pendientes.

149. [DdB], nº 164, 26-V-1836.

Arbeca fue ocupada al menos en tres ocasiones: el 24 de marzo¹⁵⁰ y el 27 y el 29 de abril¹⁵¹; en la segunda fecha, los facciosos de Arbonès se apropiaron de 3.000 raciones de pan, 14 onzas de oro, 14 arrobas de harina y 30 camisas, mientras que la tercera vez el botín ascendió a 300 duros, 12 camisas y el alcalde y tres vecinos pudientes como rehenes. El de Arbeca no fue un caso aislado, porque en un solo día, el 22 de abril, *Griset de Cabra* saqueó Maldà, carlistas sin identificar se llevaron el trigo almacenado en Alfarràs y Cortassa obtuvo en Les Borges Blanques la exorbitante suma de 15.000 onzas de oro¹⁵². En las semanas siguientes, la extorsión de las partidas guerrilleras alcanzó a Torres de Segre, de nuevo a Les Borges Blanques y Maldà, Baldomar, La Granadella, Maials, Os de Balaguer, Montargull, Anya, Albatàrrec, Mollerussa y Torregrossa¹⁵³. Cuando, tras apoderarse de Bellvís y el Poal, los carlistas hicieron su aparición en Bell-lloc, los habitantes de Lleida capital empezaron a creer que les había llegado el turno¹⁵⁴.

Lejos de las tierras de Lleida, *mossén Benet Tristany* había atacado con éxito el 15 de marzo un punto tan importante para las comunicaciones terrestres del Principado como el paso del Bruc, con el resultado de 5 oficiales, 7 sargentos y 41 soldados cristinos muertos y unos 50 prisioneros¹⁵⁵. El 6 de abril los gubernamentales intentaron recobrar la posición y sólo consiguieron el exterminio de cuatro compañías de granaderos de Oporto, por lo que a partir de entonces Tristany fue el amo de los macizos de Montserrat y Sant Llorenç hasta el Vallès. A principios de mayo, el canónigo carlista emprendió una campaña de incendios en las inmediaciones de sus dominios en virtud de la cual fueron quemadas el día 6 las edificaciones de Monistrol que podían servir para su defensa y el castillo de Vacarisses sufrió la misma suerte al día siguiente¹⁵⁶. El día 10 de mayo el pueblo de Calders fue saqueado, arrasado y

150. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 154.

151. [LLADONOSA 1965], pp. 15 y 16.

152. [LLADONOSA 1965], p. 16.

153. *Ibidem*, pp. 16 a 18.

154. *Ibidem*, p. 24.

155. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 153.

156. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 34.

quemado en castigo por no haber pagado las raciones que Tristany pedía; se salvaron sólo cuatro o cinco casas fortificadas en que se refugiaron los liberales¹⁵⁷.

Mientras el sur de Lleida y la cordillera prelitoral eran escenario de estos ataques, los esfuerzos de las tropas de la Reina se concentraron en el corregimiento de Talam y sus inmediaciones, donde los carlistas habían conseguido algunas bases estables. La sierra del Montsec constituía el teatro de operaciones del canónigo Monviola, que fue atacado a fines de marzo por Orive¹⁵⁸, primero, y Gurrea y Niubó, después¹⁵⁹. Más al norte, el cabecilla carlista más peligroso era Torres, que había llegado a realizar una corta y relajada expedición por el Vallès a finales de marzo y principios de abril¹⁶⁰. El día 17 de ese mes volvió a capitanear a las facciones de la montaña reunidas pero fue derrotado por los hombres del brigadier Sebastián en Rialp y Llavorsí y más de 100 guerrilleros se pasaron al bando gubernamental¹⁶¹. Hubo que esperar hasta principios de mayo para que las armas liberales pudieran exhibir algún progreso más, como fue el realojamiento en Torà de sus habitantes¹⁶², que, recuérdese, faltaban de ella desde setiembre de 1835.

De todos los jefes liberales, el que ocupó más líneas en la prensa a principios de mayo de 1836 fue el brigadier Manuel Gurrea, a quien se debió el rescate de rehenes y soldados prisioneros en la Cerdanya el día 2¹⁶³, la derrota del canónigo Monviola y consiguiente liberación de 20 rehenes más el día 4¹⁶⁴, el ataque la misma fecha al *Ros d'Eroles* en Torres de Segre (con el resultado de 102 prisioneros libertados¹⁶⁵) y, por último, la captura y

157. *Ibidem*.

158. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 153.

159. [DdB] nº 86. 26-III-1836.

160. [DdB] nº 88. 28-III-1836 ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 30, lo sitúa el 6 de abril).

161. [DdB] nº 120. 29-IV-1836. Este revés no debió de afectar demasiado a Torres, porque el día 3 de mayo fue capaz de golpear de nuevo lejos de sus dominios, en Alp (Cerdanya), e incendiar 34 casas de guardias nacionales ([FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 157).

162. [COBERÓ 1982], p. 167.

163. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 33.

164. [DdB] nº 156. 15-V-1836.

165. El golpe asestado al *Ros* fue irrelevante, caso de ser completamente cierto, porque el día 11 de mayo se apoderó de Oliana en compañía de Orteu y Torres ([LLADONOSA 1965], p. 19), y en las semanas siguientes realizó su expedición al valle de Aran, cuya exitosa defensa dirigió su gobernador, Pascual Madoz ([ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 332; en [El Vapor], nº 150. 28-V-1836, se puede encontrar la alocución de Madoz a los aranexes con

posterior fusilamiento en la sierra de Montsec de los cabecillas Galí, Piqué, Oliva y March¹⁶⁶. La oportuna publicidad de unos triunfos que, bien mirado, no era nada espectaculares fue el preámbulo al nombramiento de Gurrea como jefe de operaciones del Principado y a la puesta bajo su mando de 5 de las siete brigadas del ejército: 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 6ª¹⁶⁷. La elevación de este sujeto fue una decisión tan partidista como irrazonable, pues Gurrea -un guerrillero como Mina¹⁶⁸- no sólo carecía de los conocimientos militares necesarios para mandar a cerca de 20.000 hombres¹⁶⁹, y menos aún para hacerles obtener resultados a partir de una estrategia equivocada, sino que además tendía a pensar en mayor medida que su superior que la guerra podía ganarse a base de infundir más miedo que los carlistas en la población campesina, por lo que no ha de extrañar que la primera acción importante que el nuevo comandante en jefe protagonizó fuera el incendio de Navés¹⁷⁰, el 22 de mayo.

Mina aprobó y aun aplaudió la conducta de su segundo, por mucho que resulte difícil de explicar que un hombre que había construido su reputación siendo guerrillero ignorara lo contraproducentes que son la represión ciega y las represalias en una guerra de guerrillas. A pesar de eso, Mina emitió por las mismas fechas del incendio de Navés el terrible bando siguiente:

Por distintos conductos ha llegado a mí noticia que algunos cabecillas de esas bandas de asesinos que devastan el país, han hecho amenazas de quemar las mieses de la próxima cosecha, e impedir su aprovechamiento por los medios de ferocidad que acotumbran (...)

1ª El que robase, malversase, o pegase fuego a los trigos, y demás frutos de los campos, o mieses recogidas ya en ellos, ya en las eras, o en otro paraje, así como a los granos, custodiados en graneros, casas, barracas o suertes de los colonos, a sus cercas, plantíos, labrados y aperos de

* motivo de la conclusión del Fuerte de la Libertad, el 17 de mayo). De vuelta del valle, el guerrillero carlista incendió València d'Àneu sin que nadie se lo impidiera ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 36).

166. [LLADONOSA 1965], p. 15.

167. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 34.

* 168. Manuel Gurrea estuvo siempre muy unido a Espoz y Mina, junto al que combatió en Cataluña en el Trienio, aunque, como afirma Gil Novales "si hemos de creer a Saiz Castellanos, su conducta en esta guerra dejó mucho que desear". Al final de la contienda se refugió en Núria con sus hombres y luego pasó la frontera. En el exilio conspiró con Torrijos, fue miembro de la Junta de Londres y participó en la tentativa de Vera de Bidasoa ([GIL NOVALES 1991], p. 311).

169. El informe del capitán Joseph Tanski, que he utilizado en un capítulo anterior y que obra en el archivo privado de Josep Fontana, emitió la siguiente calificación de Gurrea y de Nogueras: "Jauregui, autrement dit el Pastor, Gurrea, Nogueras, tristement célèbre par la massacre de la mère de Cabrera, ne sont tous trois que des partisans audacieux et d'étrands patriotes (...) leur défaut d'instruction, la mobilité de leurs principes politiques, leurs moeurs à demi sauvages, les condamnent à figurer comme des satellites de tous les chefs révolutionnaires".

170. [LLADONOSA 1965], p. 20. No fue un caso aislado, pues, como luego se verá, Gurrea se significó por el incendio de varios pueblos en los meses siguientes.

labor, e impidiese la recaudación y aprovechamiento de los frutos, por cualquier medio que sea, sufrirá irremisiblemente la pena de ser pasado por las armas (...).

2ª Los que compongan la banda o gavilla (...) se tendrán por cómplices de ellos y sufrirán la misma pena de ser pasados por las armas, a menos que presentasen la persona del autor (...)

4ª Si resultasen autores o cómplices en los mencionados delitos alguno, o algunos dependientes, o criados actuales de propietarios o labradores de los pueblos en que se perpetraron, quedarán responsables dichos propietarios, o labradores, a la indemnización de los daños causados, sin perjuicio del castigo personal correspondiente (...).

6ª Los dueños de las Casas de campo y caseríos de quienes se justifique haber prestado espontáneamente cooperación o abrigo a los referidos delincuentes, o no haber dado parte de albergarse por la fuerza en sus casas y propiedades inmediatas en ocasiones sucesivas, además de las penas que haya lugar a imponérseles, según la gravedad del caso, quedan también sujetos al reintegro de los daños y perjuicios que aquellos hubieren causado¹⁷¹

El curso de la contienda, que a inicios del verano de 1836 se entablaba en más frentes que nunca (ver de nuevo mapa 10), empezó a cambiar, aunque no precisamente gracias a bandos como éste. La mayor cantidad de victorias liberales se produjo en el mes de junio, seguramente en coincidencia con el inicio de las faenas de verano en el campo, que dejaron a las partidas carlistas con menos hombres de los que solían disponer. Así, el cabecilla Borges, que venía siendo objeto de un fuerte acoso desde mediados de mayo¹⁷², fue capturado por Niubó en Santa Maria de Meià el día 28¹⁷³ y fusilado seis días después en Cervera¹⁷⁴. La víspera, el día 2 de junio, la partida de Torres y los hermanos Monviola había sido capturada en su casi totalidad en Casbas (Aragón)¹⁷⁵; los jefes consiguieron escapar unos días, pero fueron al fin capturados y fusilados en Jaca el día 9. Otros cabecillas menores también fueron cogidos o eliminados: Albert murió en Mont-ros el 5 de junio con 17 de los suyos¹⁷⁶; *Petit de Mont-roig*, de la partida de Arbonès, sucumbió en La Palma d'Ebre el día 10 con 61 facciosos más¹⁷⁷; por fin, Marcó falleció en La Ribera el último de mes¹⁷⁸. Hasta Tristany sufrió

171. [BOPB] nº 50, 26-05-1836 y [DdB], nº 164, 23-V-1836.

172. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 35. Según [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...] (T. XI p. 158), en la acción del día 15 en Vilanova de Meià cayó prisionero el capellán de la partida, padre Piqué, que luego fue fusilado.

173. [DdB] nº 156, 4-VI-1836.

174. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 35.

175. [DdB] nº 161, 9-VI-1836, según esta fuente se les hizo 250 prisioneros.

176. [DdB] nº 177, 25-VI-1836.

177. [DdB] nº 176, 24-VI-1836.

una importante derrota en Marfà a manos de Sebastián el 22 de junio; si hemos de creer el parte cristino, en el combate perdieron la vida unos 150 facciosos entre los que se encontraba el cabecilla *Degollat*¹⁷⁹. La racha cambió a principios de julio, y el encargado de anunciarlo fue Ramón Cabrera, que atacó su Tortosa natal el día 6 con 3.000 hombres y artillería.

Para muchos liberales barceloneses, Gurrea estaba mostrando en esta época el método para derrotar a la facción, a base de perseguirla dondequiera, aun a costa de agotar a sus tropas en larguísimas marchas¹⁸⁰. Los que pensaban así no consideraban ni por un momento que lo que Gurrea decía ganar en la raya de Aragón se perdía en los llanos del Segre, ni tenían en cuenta que habrían hecho falta muchos Gurreas y muchas veces más hombres para poder sostener el ritmo y obtener resultados tangibles. Los más conscientes empezaron a criticar *sotto voce* una táctica de guerra móvil que se revelaba inútil ante la de reunión y dispersión de unos guerrilleros experimentados que la habían perfeccionado mucho¹⁸¹. Pero no estaban los tiempos para críticas, y quienes, como el autor del *Proyecto de pacificación de la montaña...*, sostenían opiniones contrarias a las vigentes en el estado mayor de Mina, tuvieron que guardárselas hasta 1837. Para este anónimo analista "la facción no se acaba sólo con balas. Ha llegado a tal estado, que no es ya culpa de la tropa el que no se consiga; ni lo conseguiremos tampoco por más que aumentemos el ejército con los infatigables mozos de la escuadra, ni con la fuerza que se quiera. Sólo con la intervención extranjera, o con la pacificación de la Navarra, o con la adopción de las medidas que propongo, es como podrá lograrse"¹⁸². Las medidas en cuestión consistían en el establecimiento de una red de puestos de vigilancia en la montaña conectados por telégrafo y, sobre todo, en la obtención de la confianza y la ayuda de los habitantes de la Cataluña interior, sin cuyo concurso la victoria era imposible.

178. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 166.

179. [DdB] nº 189, 7-VII-1836.

180. "Cuando Gurrea logró destruir a Torres, lo siguió incansablemente muchas semanas seguidas, y hubo ocasión en que de un ángulo de Cataluña al otro más distante cruzó en rápida marcha la facción sin descanso (...). La destrucción de Maroto, la muerte de otros cabecillas, y la derrota de sus fuerzas se debió al mismo sistema" ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], pp. 45-46).

181. [MANUAL campaña 1836], pp. 56-57.

182. [PROYECTO pacificación 1837], en la nota introductoria.

Mientras tanto, la carencia de recursos liberales y la arbitrariedad de los mandos estaba empezando a producir graves conflictos con la población civil¹⁸³, de forma que el Capitán General tuvo que emitir una llamada al orden. Ésta no tuvo más importancia que la propagandística porque, como ahora se verá, la circular del día 4 de julio presentó como una concesión -además, con muchos trámites de por medio- lo que nadie suponía que no se estuviese cumpliendo: el castigo de aquellos militares cristinos que fuesen culpables de abusos:

Luego de haberse cometido por cualquiera cuerpo, partida o individuo, ya sea del Ejército o Cuerpos francos, o de la Guardia nacional algún exceso contra los Ayuntamientos, funcionarios locales, vecinos de los pueblos, sus haciendas y propiedades, el Bayle o el que ejerza sus funciones, reunirá cuantas noticias sean conducentes a justificar la gravedad del exceso, perjuicios causados de su razón, y autores y cómplices del mismo, y extendiendo un parte bien detallado y circunstanciado lo remitirá al Gobernador del partido con otra copia igual al Jefe de la brigada a que pertenezcan los agresores.

Recibido dicho parte por el Jefe de la brigada o columna dispondrá que los reos, siendo del Ejército, sean sin demora sumariados y con brevedad juzgados por el Consejo de Guerra ordinario de sus cuerpos con arreglo a ordenanza.¹⁸⁴

Los más dispuestos a creer que Mina cambiaba de rumbo, que había empezado a comprender que no podía tolerarse que las tropas gubernamentales se comportaran como un ejército de ocupación, pronto se vieron desengañados. El día 12 de julio, Mina cayó víctima de la misma fiebre incendiaria que su paisano Gurrea y emitió un bando que habría bastado por sí solo para hacerle perder cualquier crédito entre el campesinado, si no fuera porque ya no tenía ninguno. Ante la "apatía criminal y punible que en general se nota en los pueblos", y debido a la evidencia de que los carlistas le estaban ganando la partida, Mina ordenó que:

En cualquier punto que los enemigos permanezcan tres horas seguidas, sin ser atacados, teniendo el pueblo una mitad más de fuerza para verificarlo, quedará de hecho suspenso de su empleo el Comandante de las armas, o Comandantes, en cuyo radio se encuentre; y si no los hubiese, el Ayuntamiento pagará una multa personal de 100 libras por cada concejal (...)

El pueblo que no se oponga a la entrada de los enemigos de la patria, siempre que éstos no tengan el duplo de la fuerza de su Guardia Nacional, pagará una multa de 20 rs. por vecino, y 60 cada individuo del Ayuntamiento, Cura párroco y demás autoridades.

Los bosques que sirven de guarida a los rebeldes serán talados o quemados dejándolos en disposición de que no puedan ofrecer ninguna clase de abrigo: esta operación se practicará por

183. Unos pocos números darán cuenta de la quiebra: "según un presupuesto, formado por la Ordenación en 23 del mismo junio [de 1836], el gasto mensual para las atenciones militares era de 8.656.954 reales, y los ingresos en ningún mes alcanzaban a su mitad; por manera que sin cesar algunos comandantes de fuerza armada en sus exacciones a los pueblos, la Ordenación tenía un déficit a fin del anterior mes de mayo de 9.778.436 reales" ([EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 6).

184. [BOPB] n° 69, 9-VII-1836.

las autoridades en cuyo distrito de una hora de radio esté situado: y las grutas y las cuevas de todo el término serán destruidas de un modo pronto y sencillo¹⁸⁵

La Diputación de Barcelona vio enseguida que "esta providencia, ejecutada en toda su latitud, hubiera ocasionado perjuicios irreparables a la clase agrícola; pues es bien sabido que hay comarcas donde el producto de los bosques constituye su única y no despreciable riqueza, y hubiera ocasionado la ruina de muchas familias"¹⁸⁶. En consecuencia, pidió de inmediato la revocación o modificación de la orden al Capitán General, pero no debió de obtener resultado alguno, porque la orden siguió vigente por lo menos hasta el 11 de octubre, el día en que en la Junta de Armamento y Defensa de Girona se discutieron las quejas recibidas de los campesinos por el bando antiforestal. A los damnificados se les contestó para su poco consuelo que era su obligación limpiar y clarear los bosques y que sólo habían de talarse los espesos y los que se encontraran a un tiro de fusil de las carreteras¹⁸⁷.

Arrasar los bosques y multar a unos campesinos que sufrían a los facciosos tanto como a los gubernamentales no era el mejor modo de mejorar la suerte de las armas de Isabel II en esos momentos. Hubiera sido más útil, por ejemplo, imponer orden en el seno del ejército y la Milicia, algunos de cuyos miembros acababan de protagonizar en Figueres el día 11 de julio un suceso al que no se ha dado la importancia que merece, cuando es importante para comprender el estado de tensión interna al que se había llegado en el ejército de la Reina. Me refiero el asesinato del brigadier Manuel de Tena, Gobernador Militar de Figueres, perpetrado por nacionales de Mataró y soldados. El antecedente directo de la insubordinación se encuentra dos días antes, el 9 de julio, cuando el carlista Zorrilla sorprendió en el paraje conocido como *Bosc dels lladres*¹⁸⁸ (en la carretera de Girona a Francia) al coche del correo, que iba escoltado por 60 hombres entre los que se contaban soldados del América, carabineros y milicianos de Mataró; para defenderse, los liberales se refugiaron en una masía, pero ésta fue incendiada por los carlistas y murieron en ella 40 personas¹⁸⁹. La noticia no produjo un

185. [BOPB] n° 72, 16-VII-1836 y [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 40-41.

186. [MANIFIESTO Diputación 1836], pp. 37-38.

187. [A. H. G.] Libro de actas de 1836 (Tomo 2: Actas de la Junta de Armamento y Defensa).

188. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 38.

189. [DdB] n° 197, 15-VII-1836.

efecto inmediato en la guarnición de Figueres, a la que estaban adscritos los nacionales de Mataró, pero cuando el Gobernador Tena les ordenó partir para Besalú, los milicianos comenzaron a propalar que aquello era una encerrona, se amotinaron y junto con los soldados dieron muerte a Tena.

Lo que sucedió los días siguientes es muy poco conocido, toda vez que la prensa liberal no informó a su tiempo de ello, pero puede suponerse que los insurrectos fueron dueños de la plaza hasta la llegada de Aldama para restablecer el orden, el 15 de julio. El día 16, el Ayuntamiento hizo público un suave manifiesto que dejaba bien claro hasta qué punto las autoridades de la ciudad no las tenían todas consigo:

Figuerenses, Guardias Nacionales: 'La Ley será acatada so pena de caer la sociedad en la más espantosa disolución', ha dicho el general con elocuencia, y ha añadido que si vuestro patriotismo no le diere bastantes garantías de orden, fuerzas tendrá para sostenerle, y castigar severamente al que se atreviere a perturbarle. Medianero el Ayuntamiento entre vosotros y la Ley ultrajada, he asegurado a S. E. vuestro respeto a ella, vuestra decisión a defenderla, confiando que con vuestro buen comportamiento, con vuestra sumisión respetuosa a las disposiciones (...) les daréis un público e irrefragable testimonio de que en realidad no es este pueblo el criminal (...).
Orden, Figuerenses todos, orden, libertad legal y paz.¹⁹⁰

Lo que había ocurrido en Figueres no por súbito era inexplicable. Mina y los principales jefes militares tenían que haber intuido algo así si su ceguera no les hubiera impedido ver que habían llevado al límite la capacidad de sus hombres y de sus arcas y que mantener tozudamente la misma estrategia tenía que comportar tarde o temprano la quiebra económica y la insubordinación. No obstante, la consigna de Mina fue *más de lo mismo*, o al menos eso le pidió a Gurrea en una carta de estos días: "las fuerzas de la patria parecen sumidas en un punible letargo, siendo frías expectadoras de escenas tan agigantadas. A V. S. toca, pues, despertarlas por medio del glorioso recuerdo de los triunfos conseguidos, impulsando la honrosa ambición de sus jefes y oficiales, y separando, por último, de sus destinos, a los que apáticos, e indiferentes o sordos a la sagrada voz del deber, miren con indiferencia el éxito feliz de la lucha en que estamos empeñados"¹⁹¹.

No sólo había sonado la hora de los indiferentes, sino también la de los aprovechados, que estaban ayudando no poco a la ruina económica del bando liberal. Los suministros al

190. [DdB] nº 205. 23-VII-1836.

191. Comunicación de Mina a Gurrea, de 22 de julio de 1836 (en [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 39).

ejército de Cataluña -que ahora debía recibir las mismas pagas y prebendas que el del Norte- se habían convertido en un lucrativo negocio para los asentistas y proveedores que estaban en la órbita del gobierno Mendizábal, como los hermanos Safont¹⁹². Las Juntas de Armamento creadas a principios en 1837 proporcionaron un ejemplo de esta corrupción en su *Manifiesto* al señalar que "el suministro de pan a las tropas del año 1836 contratado en Madrid, pero costado aquí a 40 maravedises por ración, ha tenido licitadores en varios distritos de Cataluña a 31, 30 y hasta a 28 maravedises; y sin embargo en el presente año [1837] también por contrata de Madrid se paga a 34 maravedises"¹⁹³.

Mina conjuró la amenaza de bancarrota propiciada por las exigencias del Gobierno Mendizábal, la excesiva movilidad y la corrupción en los suministros de un modo parecido al de Llauder antes de él o De Meer después: mediante arbitrios extraordinarios y la desobediencia a un Gobierno -ahora el de Istúriz, con el que no tenía los mismos lazos que con el Mendizábal- al que todo el mundo pronosticaba un cercano fin. Así, el Capitán General solicitó que una comisión formada por miembros de todas las Diputaciones de Cataluña estudiara la situación y propusiera medidas conjuntas; éstas fueron:

primera, establecer un orden fijo en el ramo de recaudación y contabilidad. Segunda, echar mano de fondos generales y públicos donde quiera que se hallen en las cuatro provincias de Cataluña; tercera, distribuir en cédulas negociables de seiscientos rs. hasta cincuenta. Cuarto, no reconocer los libramientos que expidiese el Gobierno contra esta tesorería, en cuanto no tomase sobre sí la totalidad de las obligaciones del Principado.¹⁹⁴

A la vista del dictamen, Mina autorizó a la Diputación de Barcelona el día 4 de agosto de 1836 para que adoptara un plan financiero extraordinario¹⁹⁵ que, al igual que el proyecto de unión de las cuatro Diputaciones de Cataluña bajo su presidencia, había sido reprobado por el Gobierno¹⁹⁶. Cuando los moderados refutaron en 1839 los ataques progresistas al mandato

192. Entre los negocios de Safont el más destacado fue el de la compra de bienes nacionales, pero tampoco le hizo ascos a la provisión del ejército (en ocasiones sin concurso previo, gracias a su amistad con Mendizábal -[JANKE 1974], pp. 248-249-, al arrendamiento de diezmos y luego al de consumos (Cf. [SERRANO 1979], p. 74).

193. [MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 29.

194. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(Nº 15). Acta de la sesión extraordinaria de 18 de julio de 1836. Número 6.

195. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 7.

196. La Diputación de Lleida tampoco estuvo de acuerdo, según [LLADONOSA PUJOL 1980], p. 312.

de De Meer por considerar que se asentaba en la ilegalidad, tuvieron que aclarar a sus adversarios algo que éstos sabían a la perfección, es decir, que Mina había hecho algo parecido:

cuantos jefes militares y cuantas autoridades populares ha tenido Cataluña desde el principio de este periodo fatal. Todos han reconocido la necesidad de desviarse del camino de la ley para poder conservarle y transitar después por él con libertad y firmeza. Todos los Generales han creado Juntas y las han revestido con más o menos atribuciones y facultades. Todas las Juntas, cualesquiera que hayan sido su carácter y origen, han establecido arbitrios, han clamado contra los abusos de la administración, han intervenido o deseado intervenir en ella, y han intentado reformarla; pero para conseguirlo era precisa la estabilidad que se ha alcanzado últimamente¹⁹⁷

Pero el plan extraordinario llegaba tarde. La estrategia de guerra móvil había dado de sí todo lo posible y a partir de mediados de julio las victorias habían empezado a caer del lado carlista, y además en zonas teóricamente controladas por los liberales. Las cuatro acciones más importantes que se verificaron durante las últimas semanas de julio y las primeras de agosto de 1836 confirmarán este aserto. Primera: el día 18 de julio, el comandante de la columna del Priorat fue atacado por *Griset*, *Cendrós* y *Arbonès* en la *Vilella Baixa*; los liberales se tuvieron que replegar en *Cabacès*, tras haber perdido un oficial, 3 cabos, 27 soldados y un Guardia nacional de *Falset*¹⁹⁸. Segunda: los carlistas de *Grau* atacaron *La Garriga* y quemaron las cosechas los días 20 y 21 de julio; para contenerlos sólo estuvieron los nacionales del pueblo, que tuvieron bien poco éxito en el empeño¹⁹⁹. Tercera: el 28 de julio *Brujó* y otros cabecillas (*Zorrilla*, *Metgató*), entraron en *Torelló* (un pueblo de casi 2.000 habitantes) tras la salida del comandante *Borràs* para defender las obras de un fuerte, ocuparon la villa dos días, la saquearon e intentaron quemar viva a la guarnición, que se había refugiado en un fuerte²⁰⁰. Cuarta y última: el primero de agosto *Llarg* y *Pitxot* atacaron en *Jorba* el correo de *Igualada*, que iba custodiado por soldados y nacionales de

197. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 25.

198. [DdB] n° 212, 30-VII-1836. El día cuatro de agosto, el comandante general cristino de Tarragon, *Iriarte*, logró batir a los hombres de *Cendrós* cerca de *Montblanc* y hacer preso al cabecilla, que fue fusilado luego en su pueblo, *Montblanc* ([DdB] n° 222, 9-VIII-1836).

199. [DdB] n° 208, 26-VII-1836.

200. [DdB] n° 215, 12-VIII-1836.

Calaf y Copons; éstos perdieron en el encuentro al jefe, dos capitanes, cuatro oficiales, 100 soldados y 70 nacionales²⁰¹

Aunque resulte paradójico después de la captura de importantes jefes carlistas y de una reducción sustancial de los efectivos de las guerrillas, ha de hablarse de colapso del esquema bélico liberal en el verano de 1836, ya que los gubernamentales alcanzaron el techo de los medios económicos y humanos que podían emplear en el combate. Contra lo que Mendizábal supuso en su momento, no bastaban hombres y dinero para ganar la guerra²⁰². Después de su caída, los meses de mayo a julio de 1836 presenciaron el mayor despliegue liberal visto hasta entonces en Cataluña, pero éste se diluyó en un territorio demasiado amplio y accidentado y se opuso a unas guerrillas que habían mostrado una notable capacidad de regeneración. Los recursos se gastaban en vano y la Diputación de Barcelona no conseguía explicarse a dónde había ido a parar el dinero:

El Señor Presidente hizo presente que el motivo de esta reunión era el haber sabido verbalmente por conducto del Excmo. Señor Capitán General y comunicación de uno de los Señores Diputados presentes que las tropas de este Ejército se hallaban otra vez en la mayor penuria, como que columnas enteras estaban en inacción por no poder hacer movimiento alguno por falta de caudales, lo que redundaba en grave perjuicio del país, y por lo mismo que era preciso ver cómo se auxiliaba la necesidad.

El Señor Ordenador dijo que no atinaba cómo podían estar paralizadas las operaciones militares, pues la falta de recursos dataría sólo de este mes, del cual no han discurrido aún dos días, pues que la ordenación tenía satisfecho todo lo correspondiente al mes de Julio, y que con un millón que le suministrara el Señor Intendente podían quedar cubiertas las atenciones para esta semana y dar lugar a que se excogitaran otros medios para lo sucesivo²⁰³

Cuando se quiso seguir forzando la máquina ésta se rompió, víctima de unos graves defectos en su estructura, que fueron, en resumen, la incomprensión del conflicto por parte de los liberales y las enconadas diferencias en el seno de su bando. Las causas eficientes, internamente entrelazadas, podrían enumerarse así:

- 1- El mantenimiento de una estrategia equivocada de guerra de movimientos en la que las partidas podían ser vencidas pero no liquidadas, tanto más cuanto peor trataran los

201. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 39.

202. CE [FONTANA 1977], pp. 128-129.

203. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(Nº 15). Acta de la sesión extraordinaria de 2 de agosto de 1836. Número 7.

liberales a la población campesina. Habrían hecho falta diez, veinte veces más hombres y más medios que los que tenían los liberales catalanes para librar con alguna garantía una guerra de guerrillas de esta naturaleza, y aun así los efectos sobre la economía campesina y el erario público habrían resultado insoportables.

2- El ataque gubernamental a las vidas, la seguridad y los intereses de los habitantes de la Cataluña rural, que estaban bajo sospecha. Cuando las tropas de la Reina empezaron a observar el mismo comportamiento rapaz que las guerrillas de Don Carlos ante la falta de recursos, el campesinado no se echó en los brazos de la facción, pero sí intentó defenderse de unos y de otros en un difícil equilibrio que en muchas ocasiones comportó las represalias de ambos.

3- La provisión de responsabilidades y cargos en el seno del ejército del Principado con arreglo a criterios partidistas o demagógicos. Mina elevó a individuos como Gurrea para que los radicales le perdonaran el exilio de algunos de sus líderes y que se hubiera decantado por los oligarcas moderados. En consecuencia, se apartó del mando a los militares profesionales²⁰⁴ que, si bien no eran precisamente unos republicanos, sí llevaban varios años demostrando que tampoco eran carlistas y que, al menos en lo estrictamente bélico, era posible fiarse de ellos.

4- El uso continuado y sistemático de la mentira en partes e informes²⁰⁵ para mantener ante la opinión, especialmente radical, la popularidad de unos mandos incompetentes. Ante la evidencia de que la guerra no mejoraba, lo único que se consiguió después de meses de uso de esta táctica fue que se extendiera la desconfianza a la totalidad del

204. En este asunto también mediaban las rivalidades personales entre distintos tipos de militares. Según [ALONSO 1974] (p. 247), un folleto titulado *La milicia, por dentro*, publicado en Cádiz en 1836, "revelaba la existencia de tres tendencias rivales: la de los generales aristocráticos y rigurosamente profesionales, como Córdoba, Amarillas, Narváez, De Meer, San Román y otros, casi todos procedentes de la guardia; la de quienes fueron ascendidos por la sublevación de 1820 y combatieron contra el duque de Angulema, como Mina, San Miguel y Quiroga, y la de los "americanos" o "ayacuchos", como Rodil, Espartero, Valdés, Canterac, Alaix y otros que habían hecho carrera en las contiendas civiles de Hispanoamérica".

205. El 10 de agosto de 1836, mientras se estaba produciendo la revolución en toda España, Mina emitió una circular reconociendo este extremo: "Al tribunal de la opinión pública he dado conocimiento de los partes correspondientes a las acciones y encuentros sostenidos por las armas de la Patria en este Principado; tales como me los remesaron los jefes que los mandaron: sé con disgusto que se critican algunos de ellos en razón a considerarse abultadas las ventajas que me participaron; y con este motivo emplazo en nombre de la Nación y deseo que se me presenten bajo la seguridad de la mayor reserva, los que tengan datos para comprobármelos, seguros de que sabré castigar ejemplarmente y con arreglo a la ley a los que hubiesen delinquido; sin atender a miramientos humanos y sin respetar a clases ni categorías" ([DdB] nº 225, 12-VIII-1836).

ejército de la Reina, al que los campesinos consideraban rapaz y los habitantes de las ciudades inútil.

5- La existencia de la Guardia Nacional añadió un frente interno en el bando liberal del que careció el bando carlista. La numerosa Milicia barcelonesa era un obstáculo insuperable en lo militar y en lo político porque nunca salía a combatir pero en su mantenimiento se gastaban muchos recursos, porque a pesar de su tamaño su capacidad militar efectiva era nula, y, por último, porque con su número y sus armas representaba una fuerza política temible. Como habían demostrado las bullangas de enero, no se la podía contrariar sin exponerse a una guerra civil dentro de la guerra civil.

3.5- LA REVOLUCIÓN AJENA

- La revolución del verano de 1836:

Revestido con los poderes que le otorgó el voto de confianza de enero de 1836, el 19 del mes siguiente -cerca de dos años después de que se hubiera hecho lo propio en Portugal- Mendizábal emitió el decreto de venta de bienes nacionales, su medida más conocida y también la más trascendente. Como ha señalado Fontana, con el decreto no se hizo más que dar cauce legal a una exclaustación forzosa que había tenido lugar en el verano anterior y que en Cataluña había conocido una especial profundidad¹. A falta de estudios concluyentes que lo cuantifiquen², hay que suponer que la quema de conventos y la exclaustación en el Principado no agotaron sus consecuencias en ellos mismos, sino que constituyeron la última fase de la destrucción de los pilares del Antiguo Régimen. Tras lustros de resistencia al pago de derechos señoriales o diezmos, los campesinos se vieron de repente libres de una buena parte de sus explotadores, quizá los más celosos en sus cobros y sus cuentas. Otros señores, en especial la nobleza titulada cuyos ingresos estaban más vinculados al sistema señorial, habían abandonado el país o se habían pasado a la facción, con lo que era posible dejar de atender a sus demandas del mismo modo que a las de los frailes. La situación de guerra que se generalizó en buena parte de Cataluña durante el año 1836 llegó a propiciar que no cobraran ni tan solo aquellos que no se habían resguardado bajo los pendones de Don Carlos: la gran nobleza no catalana, los *cavallers honrats* y rentistas de la capital. Así pues, el año 1836 fue un tiempo de profunda y sorda renovación en el campo, a la espera de que se completara el desmantelamiento legal de las antiguas estructuras, que tuvo que esperar hasta 1837.

La finalidad del decreto de venta de bienes nacionales no fue tanto completar el desguace del Antiguo Régimen cuanto -como Mendizábal confesó públicamente- obtener recursos para un Estado arruinado que debía hacer frente a los cuantiosos gastos de una

1. En otros lugares, la exclaustación se produjo más tarde. Es el caso de la ciudad de Madrid, donde, según cuenta Burgos ([BURGOS 1850-1851], T. III, p. 104), la salida de los frailes de los conventos tuvo lugar a mediados de enero de 1836, y ello gracias a que Mendizábal y el Gobernador Civil, Olózaga, la organizaron paralegamente.

2. [CAMINAL/CANALES/SOLÀ/TORRAS 1978] se detiene precisamente en 1835.

contienda civil sin disponer de crédito y con un enorme volumen de deuda pesando sobre él³, así como hacer entrar en el mercado una cantidad de bienes inmuebles en los que pudiera colocarse un capital falto de expectativas de inversión. Pero la desamortización que Mendizábal puso en planta y a la que todo el mundo conoce por su apellido no produjo inmediatamente los beneficios que de ella se esperaban, sea porque el proceso de venta de los bienes del clero regular era de suyo largo, sea porque iba a resultar entorpecido por la guerra civil durante al menos tres años. Dado que un nuevo ofrecimiento de tratado comercial a los británicos a cambio de crédito no prosperó⁴, en febrero de 1836 Mendizábal no disponía de más dinero suplementario que el que proporcionaran las redenciones de la quinta de 100.000 hombres, así que tuvo que recurrir a varias operaciones de renegociación de la deuda para proveerse de fondos⁵.

En el terreno de lo estrictamente político, las cosas habían empezado a torcerse para Mendizábal a finales de enero, a partir del rechazo en el Estamento de su nueva ley electoral. La incómoda posición en que ello le puso⁶ fue aprovechada por los moderados y por algunos miembros de la corriente progresista, prestos a desalojar al poderoso ministro si de ello dependía su carrera personal. Ante la posibilidad de que Mendizábal dimitiera y se diese una respuesta popular revolucionaria, el Consejo de Gobierno dictaminó que era preferible la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones. Éstas se celebraron, y fueron, junto con las del verano del mismo año 1836, las menos limpias⁷ y representativas de toda la primera parte de la revolución liberal. Los comicios de febrero no sólo se verificaron sin una nueva ley electoral, sino que además los personajes más destacados del parlamentarismo español del momento eligieron variados métodos para evitar la calamidad que, según ellos,

3. En Cataluña eso parecía estar bastante claro para casi todos, de manera que el famoso artículo de Flórez Estrada sobre el uso que debía darse a los bienes nacionales, que motivó hace unos años una cierta polémica historiográfica, se publicó en [El Vapor], n.º 72, 12-III-1836 y no suscitó demasiado debate. La Diputación de Barcelona aseguró en su día haber estado a punto de enviar una exposición a la Reina "manifestando las ventajas que proporcionaría a la agricultura de Cataluña la variación del citado real decreto por lo que respecta a los predios rústicos, estableciendo un sistema de concesiones enfitéuticas libres de laudemio", pero, significativamente, no lo hizo ([MANIFIESTO Diputación 1836], pp. 39-40).

4. A finales de febrero de 1836, Mendizábal llegó a conformarse con que el Gobierno británico garantizase únicamente un millón de libras, a cambio de que mantuviera secreto el acuerdo un par de meses, pero Palmerston prefirió no enemistarse con Francia y esta vez ni hizo caso a las gestiones del embajador Villiers ([RODRÍGUEZ ALONSO 1991], p. 215 y ss.).

5. [FONTANA 1977], pp. 167 a 174.

6. A mediados de febrero, el embajador británico Villiers le confiaba al secretario del Foreign Office, lord Palmerston: "Es inútil que nos hagamos ilusiones. Mendizábal no marcha. Me duele pensarlo y todavía más tener que decirlo" ([RODRÍGUEZ ALONSO 1991], p. 60).

7. "De los 71 procuradores que habían votado contra él [Mendizábal] en el asunto de la ley electoral, sólo uno logró salir elegido" ([FONTANA 1977], p. 162).

se abatiría sobre el país en la eventualidad de no ser reelegidos. Si las reglas censitarias del Estatuto se cumplieron en lo tocante a electores, no fue así para muchos elegidos, que gozaban de unas rentas menores a las exigidas. También se dio con frecuencia el caso de que políticos a los que se les llenaba la boca desde el Trienio hablando de representatividad, liberalismo y reforma de las instituciones se presentaran por varias provincias ante la posibilidad de no conseguir escaño, y así algunos procuradores salieron elegidos por dos, tres⁸ y hasta siete circunscripciones, como sucedió con Mendizábal, procurador con el don de la ubicuidad por Barcelona, Cádiz, Girona, Granada, Madrid, Málaga y Pontevedra. Larra no dejó pasar perdió la ocasión de lucir su ingenio en esta coyuntura y dejó sobre las elecciones de febrero de 1836 unos párrafos tan conocidos como hilarantes, que reproduzco aquí:

* Por lo demás, es sabido que el Gobierno no ha influido absolutamente nada en las elecciones, y desde luego se dijo que eran a pedir de boca. Para que formes una idea, han sido elegidos los sujetos siguientes:

Por Barcelona, como llevo dicho, don Juan Álvarez Mendizábal.

Por Cádiz, don Juan Álvarez Mendizábal.

Por Gerona, don Juan Álvarez Mendizábal.

Por Granada, don Juan Álvarez Mendizábal.

Por Madrid, don Juan Álvarez Mendizábal.

Por Málaga, don Juan Álvarez Mendizábal.

Por Pontevedra, don Juan Álvarez Mendizábal, etc., etc., etc.

Que es el cuento de pas⁸ una cabra, y a pasar otra cabra, y así sucesivamente.

Si oyes decir que se abre el Estatuto, di que es broma, que quien se abre es don Juan Álvarez Mendizábal.

* No habrás olvidado que los ministros de Estado y de Hacienda, y el presidente del Consejo, son don Juan Álvarez Mendizábal, y que los otros ministros no son sino una manera de ser distinta sólo en la apariencia de don Juan Álvarez Mendizábal. Ahora figúrate el día que el estamento don Juan Álvarez Mendizábal pida cuentas al ministro don Juan Álvarez Mendizábal... Aquí llaman esto un *Gobierno representativo*; sin que sea murmuración (ni yo deje de encontrar mucho que alabar en él), confieso que yo llamo esto un *hombre representativo*.⁹

En otros casos, los procuradores nombrados por alguna provincia -por ejemplo, Mina por Navarra¹⁰, aunque también salió elegido en La Coruña- se encontraban desempeñando cargos de responsabilidad en otra -en este caso, la Capitanía General de Cataluña- y ni parecía

8. "El conde de las Navas lo fue por tres. Mina, Istúriz, Joaquín (don Joaquín), Sancho, López Pinto, Pérez de Meca, Olózaga y Calderón de la Barca, lo fueron por dos" ([BURGOS 1850-1851], pp. 157-158). Por extrañeza que pareciera, el Estatuto Real propiciaba estas irregularidades, ya que su texto mismo era un despropósito: en el artículo 14, que establecía los requisitos para ser procurador se afirmaba sin complejos que era necesario "haber nacido en la provincia que le nombre, o haber residido en ella en los últimos dos años o poseer en ella algún predio rústico y o urbano, o capital de censo que reditue la mitad de la renta necesaria para ser Procurador del Reino. En el caso de que un mismo individuo haya sido elegido Procurador a Cortes por más de una provincia, tendrá derecho a optar entre las que le hubieren nombrado".

9. "Dios nos asista. Tercera carta de Fígaro a su corresponsal en París", ([LARRA 1960], p. 196).

10. [El Vapor], n.º 73, 13-III-1836.

que fueran a abandonarlos ni se veía el modo en que podían representar a un territorio con el que no tenían contacto, salvo que se les autorizara, como las Cortes hicieron con Mina el 13 de abril, a que no asistieran a las sesiones¹¹. Para concluir rápido el inventario de situaciones en las que se forzó la legalidad no debe omitirse que salió elegido por Málaga el subteniente Cayetano Cardero¹², ex-ayudante de campo y correveidile de Mina, y asimismo culpable no juzgado de la insurrección del 17 de enero de 1835 en Madrid¹³.

Esta fijación por el cargo de unos políticos que habían hecho de la inamovilidad bandera tuvo cierto reflejo en Cataluña, cuyos procuradores fueron: Juan Álvarez y Mendizábal, Ramón Bussanya, José Camps y Camps, Pablo Torrens y Miralda, José Roviralta y Félix Ribas por Barcelona; Juan Álvarez y Mendizábal, el marqués de Castillo Torrente y Pedro Camps por Girona; José Mariano de Cabanes y José Castell por Lleida; Pedro Gil, Juan Albanes y Juan Oms por Tarragona¹⁴. Aparte de la esperable presencia de Mendizábal por partida doble, muchos de los otros nombres hablan de continuismo con el pasado liberal y con las Juntas de 1835: José Mariano de Cabanes había sido alcalde de Barcelona en el Trienio y a finales de 1835 y miembro de la Junta Superior Gubernativa de Cataluña, Bussanya también había sido diputado en el Trienio, Torrens y Miralda -uno de los mayores contribuyentes de la ciudad de Barcelona, como Pedro Gil- fue reelegido, el marqués de Castillo Torrente ya había sido regidor de Barcelona en 1834... Por último, en la lista aparece también un par de individuos que hasta el momento no se habían destacado, pero que tenían un historial político o profesional bastante denso: Camps y Camps había sido bibliotecario del Real Colegio de Farmacia de Barcelona, puesto del que había sido destituido en 1825 y repuesto en 1833, el mismo año en que se convirtió en miembro de la Academia de Ciencias

11. [DIARIO procuradores 1836], pp. 138, 155 y 178.

12. [El Vapor], nº 67, 7-III-1836.

13. Naturalmente, como a Cardero no se le había sometido a juicio no podía aplicársela el artículo 15.1 del Estatuto real, que excluía de la condición de Procurador del Reino a "los que se hallen procesados criminalmente".

14. [El Vapor], nº 83, 23-III-1836.

y Artes de Barcelona¹⁵; José Roviralta, por su parte, debió de estar inmerso en la actividad política del Trienio, pues figura en la tertulia patriótica de Barcelona en noviembre de 1822¹⁶.

Las elecciones de marzo de 1836 no frenaron la caída de popularidad de Mendizábal, antes al contrario contribuyeron a espesar las sombras que la pésima situación del erario y del ejército proyectaban sobre su imagen. Sin embargo, y de forma sorprendente para quien se empeñe en mantener rígidas divisiones entre las distintas corrientes liberales de esta época o para quien dude de la capacidad de acomodo de la oligarquía barcelonesa a las circunstancias cambiantes de estos años, los círculos económicos de la capital del Principado se pusieron de parte del jefe de Gobierno cuando el cerco a su persona se hizo más estrecho. Mendizábal había demostrado en el ejercicio del poder que no era el radical que muchos habían temido, de forma que la Comisión de Fábricas expuso a la Reina Regente el 7 de abril de 1836 para que le mantuviera en el puesto, porque consideró, ignorante como estaba de sus intentos de transacción comercial con los británicos, que defendía mejor que cualquier otro sus intereses. De esta forma, los oligarcas barceloneses que habían obtenido de Mina la deportación de muchos líderes radicales y progresistas, opinaban sin dudar que entre Mendizábal y cualquier otro menos capaz, mejor Mendizábal:

Cuando los exponentes (...) están sufriendo con resignación los males que les causa (...) la guerra civil por las fundades esperanzas del renacimiento de las fábricas (...) y veían próxima la resolución de la crisis actual (...) han entendido, con sorpresa, que se pretendía abrir una nueva sima donde se sumiera la libertad española (...). La tea de la discordia (...) se propusiera que arrancar de las manos de un piloto experimentado el timón de la nave del Estado (...).

Los fabricantes de Cataluña no pueden sin horror pensar en el triste porvenir que causará la realización de un proyecto tan perjudicial a la Patria, pues su resultado no pudiera ser otro que la entera desunión de los españoles, el abandono de nuestros amigos, y el peligro inminente del sacudimiento del trono legítimo.

Pero en vano, Señora, un partido hipócrita (...) asesta sus tiros contra el hombre de la Patria (...) no sorprenderán a un pueblo cauto. Por lo menos los fabricantes de todas las provincias del suelo catalán, así como todos sus operarios no quieren otra enseña que la del orden, libertad e Isabel II, que forman la divisa de este mismo Ministro que tan cruelmente persiguen españoles ingratos (...).

Los fabricantes quieren tranquilidad, cimentada sobre una Ley fundamental que no sea hija del transtorno y de la convulsión, sino de la legalidad, y conforme a los derechos del Pueblo y prerrogativas del Trono, sin cuyo enlace ningún código pudiera subsistir (...) los infrascritos (...) están bien penetrados de que V. M. no desoír sus votos dirigidos a que se digne no separar de su lado al Ministro actual¹⁷

15. [GIL NOVALES 1991], p. 120. En 1835 Camps y Camps pasó ser decano de la Facultad de Farmacia de Madrid.

16. *Ibidem.*, p. 583.

17. [DdB] n° 112, 21-IV-1836.

Mientras el nuevo Estamento se atascaba en la redacción de una ley electoral que no acababa de salir, la guerra empeoraba para los liberales, tanto en el frente del Norte como en otros lugares. El jefe del ejército de operaciones del Norte, Luis Fernández de Córdova, vio cómo su prestigio, considerable cuando empezó a ejercer el cargo en julio de 1835, iba disminuyendo hasta agotarse, al mismo ritmo que los carlistas se afirmaban en sus posiciones y ganaban nuevos territorios. San Sebastián fue bloqueado y tomadas las poblaciones costeras de las Vascongadas que aún no estaban en poder de Don Carlos, a saber, Balmaseda y Lequeitio. Hacia mayo de 1836, los carlistas eran dueños indiscutidos de un territorio en el Norte que comprendía la parte occidental de Navarra, del Baztán a las puertas de Viana, y la práctica totalidad de las Provincias Vascongadas, con las solas excepciones de San Sebastián, Bilbao y su ría, las Encartaciones y una pequeña área alrededor de Vitoria.

Este panorama no mejoró cuando el comandante del ejército del Norte consiguió que se desviarán a su campaña todos los recursos posibles, puesto que la inactividad de las tropas isabelinas y su crecido número se comieron los medios que les llegaron en un puro mantenerse¹⁸. Tuvo toda la culpa el esquema defensivo-ofensivo diseñado por Fernández de Córdova sobre la base de múltiples y bien guarnecidas líneas de bloqueo que ceñían el territorio carlista y lo aislaban, a fin y efecto de cumplir la máxima de Córdova, que rezaba: "el único medio de hacer esta guerra es no hacerla"¹⁹. Lo que sobre el papel era una estrategia válida se desmoronó por diversas razones²⁰: primera y principal, pretender el mantenimiento de unas líneas tan extensas con los medios de que se disponía era no saber hacer cuentas; segunda, creer que se podían concentrar la mayoría de los efectivos en el frente Norte sin que los carlistas incrementaran su acción en otros focos importantes (el Maestrazgo y Cataluña) revelaba un profundo desconocimiento del bando enemigo; tercera, dar por sentado que los carlistas estaban cercados cuando controlaban un amplio tramo de la frontera con Francia evidenciaba falta de sentido de la realidad; y cuarta, hacer descansar todo el proyecto en la suposición de que se produciría una intervención francesa a favor de Isabel II²¹ demostraba

18. Fontana calcula el aumento de efectivos durante los ocho meses de gobierno de Mendizábal en unos 80.000 hombres, de 143.000 a 227.000 ([FONTANA 1977], p. 137).

19. [PIRALA 1889-1891] T. I, p. 974. En general, se puede seguir a Pírala para todo lo referente al sistema militar de Córdova, teniendo en cuenta, eso sí, que este historiador profesa una indisimulada simpatía por el aristocrático militar.

20. El dictamen del Foreign Office era muy similar al que ahora se enunciará, según [RODRÍGUEZ ALONSO 1991], p. 64.

21. *Ibidem*.

que Córdoba no tenía intenciones políticas claras, amén de confundir sus ilusiones con el estado real de la política exterior francesa, menos favorable que nunca a la intervención desde que Thiers pasó a ser jefe de gabinete, en el mes de febrero de 1836²².

Que Córdoba apostara por la intervención extranjera no significaba en absoluto que ésta fuera la opinión general. En el mes de abril de 1836 se asistió a un vivo debate sobre el particular en la prensa catalana, en la que se llegó a escribir que Llauder, a la sazón exiliado en Francia, perseguía a Luis Felipe para que le concediera el mando de un ejército expedicionario parecido a los Cien Mil Hijos de San Luis²³. Pero la opinión catalana era bastante más consciente que Llauder y que el comandante en jefe del ejército del Norte de que los gobernantes del Estado vecino no iban a cambiar la línea de pasividad y tolerancia con los carlistas que habían seguido hasta entonces, algo en lo que coincidía el secretario del Foreign Office, lord Palmerston, quien no valoraba en mucho los esfuerzos franceses por dar cumplimiento a lo acordado en la Cuádruple Alianza. Según afirmó Palmerston en enero de 1837 "the spirit of the treaty was to expel Carlos from Spain; and I should like to know what [the French] have done, which could be in the slightest degree calculated to produce that effect -absolutely nothing"²⁴. Lo que estuvieran haciendo los británicos era harina de otro costal. A pesar de la escasa eficiencia de la Legión inglesa voluntaria²⁵ -que el líder *tory* Wellington desaprobaba y a la que opuso todos los obstáculos que pudo²⁶-, la ayuda del Reino Unido al bando isabelino sí se hizo sentir en el aspecto naval, aunque en el caso de Cataluña siempre flotara en el ambiente la sospecha de que el auténtico interés británico era el contrabando. La suspicacia fue, por lo tanto, el sentimiento predominante cuando el almirante

22. *Ibidem*. pp. 60-61. Lejos de trabajar por la causa liberal en Europa, Thiers empezó a hacer gestiones para enlazar por la vía matrimonial a Francia y a Austria.

23. "Desde que nuestro compatriota LLAUDER, hombre tan eminentemente *nacional* ha venido a esconderse en París, no cesa de intrigar para obtener del *hospitalario* gobierno francés una intervención tan descada por él y por los suyos. Este excelente *patriota* solicita el mando de un cuerpo de veinticinco mil franceses para que le ayuden a instalarse de nuevo en su *ex-capitanía* general (...). Fastidiado Luis Felipe por sus importunidades, le volvió la espalda en cuanto oyó la palabra *intervención*" ([El Vapor], n° 105, 14-IV-1836).

24. [WOODWARD 1962], p. 232.

25. "Palmerston sabía por informes de lord Elliot y del propio Villiers que la Legión Auxiliar no iba a suponer ningún impulso decisivo a la marcha de las operaciones militares y, por otra parte, no ignoraba que el modo como se estaban llevando a cabo el reclutamiento y la clase de hombres que iban a integrar ese contingente armado impedían concebir esperanzas fundadas sobre su eficacia. En todo caso, confiaba en que el envío de la legión serviría para acallar las peticiones de intervención por parte española y, al mismo tiempo, para no chocar con Luis Felipe" ([RODRÍGUEZ ALONSO 1991], p. 56).

26. *Ibidem*. Puede encontrarse una muestra de la postura *tory* en el librito de Richard FORD: *Los españoles y la guerra. Análisis histórico sobre la Primera Guerra Carlista y acerca del invariable carácter de las guerras en España* (publicado en 1837, se ha traducido recientemente al español: Madrid, Ediciones Tayó, 1990).

Hyde Parker recibió órdenes de vigilar con sus naves las costas de Cataluña del mismo modo que Hay lo estaba haciendo en el Cantábrico²⁷.

Si en 1836 se reavivó la discusión sobre la intervención extranjera no fue porque las potencias de la Cuádruple Alianza se hubieran mostrado más proclives a ella que en los años anteriores, sino porque 1836 fue el año de la generalización de la guerra. Como tal podía calificarse a lo que se estaba viviendo en Cataluña, en La Mancha y en el territorio en el que merodeaba Cabrera. Éste empezó a destacar como una especie de Zumalacárregui levantino en el mes de marzo, cuando convirtió en área de dominio estable una pequeña zona en las estribaciones del Sistema Ibérico, una abrupta parcela montañosa que se extendía desde el alto Mijares hasta los puertos de Beseit y La Sénia y que pronto tuvo como centro militar a Cantavieja y como objetivo principal a Morella, que el jefe carlista mantenía bajo bloqueo. Siguiendo una táctica parecida a la de Zumalacárregui en los primeros años de la guerra, Cabrera utilizó este accidentado territorio como punto de partida para lanzar expediciones de provisión o de castigo a zonas próximas, como el sur de Teruel, la comarcas catalanas del Ebro y muy en especial las ricas tierras del litoral valenciano. La respuesta liberal a los progresos de Cabrera fue una tardía e incompleta unificación de las acciones contra este nuevo foco faccioso y la formación, también parcial y retrasada, de un segundo ejército de operaciones, el del Centro, cuyo mando le fue confiado a Felipe Montes. En los primeros meses del año, Montes no consiguió resultados tangibles, en parte debido a que el ejército del Centro no era exactamente un mando unificado como el del Norte, sino una jefatura que se superponía de forma imperfecta a los distritos militares establecidos por las Capitanías, de manera que su capacidad de acción estaba limitada por las atribuciones de éstas. A ello que hay que añadir que el territorio que debía defender el nuevo dispositivo bélico era demasiado grande, ya que comprendía los reinos de Aragón, Valencia y Murcia enteros²⁸.

Volviendo a la escena política, a Mendizábal empezaron a no bastarle para sostenerse en el poder adhesiones como la de la Comisión de Fábricas barcelonesa o la existencia de unas Cortes a su medida. Con el pretexto de no estar de acuerdo con el relevo de una serie

27. [El Vapor], n° 161. 9-VI-1836.

28. Sobre las desventajas de esta desproporción véase [PIRALA 1889-1891], T. II, pp. 140-144.

de jefes militares²⁹, la Reina Regente prescindió de sus servicios el 15 de mayo y lo reemplazó por Francisco Javier Istúriz³⁰. En realidad, las razones del cambio de Gobierno fueron tanto de alta como de baja política, porque en el asunto se mezclaron la voluntad de Cristina de dar "un golpe retrógrado fraguado en el palacio real, fingiendo que se había sustituido un equipo liberal por otro más avanzado"³¹, con las ambiciones personales de Istúriz y Alcalá Galiano y el miedo de Fernández de Córdova a un justificado cese. Istúriz cumplía a la perfección el cometido que se le había reservado porque había abjurado públicamente de sus principios exaltados³² hasta componer el estereotipo del político tráfuga, pero eso no era suficiente ante unas Cortes del todo opuestas a él, de forma que, tras una votación en su contra, solicitó la disolución de las Cámaras en una exposición a la Regente fechada el 22 de mayo³³. *El Vapor* de Barcelona publicó a principios del mes siguiente la traducción de un artículo de *La Nouvelle Minerve* que ponía los puntos sobre las íes con respecto a las intenciones que se adivinaban tras el escrito del nuevo jefe de Gobierno:

El manifiesto del Sr. Istúriz no nos causa la menor ilusión, porque estamos ya habituados a reconocer y seguir la pista al proteo contrarrevolucionario bajo todas las formas que tan diestramente toma. Aquel documento está copiado al pie de la letra de las declaraciones de Casimiro Perrier, quien contaba como Istúriz, antecedentes liberales, de los cuales sacaba su fuerza para reaccionar contra la causa que en otro tiempo había defendido. Istúriz quiere ser el Casimiro Perrier de España.³⁴

El ministerio travestido estaba teniendo la virtud de concitar un rechazo casi unánime en todos los medios políticos del país, e incluso logró despertar al adormecido radicalismo

29. [FONTANA 1977], pp. 175 a 178. De paso, Rodil, que era entonces el ministro de la Guerra y había apoyado los ceses, fue sustituido por el oscuro Manuel Soria.

30. En los meses siguientes, la política portuguesa comenzó a seguir a poca distancia a la española. Así, María da Glória también disolvió el Parlamento en junio de 1836.

31. *Ibidem*, p. 176.

32. Así lo dejó escrito Ferdinand de Lesseps en su informe de 1848 ([LESSEPS 1848], p. 44); en el mismo documento se pueden encontrar duros calificativos sobre la falta de escrúpulos y el cinismo que adornaban al otro conspirador, Alcalá Galiano.

33. Además, durante las semanas siguientes la composición de las Diputaciones provinciales catalanas experimentó algunos cambios. El 23 de mayo, entraron como Presidente y Vicepresidente de la de Barcelona Juan López de Ochoa y Ramón Manuel de Pazos ([MANIFIESTO Diputación 1836], pp. V a VII). La nueva Diputación de Lleida se instaló de forma incompleta y tan tarde como el 30 de mayo; sus miembros eran el gobernador civil interino José March y Sabers, Cayetano Puig por Cervera, Francisco Jover por Balaguer y Juan Venosa por Vielha. Juan Berges y Bisa y José Vives y Bellós entraron en calidad de suplentes por no poderse presentar representantes de los partidos de Tremp y La Seu ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837).

34. [El Vapor], n.º 161, 9-VI-1836.

barcelonés, ya que el 8 y el 11 de junio, tras meses de calma, reaparecieron en Barcelona rumores acerca de una asonada en ciernes. La bullanga pretendía aprovechar el estado de descontento general, la gravedad del estado de salud de Mina y su sustitución interina por Aldama, un personaje muy manejable. La Diputación de Barcelona trató el asunto y se puso en movimiento:

Así es que el día ocho de los corrientes, habiendo sabido el mismo Señor Presidente por seguras confidencias reservadas que se estaba amagando una asonada llamó a los Señores Diputados pntes. a una conferencia especial, y habiendo concurrido todos con exactitud a la hora señalada y enterados del motivo de la reunión, manifestaron algunos haber tenido iguales confidencias, y renovando todos sus propósitos de hacer cuantos esfuerzos estén a su alcance para mantener el orden, se entró en los pormenores del modo menos alarmante con que podría procederse al intento, y conviniendo unánimemente en que ante todo era preciso ponerse de acuerdo con la Autoridad Militar, fueron nombrados los señores Balaguer y Durán para que desde luego fuesen a tratar sobre el particular con el Excmo. Señor Capitán General sin disolverse entretanto la reunión para obrar según el resultado de esta entrevista.

De regreso dichos Señores Comisionados, dieron cuenta de que hallándose en cama indispueto el Excmo. Señor Capitán General les había recibido el Excmo. Señor General Aldama, manifestándoles que S. E. le había conferido durante su indisposición todo el lleno de sus facultades, y que sabedor de los disturbios que amenazaban estaba dispuesto a reprimirlos con las armas y a todo trance, si era menester, y fuesen ineficaces los medios suaves con que se procuraba evitarlo (...).

Vueltas a reproducir las mismas confidencias el día once, el Señor Presidente repitió el aviso de conferencia que tuvo lugar a las seis de la tarde conviniendo en ella que, sin separarse, fuesen los señores Balaguer y Galí a avistarse con S. E., y habiendo salido a este efecto, volvieron poco después expresando haber encontrado cerradas las salas de palacio, sin que hubiera Ayudante alguno ni persona por quien pudiese entrarse recado.³⁵

Los comisionados Balaguer y Galí sí pudieron entrevistarse con Mina al día siguiente y éste les dio completas garantías de que se mantendría el orden, lo que, como se verá dentro de poco, no era una baladronada del Capitán General.

La posición del Gobierno Istúriz iba haciéndose insostenible por momentos. Los Estamentos permanecían cerrados tras su disolución, en la prensa y en los cafés se avivaba el debate sobre la necesidad de salir del atolladero en el que se estaba -o bien con una convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes³⁶ o bien con la reinstauración del código gaditano- y los carlistas les recordaban a los liberales que existían y que no se les podía olvidar. Como se ha visto en el capítulo anterior, en Cataluña se había alcanzado una

35. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(Nº 15). Acta de la sesión extraordinaria de 13 de junio de 1836. Número 3.

36. Por ejemplo, [El Vapor], nº 156, 4-VI-1836.

situación de colapso militar que no se superaría hasta muchos meses después³⁷, pero eso tiene poca importancia si se lo compara con la ruptura del cerco establecido por Fernández de Córdoba³⁸ y el envío desde territorio carlista de una serie de expediciones a otras zonas de España siguiendo el patrón establecido por la expedición Guergué a Cataluña. De entre todas estas incursiones (la de Andéchaga a Cantabria, la de Sanz a Asturias y Galicia, la del canónigo Batanero a Castilla, las dos de Basilio García al mismo lugar³⁹), la más espectacular fue la que comandó el general carlista Gómez, que recorrió casi toda la piel de toro entre los meses de junio y diciembre de 1836, con el resultado de poner en completo ridículo ante la opinión pública interior y extranjera a las fuerzas de la Reina, mandadas alternativamente por Espartero, Alaix, Rodil y Narváez⁴⁰.

Gómez y sus 2.880 hombres salieron de las Provincias Vascongadas el 26 de junio con dirección al oeste, entraron en julio en Oviedo y en Santiago y, en agosto y de vuelta, en León y Palencia. Se adentraron luego en Castilla la Vieja, giraron hacia el sur *perseguidos* por el liberal Alaix, atravesaron la Alcarria y la Mancha y, ahora en compañía de Cabrera, alcanzaron Andalucía, donde tomaron Córdoba en dos ocasiones, el 30 de setiembre y el 12 de octubre. Más tarde, los carlistas se dirigieron a las minas de Almadén, en las que obtuvieron un cuantioso botín tras haberlas asaltado el día 24 de octubre. Después, Gómez ocupó Cáceres y Trujillo y, otra vez en Andalucía, alcanzó Ronda, el campo de Gibraltar y Algeciras y volvió sobre sus pasos. Mientras tanto, las tropas y los mandos gubernamentales se peleaban entre sí y las andanzas del general carlista se convertían en un espectáculo

37. El gabinete Istúriz puso su granito de arena en el desastre al descuidar tanto como el de Mendizábal el frente catalán, al que destinó bien pocos recursos extraordinarios: "por Real orden de 31 de mayo se probó recurrir a un préstamo de 340.000 libras esterlinas (32.336.842 reales de vellón), cantidad que proporcionarían las casas bancarias de Ricardo, londinense, y Ardoin, de París (...). Con cargo a las tropas cristinas, que operaban en Cataluña y Aragón, se destinaron 2.853.250 reales de vellón" ([MORAL 1979], p. 67).

38. Al poco de saberse la sustitución de Mendizábal por Istúriz, Córdoba "en lugar de avanzar contra el enemigo, abandonó su puesto y se trasladó a la capital, después de dar una orden general en la que anunciaba que su ejército necesitaba descanso para recobrar de ciertos esfuerzos que nunca había hecho. Dedicó varias semanas a fiestas dadas para celebrar triunfos que nunca había conseguido. Tampoco en su tardía vuelta a su puesto siguió ningún plan que pudiera compensar la inactividad de su ejército. Parece que su único plan era el de no hacer nada" (carta de lord Palmerston a Villiers, en [RODRÍGUEZ ALONSO 1991], pp. 81-82). Córdoba volvió después al ejército del Norte, pero pronto vio en que dirección se movía la situación política y le fue aceptada la dimisión el 19 de julio; se mantuvo interinamente al mando del ejército de operaciones hasta el día 25 de agosto, en que atravesó la frontera de Francia.

39. Ver [PIRALA 1889-1891], T. II, libro VII.

40. La expedición de Gómez fue objeto el siglo pasado de una abundante publicística, de la que se pueden destacar DELGADO, J.: *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el general andaluz don Miguel Gómez* (San Sebastián, Gráfico-Editora, 1943) y MAZARRASA, José de: *Expedición de Gómez o Historia exacta, verdadera y crítica de la expedición que bajo las órdenes del mariscal de campo D. Miguel Gómez recorrió en menos de seis meses toda la península...* (París, Garnier Frères, 1843), pero en [PIRALA 1889-1891], T. II, libro VII pueden encontrarse todos los detalles necesarios si no se persigue un estudio monográfico. Si se desea un complemento en forma de mapa, se puede usar, entre otros, el mapa aportado en [BULLÓN DE MENDOZA 1992], ap. (en este caso la cartografía es correcta porque Bullón de Mendoza es también autor de *La expedición del general Gómez* -Madrid, Editora Nacional, 1984-).

apasionante seguido en toda Europa⁴¹. A finales de noviembre, la expedición tomó en derechura el camino de regreso a las Provincias y atravesó en toda su longitud las dos Castillas, siempre perseguida por Alaix. El 20 de diciembre entraron en territorio carlista por el puerto de Orduña 3.786 hombres -casi mil más de los que habían iniciado el periplo⁴²- cargados con el dinero conseguido en Córdoba y las minas de Almadén. Poco después, a Gómez le fue otorgado un justo premio a su brillante acción: fue encausado en el real de Don Carlos por insubordinación, corrupción y conducta altamente criminal.

En este calamitoso contexto político y bélico⁴³, empezó la primera vuelta de las nuevas elecciones de julio, que fueron tan irregulares como las de febrero pero aún más largas y complejas. Con todo, Istúriz no era Mendizábal y no tenía apoyo suficiente como para repetir la ceremonia de la confusión de febrero, así que esta vez las protestas por la persistencia de la norma electoral del Estatuto o por la presentación de candidatos por varias circunscripciones se multiplicaron. Por ejemplo, un artículo remitido a *El Vapor* por *Un Elector* aseveraba sin complejos que no era lógico votar en Barcelona a Mendizábal porque "habiendo el Sr. Mendizábal optado por Cádiz en la pasada legislatura, a Cádiz toca reelegirle, no a Barcelona", y se preguntaba "¿por qué figura Argüelles en la lista de candidatos? Porque (dicen) sospechando intrigas, pudiera ser que no saliese electo por Asturias. ¿Y precisamente a Barcelona toca suplir la falta?"⁴⁴. Estas quejas exteriorizaban por fin una sensación general de malestar ante los patéticos intentos de eternizarse de ciertos políticos de la Corte que, a fuerza de apuntalar una estructura social y un sistema político inviables y de querer conservar para sí unos puestos que creían ocupar por derecho indiscutible, habían llevado al país a un estado profundo de postración y, además, habían conseguido desnaturalizar un régimen tímidamente representativo, una de las pocas conquistas desde 1833. Gracias al ministerio falsamente progresista de Istúriz, a la guerra sin guerra de Fernández de Córdoba y a las

41. "Las expediciones carlistas llamaban la atención de los centros militares de Europa, ansiosos de espectáculos bélicos" ([von RAHDEN 1851], p. 19).

42. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 299. Al parecer el balance era pobre, porque la expedición contaba en Córdoba, cuando fue tomada por segunda vez, con el cuádruple de estos efectivos.

43. Para evitar mayor desocontento, el gobierno Istúriz siguió la táctica del avestruz y se negó a dar datos sobre la situación de la guerra y el estado del ejército liberal, lo que motivó reacciones como la recogida en [Guardia Nacional] n° 221, 5-VII-1836, en el que se suplicaba "que se haga constar positivamente el estado exacto de nuestras fuerzas en los ejércitos del Norte y de reserva, y el de las fuerzas de D. Carlos. No debiendo suponerse que haya en esto ningún misterio ni ocultación, parece muy regular que lo que a toda la Nación interesa, toda la Nación lo sepa".

44. [El Vapor], n° 183, 1-VII-1836. No obstante, *El Guardia Nacional* no estaba de acuerdo con estas críticas, y las rebatió en el editorial de su número 219, de 3 de julio de 1836.

instituciones que sólo representaban a quienes se sentaban en ellas, el hartazgo se hizo unánime.

Es bien conocido, y aquí no se va a profundizar en hechos que se salen del marco geográfico establecido para este trabajo, que de las elecciones de julio de 1836 sólo llegó a completarse una primera vuelta repleta de irregularidades e incidentes⁴⁵ y cuyos resultados no sirvieron para nada, porque en el interludio comenzó a gestarse la ruptura total de la revolución del verano de 1836. Por razones que luego intentaré aclarar, en esta ocasión el movimiento no se inició ni se fortaleció en Cataluña, sino que a partir de la Andalucía Occidental fue extendiéndose hacia el norte y el este de España hasta alcanzar, ya muy debilitado, el sur del Principado y Barcelona. La oleada comenzó en Málaga la noche del 24 al 25 de julio con el estallido de una insurrección constitucionalista protagonizada por la Milicia Nacional que, después de acabar con la vida de los Gobernadores militar y civil - Saint-Just y el conde de Donadío, respectivamente-, impulsó la formación de una Junta patriótica y la proclamación de la Constitución de 1812. Después, se pidió a la Reina Regente que aceptara la reinstauración del código gaditano "en calidad de que las Cortes le reformasen"⁴⁶. Desde Málaga, el levantamiento fue extendiéndose a Cádiz el día 28 de julio, a Sevilla el 30, a Córdoba y Granada el 31 y a Huelva el 3 de agosto. Antes de eso, las noticias de lo sucedido en Málaga habían producido rápidas repercusiones en puntos más alejados, algo muy explicable por el clima de rebelión que se había ido gestando en los últimos meses: el primero de agosto, el Capitán General de Aragón, el progresista Evaristo San Miguel, decidió adelantarse a una posible insurrección en la siempre agitada Zaragoza y proclamó la Constitución y la desobediencia al Gobierno; en Madrid, la Milicia se puso en acción el día 3, pero la falta de liderazgo⁴⁷ y la rápida y dura reacción del Capitán General de Castilla La Nueva, el ex-absolutista Quesada, impidieron que el movimiento cuajara. No fue así en otros lugares, como Badajoz, Jaén, Murcia, Cartagena, la totalidad del Reino de

45. Por ejemplo, la falta de listas de electores, robadas por los carlistas: la Diputación de Lleida se quejó el 9 de julio de que los facciosos se las habían llevado de varios pueblos de la provincia ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837, acta del día 9 de julio), incluso hacía semanas, como sucedió en Torregrossa el 9 de junio ([LLADONOSA 1965], p. 23).

46. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 331.

47. Cayetano Cardero, que como se recordará había dirigido el pronunciamiento de 17-18 de enero de 1835 en Madrid y había salido procurador en las elecciones de marzo de 1836, se puso a la cabeza del movimiento, pero su presencia no sirvió absolutamente para nada ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 340). Ello no sólo demuestra la falta de organización de la Milicia madrileña -ya patente en setiembre de 1835- sino también que Cardero no había sido más que un instrumento de intereses ajenos en enero de 1835, y no una especie de Riego redivivo, como se quiso pintar en los medios progresistas y radicales.

Valencia y parte de Castilla, que se sumaron al alzamiento en los primeros días de agosto sin prestar oídos a un manifiesto de la Regente llamando al orden.

El penúltimo capítulo de la revolución, el *motín* de sargentos de La Granja, se abrió el día 12 de agosto, cuando los suboficiales de la guarnición de los Reales Sitios se enteraron de lo que había sucedido en Madrid y tomaron la iniciativa de presentarse en los aposentos de María Cristina para exigirle la publicación de la Constitución de 1812. La Regente se refugió en un sinfín de circunloquios y reparos legalistas⁴⁸ pero al cabo tuvo que extender un decreto en el que mandaba que se publicase la Constitución, aunque en nombre propio y no en el de su hija, con lo que el documento no era válido a efectos legales. Istúriz convocó el día siguiente al Consejo de Ministros y al de Gobierno, al Capitán General Quesada y al marqués de Miraflores, por entonces presidente del Estamento de Próceres, que decidieron comisionar al ministro de la Guerra, Méndez Vigo, para que parlamentara con los sargentos. Éstos desoyeron las veladas amenazas del ministro, le aconsejaron sensatamente que no provocara⁴⁹ y continuaron en sus trece. Cristina, que no era ni liberal ni tonta, se plegó a las circunstancias, juró la Constitución⁵⁰, mandó que se publicara en todo el Reino y, para terminar, se deshizo de Istúriz, Alcalá Galiano y compañía; el nuevo jefe de Gobierno fue el progresista José María Calatrava⁵¹. Acababa así un episodio que durante mucho tiempo ha sido enturbiado por la imagen de unos sargentos ebrios y venales que se esforzó por difundir la historiografía conservadora del siglo pasado. Contra esa imagen se han alzado desde hace décadas muchas voces, pero yo quiero reproducir aquí la de un historiador poco citado y menos reivindicado como es Miguel Morayta, quien a finales del siglo pasado hizo el siguiente balance de lo sucedido:

48. El más fundado de ellos la incompatibilidad entre la Constitución y su permanencia como Regente "- Es decir, que sois vosotros los que queréis traer a don Carlos al trono, pues por esta Constitución no puedo ser yo la regenta del reino ni tutora de mis hijas, y eso por vosotros que tantas pruebas me habéis dado de adhesión" ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 318). A los detalles legales se sumaba su matrimonio con el guardia de corps Muñoz, pero en realidad, Cristina no tenía motivos para preocuparse, porque el 19 de noviembre las Cortes la confirmaron como única Regente, pese a lo establecido en la Constitución de Cádiz, que preveía en su capítulo III una Regencia colegiada de tres o cinco miembros y muy dependiente de las Cortes.

49. El sargento García en concreto "dijo al general que quien quería perderlos era él, y que si no se marchaba inmediatamente podría suceder lo que hasta entonces no había tenido lugar" (*Ibidem*, T. II, p. 351).

50. Conviene recordar que también volvió a entrar en vigor la Ley Local de 1823 ([de CASTRO 1979], p. 140).

51. Gil de la Cuadra, Ferrer, Ferraz, Ulloa y el mismo García Camba completaban de momento el nuevo gabinete. La Capitania General de Castilla la Nueva pasaba a Seoane y la inspección de la Milicia a Rodil. El ministerio de la Guerra pasó en pocos de días de García Camba a Méndez Vigo -por presión de los soldados insurreccionados-, y finalmente a Rodil.

Para rebajar la importancia de aquellos sucesos, se les ha llamado el *Motin de la Granja*, habiendo quien le decora con el dictado de asqueroso producto de la soldadesca desenfadada (...). No la soldadesca, sino la representación más lúcida del heroico ejército español, convirtiendo en revolución las que podrían estimarse insurrecciones, cerraba la larga serie de trastornos indispensables para restablecer la situación liberal, en mal hora derribada por un capricho de mujer, alentado por una camarilla ambiciosa.⁵²

La Milicia madrileña se ocupó de poner la nota discordante en estos sucesos el día 14 de agosto, cuando, a pesar del estado de sitio impuesto a la ciudad por Quesada, volvió a insurreccionarse al saber el cambio de Gobierno. Quesada fue reconocido por unos carabineros cuando huía de la capital, hecho preso y por último muerto sin defensa ni remisión por unos milicianos que -al igual que los de Barcelona a los que hemos visto actuar en varias ocasiones- no eran capaces ni de combatir a los carlistas ni de forzar cambios políticos, de manera que se tenían que especializar en el asesinato de altos mandos militares. Unos días después, el 20 de agosto, la situación política se remansó con el regreso de la Regente y el Gobierno a la Corte, el levantamiento del estado de sitio en la capital del Reino, la devolución de sus armas a los nacionales sublevados, una remodelación parcial del Gobierno y, por último pero muy importante, la publicación de un Real Decreto que especificaba que no volvería a entrar en vigor toda la legislación del Trienio, sino aquella parte que se declarara de modo expreso. El día 21 de agosto se completó la tarea con la convocatoria de elecciones según las normas constitucionales⁵³.

Y a todo esto, ¿qué pasó estas semanas en Cataluña? A esa pregunta hay contestar que bien poco, o, más drásticamente, que en Barcelona y en buena parte de Cataluña no hubo revolución de 1836, lo que es muy interesante para elucidar la relación entre guerra civil y revolución liberal en toda España. Para desmentido de quienes sostienen una relación causal demasiado rígida entre ambos procesos, en el verano de 1835 la guerra estaba bajo control en Cataluña, pero la revolución estalló allí con gran virulencia; en cambio, la guerra no podía ir peor para los liberales catalanes en 1836 y entonces casi no hubo revolución digna de ese nombre. Pero para demostrarlo es mejor narrar primero los acontecimientos.

52. [MORAYTA 1894], T. VII, p. 267. Como contrapunto a estos elogios a los sargentos, hay que decir que, según von Goeben, uno de ellos, el sargento Lucas, se pasó más tarde a los carlistas ([von GOEBEN 1841], p. 290).

53. Ya se ha dicho en una nota previa que existe un singular paralelismo entre la evolución política de España y de Portugal en este año 1836, de forma que no extrañará que, después de que María da Glória tomara en junio una actitud parecida a la de María Cristina, la guarnición de Lisboa a su vez imitara el ejemplo español y se insurreccionara en el mes de setiembre. El resultado fue muy parecido al español: la proclamación de la Constitución de 1822. A ello siguió también una convocatoria de elecciones y la redacción de una Constitución *setembrista*, en este caso la de 1838.

A principios de agosto ya se sabía en Barcelona lo sucedido en Málaga y otros puntos, pero Mina, muy comprometido con una opción de orden a medida de la oligarquía de la Ciudad Condal, no siguió el ejemplo de San Miguel, sino una vía propia. Sin proclamación constitucional alguna, el día 4 de agosto empezó a desobedecer las órdenes del Gobierno Istúriz autorizando a la Diputación de Barcelona a ejecutar unas medidas financieras extraordinarias que, al igual que su proyecto de unión de Diputaciones de Cataluña, habían sido reprobadas por el ejecutivo⁵⁴. Tres días después, el Capitán General se dirigió a los ciudadanos del Principado llamando a la calma para evitar un pronunciamiento, lo que al parecer consiguió⁵⁵. Al poco, el periódico más influyente de Barcelona y órgano de expresión de la Capitanía, *El Vapor*, expresó la postura dominante entre la burguesía de la ciudad al criticar lo sucedido en Zaragoza:

Vengamos pues a lo de la Constitución. Han acordado regirse por ella. ¿Y cómo? Dejando al frente a los funcionarios nombrados por Istúriz, a una diputación provincial y a un ayuntamiento elegidos por el estatutístico sistema de los mayores contribuyentes... ¡Linda introducción para un *Curso de pastelería*!. Y ¡qué artículos piensan los zaragozanos poner en práctica del código inmortal? ¿Por ventura el 6º o el 12º? ¿Acaso el 10º? ¡Qué irrisión! ¡Constitución de 1812 y Regencia de Naria Cristina! ¡Constitución de 1812 y diputados con nueve mil reales cada año de bienes propios, y sin dietas! ¡Constitución de 1812 y tribunales excepcionales! Renegamos de quien así entiende la democracia, y antes preferimos una carta otorgada que la vil profanación de aquella mágica ley fundamental. (...)

Ahora pues: ¿será útil que hagamos en Barcelona lo que han hecho en Zaragoza? No, y cien veces no. No debe jugarse en eso de los pronunciamientos.⁵⁶

La revolución venía del sur de la Península y, en consecuencia, sus efectos empezaron a hacerse sentir en las ciudades del sur de Cataluña, muy en especial en Tortosa⁵⁷ y luego en Reus, donde se produjo el día 11 un conato de insurrección que, no obstante, fue sofocado con facilidad por el Gobernador Militar de Tarragona, Martín José Iriarte, quien aseguró al Ayuntamiento y a los oficiales de la Guardia Nacional, que "en el caso de haberse pronunciado la capital del Principado, él haría otro tanto, poniéndose al frente del pueblo y

54. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 7.

55. "Confiados los barceloneses en la palabra del general de que donde él mandase no perecían las libertades, mantuvieron en quietud por algunos días" ([DdB] nº 220, 7-VIII-1836; [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, pp. 344-345 fecha la proclama el 6).

56. [El Vapor], nº 222, 9-VIII-1836.

57. Donde el comandante de voluntarios Francisco Bellera (a) *Pep de la Por* tuvo un papel destacado ([OLLÉ 1993-1994], T. II, p. 306).

de su tropa⁵⁸. Como sabía que no se podía evitar la bullanga haciendo el Don Tancredo, Espoz y Mina reunió el día 12 a las autoridades de la ciudad, a representantes de la Audiencia, de la Diputación, de la Comisión de Fábricas y de los gremios, quienes acordaron elevar una exposición a la Reina Regente pidiendo en términos enérgicos el relevo del ministerio Istúriz:

El haber visto con dolor e indignación un proceder contrario [a los pronunciamientos] de vuestro actual Gabinete es el motivo que nos impele a exponer a V. M. con toda la energía de españoles amantes de la libertad y del trono de Isabel II la situación crítica en que nos encontramos, a fin de que dignándose V. M. pesar en la balanza de la justicia, el voto nacional, separe (lo repetimos de propósito) de su lado esos funestos consejeros y se fije por las Cortes reunidas nuestra suerte futura, sólida y patrióticamente.

El principado de Cataluña, uniendo sus votos a los de las demás provincias, fuerte con la razón notoria que le asiste, y convencido de la importancia de su actual posición, ha querido dar la última prueba de su sensatez y cordura con este paso, no lo desatienda V. M., le rogamos por el interés de la España, de la Augusta Isabel II y de V. M. misma: pidiéndole también que considere que cuando los pueblos obran con tan madura determinación, comprueban su convencimiento y la fuerza con que cuentan en apoyo de la justicia que les protege.⁵⁹

Las noticias de lo sucedido en La Granja de San Ildefonso debieron de llegar a las ciudades del sur de Cataluña hacia el 14 y 15 de agosto, porque en esa fecha se proclamó la Constitución de 1812 en Tortosa, Reus y Tarragona⁶⁰. En Barcelona, Mina reunió de nuevo a autoridades y representantes de círculos económicos para tranquilizarles, después de lo cual se retiró a descansar, pero un grupo no muy numeroso de radicales⁶¹ se presentó ante palacio dando vivas a la Constitución. Mina descendió de sus habitaciones y, después de dar instrucciones en la escalera al comandante de la escuadra inglesa, Hyde Parker⁶², se personó en la plaza y se puso a hablar con los alzados preguntándoles "¿a qué han venido ustedes aquí? Entonces un joven vestido de artesano, pero cuyas manos revelaban que pertenecía a una clase más acomodada de la sociedad, se adelantó un poco y dijo con urbanidad: 'Mi general, hemos sabido que se ha proclamado la Constitución del año 1812 en Tarragona y

58. [El Vapor], nº 229, 16-VIII-1836.

59. [DdB] nº 226, 13-VIII-1836, y también [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 343.

60. [El Vapor], nº 229, 16-VIII-1836, y nº 231, 18-VIII-1836. También [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 347.

61. En la narración de lo que continúa sigo a [ESPOZ Y MINA 1962], T. II, p. 348.

62. El autor del "Suplemento a las memorias del general don Francisco Espoz y Mina" afirma, como no podía ser de otro modo, que Mina rechazó la ayuda que, en caso de que las cosas se pusieran mal, le ofreció Parker, pero sabiendo como sabía Mina el fin que tuvieron Canterac, Bassa o Sanint-Just, puede suponerse sin error que lo que le dijo fue que estuviera atento no fuera ser que no le saliera la jugada (*Ibidem*, T. II, p. 348).

deseamos que se haga lo mismo en Barcelona' '¿Y para eso se necesita una asonada?' -replicó el general- ¿Ustedes tienen confianza en mí o no la tienen? Si ustedes la tienen déjenme ustedes obrar, porque nunca he faltado a lo que ofrezco'. Al oír estas palabras, que clara y distintamente oyeron todos, incluso el que escribe estas líneas, oyéronse numerosas voces que decían: 'Sí, señor; sí, señor; tenemos confianza en usted; la tenemos. ¡Viva el veterano de la libertad, viva el general Mina!'. Acto seguido, el Capitán General fue caminando en dirección a la Puerta de Mar, siempre rodeado por los insurrectos, que, como sospecharan con cierto fundamento que Mina iba a refugiarse en un buque inglés, empezaron a gritar "el general se'n va! el general se'n va!".

Al general no le hacía ninguna falta irse. Al día siguiente, todos los periódicos publicaron una proclama suya en la que llamaba al orden y aceptaba proclamar la Constitución de Cádiz, aunque de modo correcto y reglamentado:

BARCELONESES

En mi alocución de 6 del corriente os aseguré con toda la firmeza de mi carácter que donde yo mande no perecería la libertad. Los enemigos de ésta han tomado diferentes pretextos para desunirnos y facilitar el triunfo de la rebeldía. A fin de evitar los males que os amenazan y para tener una bandera de libertad uniforme con los de las provincias pronunciadas he resuelto de conformidad con las autoridades y jefes militares que se publique mañana la CONSTITUCION política de la Monarquía española. Un bando que se dará a luz luego designará el modo de llevarlo a efecto.

Catalanes: Orden, Unión. Están tomadas todas las medidas, y la cuchilla de la ley caerá irremisiblemente sobre los autores o promovedores del más mínimo exceso⁶³

Lo que no publicaron los periódicos barceloneses del día 16 ni de los siguientes días ni semanas fue que a partir de la noche del 15 se desarrolló una campaña de detenciones contra líderes exaltados parecida a la que Mina ya había ordenado en enero, después de la bullanga del día 5. Los detenidos, que eran los mismos a los que siempre se señalaba en estas ocasiones⁶⁴, fueron llevados a la goleta *Isabel II*⁶⁵, donde permanecieron hasta el día 23, tres después de que se hicieran públicos en Barcelona los decretos de 14 de agosto⁶⁶.

63. [El Vapor], n° 229, 16-VIII-1836

64. Pedro Mata explicó en su novela alegórica *El poeta y el banquero* que entonces "se echó mano, como de costumbre, de los gastados rumores sobre proyectos de república y anarquía, de repartimientos de empleos y bienes, de venganzas y asesinatos, y volvió a circular, mugrienta de puro servir, la lista de los pretendidos cabezas de motín y urdidores de complot" ([MATA 1842], T. II, p. 13).

65. [CASTILLO 1837], p. 79.

66. [DdB] n° 234, 21-VIII-1836.

Eso le sucedió a Rafael Degollada, quien, detenido el 15, se salvó del extrañamiento a Ultramar por la publicación en Madrid de la Constitución de Cádiz. Como Degollada no era rencoroso disculpó a Mina ya que, según él, el Capitán General vivía engañado por los moderados, organizados en la sociedad público-secreta de los *franciscanos*⁶⁷. A la vista de su actuación desde el otoño de 1835, Mina parecía ajustarse más bien a las ideas que enunciaba el general Hernán de *Jorge Ponce de Barcelona o las sociedades secretas*, cuando le explicaba al protagonista la naturaleza de la caricaturesca Sociedad de los Liberales Unidos: "los *absolutistas* quieren entronizar el *absolutismo*, los *moderados* el *justo medio*, los *exaltados* la *libertad* y nosotros... a nosotros mismos"⁶⁸. El mismo general imaginario había disipado los miedos que Jorge Ponce pudiera tener al pueblo, diciéndole:

yo también lo temía, amigo mío, y la primera vez que vi al pueblo conmovido, exasperado, me zambuqué en un armario, tiritando de miedo; la segunda vez ya estuve más tranquilo; la tercera me pasé entre los bullangueros, y ahora les insulto y les riño como a mis hijos. No tema V. nada, al contrario, V. debe medrar y lucir ante sus enemigos. Las revoluciones para un desempleado son como las lluvias para un campo seco⁶⁹

La revolución de 1836 en Cataluña se quedó en lo que se ha contado y en un manifiesto acatando la *Pepa* que Gurrea emitió en Prats de Lluçanés el día 19 de agosto⁷⁰. El 25 se llevó a cabo en Barcelona la solemne ceremonia de publicación de la Constitución de la Monarquía Española⁷¹ tal como Mina había anunciado. Unos días antes, el 17, *El Guardia Nacional* había manifestado su opinión sobre el Código gaditano, sobre la oportunidad de su nueva entrada en vigor y en general acerca de la revolución, en un artículo al efecto en que se notaba tal indiferencia, siendo como era un órgano de opinión teóricamente progresista, que creo que se justifica el título de *Revolución ajena* que le he puesto a este capítulo. "No ocultaremos al público -decía- que si nuestro humilde voto hubiera tenido que ser el director del movimiento de España contra la trama de la camarilla aristocrática autora de nuestros

67. [DEGOLLADA 1839], pp. 9-12.

68. [ABONO 1840], p. 53.

69. *Ibidem*, pp. 29-30.

70. [DdB] n° 241, 28-VIII-1836.

71. [DdB] n° 239, 26-VIII-1836.

males, no proclamáramos ahora la CONSTITUCIÓN del año 12"⁷². Se añadía más adelante que, de todas formas, si ese paso iba a servir para la unión y para solucionar los males que aquejaban al país, pues que bienvenido fuera⁷³.

Es necesario explicar la apatía que emanaba de este texto y, en general, las causas de la inexistencia en Cataluña en el verano de 1836 del típico mecanismo de las Juntas revolucionarias y, por ende, de una revolución de 1836 propiamente dicha. Como siempre que se debe responder a preguntas del tipo *¿y por qué no pasó aquí lo que había pasado allá?*, lo más asequible es inclinarse por la multicausalidad y enunciar una serie de posibles factores diferenciales, que no expongo ahora de forma jerarquizada. En primer lugar, puede percibirse con bastante nitidez que a mediados del año 1836 se estaba asistiendo en Cataluña a un cambio de coyuntura económica, de la crisis a la reactivación, pues la atonía inversora en los sectores nuevos, las indecisiones en la especulación con bienes raíces y el desempleo en las principales ciudades dan la impresión de haber cambiado de signo. Según cifras que aportó hace años Vicens Vives, la inversión en creación de sociedades en Barcelona había alcanzado un mínimo en el año 1835, con sólo 32.000 reales, y empezó a recuperarse el año siguiente, en que se alcanzaron los 1.674.597 reales⁷⁴, aunque es muy posible que este cómputo anual encubra un mal primer semestre seguido por una recuperación espectacular en el segundo. En lo que a inversiones más clásicas respecta, en este mismo año se emprendieron negocios inmobiliarios que aprovecharon la exclaustación y la desamortización, como las *cases d'en Xifré* en el Pla del Palau, construidas entre 1836 y 1838 y a las que Àngels Solà considera una obra de especial significación⁷⁵.

No obstante, la recuperación económica no podía ser completa, ya que existían aún graves impedimentos, la guerra el más importante de todos. Mientras las gavillas facciosas siguieran vagando por buena parte del territorio de Cataluña los caminos serían inseguros y se haría imposible la conexión efectiva con el mercado español -igualmente sujeto a los

72. [Guardia Nacional] n° 262, 17-VIII-1836.

73. Un artículo satírico publicado a fin de mes en *El Vapor* y firmado P. M. L. no alcanzaba ese posibilismo. En él se afirmaba que "como vivimos en una anarquía, porque mandamos todos, no manda nadie, ni se sabe quién ha de mandar hasta que el pueblo nos lo diga después que se le pase el soponcio" ([*El Vapor*], n° 210, 28-VIII-1836).

74. [VICENS 1958], p. 81. Nótese, sin embargo, que esta cifra se encuentra aún muy lejos de los 3.505.989 reales del año 1832. Las sumas invertidas en industrias algodoneras en estos años pueden encontrarse en [IZARD 1970], p. 23; no se indica cantidad alguna de 1835 a 1837, pero si se observa con detenimiento la gráfica de la página 25 se verá que la inflexión debe situarse a mediados de 1836.

75. [SOLÀ 1985], p. 33.

efectos negativos de la guerra-, al tiempo que el contrabando aumentaría⁷⁶, tanto por la falta de vigilancia como por la acción de tropas y flotas extranjeras venidas a España bajo la capa de la Cuádruple Alianza. La principal respuesta a esta falta de seguridad en pueblos y caminos fue que la industria algodonera catalana comenzó un proceso de concentración en la capital que continuaría pasada la guerra⁷⁷. Pero ello no podía constituir más que una solución temporal, y así empezó a constarle a la burguesía barcelonesa, que por fin descubrió que la guerra le estaba haciendo perder dinero y no sólo era un problema de los habitantes de la Cataluña rural. Es del todo normal que una situación económica como la que se acaba de describir -fin de lo peor de la crisis, expectativas de recuperación, abundantes problemas para que éstas expectativas se cumplan, temor a que no sea así- generara un ánimo no rupturista, una voluntad de cambiar pero asegurándose de que no apareciera el caos.

Por otra parte, en la Cataluña afectada por los inicios de la industrialización estaba surgiendo un escenario económico distinto al de las ciudades comerciales del sur peninsular o incluso al de Portugal. No es nuevo para nadie que los intereses de Barcelona y, por ejemplo, Cádiz o Málaga (también, por qué no, Lisboa) venían siendo divergentes, cuando no manifiestamente opuestos desde hacía décadas. Esa diferencia económica comportó una divergencia política correlativa, ya que del mismo modo que la sacudida revolucionaria del verano de 1835 se inició en Cataluña, pasó a Aragón, Valencia y Murcia, se reforzó por la alianza con estos otros territorios y no tuvo en el sur más que un pálido reflejo, en 1836 sucedió lo inverso. Si además se tiene en cuenta que Madrid actuó como rompeolas de ambos levantamientos, es fácil suponer que la asimetría corresponde a estructuras sociales y a intereses de clase diferentes, que pugnaban por el control del Estado central o porque éste se decantase por uno u otro modelo. Por tanto, y sin ánimo de reavivar el falso debate librecambismo gaditano *versus* proteccionismo catalán o castellano, sí puede afirmarse que las revoluciones de 1835 y 1836 respondieron a programas económicos burgueses mal conciliables, en los que los elementos más llamativos -aunque no únicos- eran, respectivamente, la industria y el comercio de exportación de productos agrícolas.

76. Si se leen las páginas dedicadas a estos años en [CARRERA PUJAL 1961] (p. 114 y otras) se notará hasta qué punto a los industriales catalanes les preocupaba el contrabando.

77. [FONTANA 1963], p. 55.

Ya en el ámbito de lo político, debe señalarse una vez más que la lucha de ideas y partidos en Cataluña presentaba rasgos muy peculiares desde inicios de 1835. El periodo de las Juntas de otoño de aquel año se había distinguido por un acuerdo general entre las varias facciones del liberalismo catalán, por un reformismo ampliamente aceptado y por los intentos de absorción o neutralización de los grupos radicales. Antes de que acabara el año revolucionario, Mina redefinió en parte las reglas del juego al establecer un inestable sistema de equilibrios entre las distintas corrientes del bando isabelino en el que él mismo actuaba como árbitro y pieza clave, una posición que le fue posible mantener mientras se lo permitieron su quebrantada salud y el apoyo incondicional del Gobierno progresista de Mendizábal. El sistema de Mina consistía, *grosso modo*, en servir a las ansias de orden de la oligarquía barcelonesa -representada de forma dual por los progresistas y por una corriente *moderada* cada vez más fuerte- y permitir la recuperación económica y el establecimiento de su dominio de clase indiscutido, pero para ello no sólo se echó mano del expediente de la represión de los *exaltados*, muchos de ellos encuadrados en la Milicia, sino que se procuró hacerles concesiones demagógicas, dirigirles guiños o permitirles excesos como el asesinato de presos carlistas en la Ciudadela el día 4 de enero o en el Santuario de Lord unas semanas después. En este juego a tres bandas entre moderados, progresistas y radicales, Mina y Mendizábal -tan envuelto como el general navarro por un aura de *Hombre Providencial de la Libertad*- se apoyaron por mutua conveniencia: el Capitán General de Cataluña podía presentarse ante los progresistas como uno de los suyos, ya que era un delegado del poderoso ministro, quien a su vez resultaba aceptado por los moderados barceloneses, tanto por sus realizaciones como porque Mina se encargaba de demostrar en Cataluña que su administración no abrigaba intenciones de subvertir el orden social burgués en trance de establecerse.

Con el prestigio de Mina como aval -recuérdese la actitud del viejo guerrillero ante los pocos insurrectos del 15 de agosto- fue posible encerrar en presidio o deportar a Ultramar a los progresistas menos adaptables cuando éstos se empeñaron en actuar como dirigentes. Con sus jefes fuera de Barcelona, fue más sencillo desarticular a los radicales quienes, carentes de cuadros y organización, se mostraron incapaces de movilizar a las masas a partir de las bullangas de enero de 1836. Como ya señalé en un capítulo anterior, éstas fueron, en contra de lo que se piensa, las últimas verdaderas bullangas de la época de la guerra civil, lo que queda probado en buena medida por la inexistencia en Barcelona de una insurrección de agosto de 1836 digna de ese nombre.

En suma, por varias razones económicas y políticas, Cataluña no representó un papel ni siquiera secundario en el asalto al Estado del verano de 1836, en el que otras burguesías periféricas se mostraron más activas. No hubo Juntas -lo que desmiente las interpretaciones que basan en la existencia de esos organismos el *provincialismo* catalán en estos años-, ni pronunciamiento, ni motines... ni revolución. Y si no hubo revolución fue porque a la gran burguesía catalana no le hacía ninguna falta que la hubiera: las perspectivas económicas mejoraban, la batalla por los bienes nacionales ya se había ganado, la Capitanía General volvía a plegarse a los designios oligárquicos, y si bien Istúriz no parecía un gobernante de fuste ni se coordinaba con Mina tan bien como lo había hecho Mendizábal, al menos no era un recambio subversivo, y desde luego no daba motivos suficientes como para dar cauce libre a las pretensiones de los liberales de izquierda y los radicales.

Se podía aceptar, aunque con escasa convicción, un reajuste político-social como el que propiciaría la proclamación de la Constitución de Cádiz, pero ¿a quién se le iba a ocurrir patrocinar Juntas y levantamientos que nunca se sabía en qué iban a parar? Quizá a los radicales, pero éstos no estaban tan organizados ni gozaban de tanto apoyo como se ha creído. A diferencia del verano de 1835, sus objetivos económicos o sociales -si es que tenían alguno bien definido- habían dejado de coincidir con los del liberalismo de orden en cualquier aspecto. Cuando éste se cansó de la inestabilidad política que los radicales atizaban, lanzó en su contra una furiosa reacción moderada que barrió los restos del radicalismo barcelonés entre diciembre de 1836 y octubre de 1837, lo que no habría sido sencillo si éste hubiera estado tan sólidamente implantado como se ha creído.

Claro está que otra manera de enfocar todo esto es considerar que la revolución de 1836 se adelantó ocho meses en Barcelona y que ese parto prematuro dejó como secuela la incapacidad temporal para una nueva gestación, pero eso sería dejarse seducir demasiado por la idea de una Cataluña siempre avanzada, permanentemente incomprendida en el seno de una España retardataria. Por el contrario, a la vista de la extensión, profundidad y también de los logros del movimiento del verano de 1836 en buena parte del Estado, es más sensato pensar que el impulso rupturista era muy escaso en Cataluña en el mes de agosto de 1836 y que las insurrecciones de enero anterior no fueron sino estallidos excepcionales protagonizados por un sector político muchos menos apoyado de lo que ha hecho pensar la espectacularidad de sus acciones, un grupo radical que, lejos de constituir una opción política bien vertebrada, evidenció su debilidad interna cuando se quedó sin líderes.

Después de la proclamación de la Constitución de Cádiz, en toda España se inició un ciclo de renovación política que empezó en el ámbito local y sirvió para reconducir el proceso revolucionario hacia vías institucionales, pero en Cataluña este proceso fue tan peculiar como todo lo sucedido en agosto. Así, el día 25 las Juntas revolucionarias que se hubieran formado a lo largo del Estado quedaron anexadas a las Diputaciones como Comisiones de Armamento y Defensa, pero en Cataluña, donde no se había organizado Junta alguna, las cuatro Diputaciones se vieron reducidas el 31 a la condición de Comisiones de Armamento y Recurso, presididas por el Capitán General o, en su defecto, por el Gobernador Militar de cada provincia⁷⁸. Además, desde el día 21 de agosto Mina había dejado de ejercer en la práctica como Capitán General por motivos de salud, con lo que se entró en un período de interinidad similar al de los mismos meses del año anterior. El Segundo Cabo, Aldama, empezó a desempeñar las funciones de comandante en jefe haciendo responsable a la antigua Diputación de Barcelona de que sus tropas se hallasen patéticamente faltas de recursos:

Leyóse enseguida un oficio [de día 21] del Excmo. Señor General segundo cabo, encargado de la Capitanía General durante la enfermedad del propietario, en el que expresa que las Brigadas de este ejército se hallan imposibilitadas de continuar sus operaciones por faltarles recursos con los que atender a la subsistencia del Soldado, no bastándoles los once cuartos diarios para comer y calzado y hace responsable a esta Corporación de la paralización de la guerra y de sus funestas consecuencias si con toda urgencia no se acude al pronto y eficaz remedio de todos los males que amenazaban, toda vez que se halla la misma investida de las facultades necesarias. La Diputación comisionó a los señores Homs, Flaquer y Gali para que redactaran la contestación fundada en los conatos y esfuerzos practicados sobre tan importante objeto que se mira con toda predilección y que no sólo le relevan de toda responsabilidad, sino que aún constituyen a este cuerpo digno de especial recomendación; añadiendo que a fin de evitar retardos involuntarios se procede desde luego al reparto de otros dos millones de rs. por el déficit que se calcula por el entrante mes de Setiembre, lo que fue resuelto de acuerdo con los S. S. Intendente y Ordenador presentes en sesión.⁷⁹

Cuando Aldama fue nombrado Capitán General interino, a principios de de setiembre⁸⁰, reunió a la Diputación de Barcelona y al Ayuntamiento de la capital para explicarles el deplorable estado de las arcas militares y solicitó que a la mayor brevedad se aprontasen

78. [BOPB] n° 94, 6-IX-1836.

79. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(N° 15). Acta de la sesión extraordinaria de 23 de agosto de 1836. Número 13.

80. [BOPB] n° 94, 6-IX-1836. En realidad, Mina había dimitido el día 29 de agosto, pero la dimisión no se le admitió hasta el 7 de setiembre, fecha en que que Francisco Serrano fue nombrado Segundo Cabo.

43.000 duros, a escote entre los más pudientes⁸¹. Antes de partir de expedición para el sur⁸², Aldama metió miedo con una supuesta entrada de Cabrera al mando de 2.000 infantes y, en plata, declaró que:

lo que debía procurarse con toda premura eran fondos, pues sin dinero era imposible operar y en vano sería esperarlo del Gobierno Superior en la actualidad. Que por lo mismo era llegado el caso de que las autoridades populares hicieran todo esfuerzo para proporcionarlo, no sólo para los gastos de la salida que antes de dos días pensaba verificar con la necesaria movilización de la Guardia Nacional, sino para asegurar la subsistencia de la fuerza armada hasta que la Superioridad se halle en el caso de costearlo⁸³.

Unas semanas después, la reestructuración política de 1836 se iba a completar con unas nuevas elecciones, celebradas a principios de octubre. A pesar de que la situación de guerra en buena parte del territorio español impidió que su desarrollo fuera normal, los comicios del 2 de octubre de 1836 no se vieron enturbiados por los vicios de forma que habían caracterizado a los de marzo y julio. Como consecuencia de ello, del retraimiento o exilio de muchos moderados y de la aplicación de la normativa electoral establecida por la Constitución de 1812, entre los procuradores en Cortes se contaron muchos *hombres nuevos*, que en lo sucesivo iban a constituir el núcleo del partido progresista en Cataluña. Pocos de los siguientes nombres se encuentran en las listas de mayores contribuyentes o procuradores del Estamento que hasta ahora he manejado⁸⁴, y también son minoría los procuradores que tuvieron poco que ver con el distrito que los eligió. Por Barcelona salieron Agustín Yáñez (farmacéutico y miembro de la Sociedad Económica de Barcelona), Cayetano Roviralta (abogado), Francisco Viñas (comerciante), José Mas y Oños (abogado), Antonio Giberga (propietario), Jaime Esteve y Claramunt (hacendado) e Ignacio Parera y Homs (hacendado), los suplentes fueron Rafael Nadal y Lacaba (médico), Manuel Pers (abogado) y José Casagemas (abogado)⁸⁵. Los representantes de Tarragona fueron Joaquín Alcoriza (ex-jefe político de Zaragoza), Pedro Gil, Benito Vicens (comerciante en Madrid), Cirilo Franquet

81. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 9.

82. El día 5 abandonó Barcelona ([PIRALA 1889-1891], T. II, p. 50).

83. [A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(Nº 15). Acta de la sesión extraordinaria de 30 de agosto de 1836. Número 1508-31.

84. En concreto Pers, Casagemas y Gil. Nótese que Casagemas -un personaje destacado en el Trienio- figura como suplente.

85. [El Vapor], nº 279. 5-X-1836.

(abogado de Tarragona) y José Serdà Cailà (abogado de Reus)⁸⁶. Resultaron elegidos en Girona Pedro Camps y Ros (hacendado de Monells), Ramón de Cabrera (hacendado de la Bisbal), José de Camps y de Aviñó (hacendado de Figueres) y José Estorch y Siqués (letrado y hacendado de Olot), y como suplentes Miguel de Cuevas (coronel de infantería) y Florencio de Moradillo (hacendado de Figueres)⁸⁷. En la provincia de Lleida salieron elegidos Pascual Madoz, que conservaría este escaño hasta 1843⁸⁸, Luis Sanou (abogado y propietario de Tàrrega) y Ramón Ferrer y Garcés (catedrático de medicina y cirugía en Barcelona)⁸⁹.

Después de las elecciones se instalaron las nuevas Diputaciones Provinciales⁹⁰ y las Juntas de Armamento y Defensa emanadas de ellas⁹¹, unos organismos a los que, dada la catastrófica situación financiera del bando liberal, les esperaba el ingente trabajo de ordenar la administración, poner coto a la corrupción⁹² y allegar todos los recursos posibles para que funcionara el despliegue bélico liberal⁹³. Ante la evidencia de que "sólo el presupuesto militar del Principado ascendía a ocho millones y medio, y que las rentas ordinarias no importaban más allá de unos cuatro millones"⁹⁴, la Junta de Barcelona echó mano de los expedientes más

86. [El Vapor], n° 280, 6-X-1836.

87. [El Vapor], n° 286, 12-X-1836.

88. [Guardia Nacional] n° 297, 22-IX-1836. Madoz abandonó así el gobierno del Valle de Aran, después de diez meses en el cargo. Siempre atento a los datos económicos, Madoz habló en su alocución de despedida de la emigración como gran problema social del valle.

89. [LLADONOSA VALL-LLEBRERA 1993], p. 207.

90. La Diputación Provincial de Lleida suspendió sus sesiones mucho antes, concretamente el 31 de agosto. Alegó para ello el mucho trabajo realizado hasta entonces y la anomalía general en la provincia: "algunos de estos individuos [Diputados provinciales] han servido en esta capital más de cinco meses, y esta ausencia de sus familias, a más de producirles gravísimas incomodidades les ha ocasionado grandes gastos y quebrantos en sus intereses. En estos cinco meses han celebrado más de cien sesiones, viéndose por ellas que han llenado los cargos del reglamento" ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837. Acta de la sesión de 31 de agosto de 1836).

91. El 5 de octubre cesó la anterior Diputación Provincial de Barcelona y se constituyó bajo la presidencia del Jefe Superior Político, Juan López de Ochoa, una nueva Diputación, con arreglo a la Constitución de Cádiz. La nueva Diputación nombró una nueva Comisión de Armamento y defensa, compuesta por: Rafael Nadal y Lacaba, Manuel Pers, José Casagernas, Mariano Borrell, Salvador Bonaplata, Juan Reinald, Luciano Foles, Francisco Ribas, Rafael Degollada, Miquel Pujol, Pedro Mártir Golferichs y el Jefe Sup. Político ([A. D. P. B.] Libro de actas de la Diputación Provincial de Barcelona (1836)(N° 15). Acta de instalación de la Diputación Provincial de Barcelona, de 5 de octubre de 1836. Número 1).

92. Un pequeña muestra se encuentra en las quejas de dos vecinos de Alforja, que declararon ante la Comisión de Armamento y Defensa de Tarragona que se les requisó la cebada para atender a las caballerías de los nacionales y luego se vendió por negocio ([A. D. P. T.] Libro de actas de la Comisión de Armamento y Defensa de la Provincia de Tarragona (de 4 de setiembre de 1836 a 1 de febrero de 1837) Acta del día 14 de diciembre).

93. La incuria había llegado a tal punto que hasta se descuidaban los hospitales de campaña. "Los hospitales (...) se hallan en un fatal y lastimoso estado, a excepción de los comprendidos en la obligación contratada por los asentistas. Como los de esta clase son muy pocos en Cataluña, colocados en plazas fuertes, que es donde hay menos números de heridos o enfermos, los hospitales subalternos, que son los más necesarios por su más probable proximidad a los combates, se hallan en el más lastimoso abandono" ([MANIFIESTO Juntas Armamento 1837], p. 31).

94. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Graf. 1839], p. 12

diversos: un descuento del 21% mensual a empleados y pensionistas activos y pasivos⁹⁵, suscripciones voluntarias de los catalanes de Cuba⁹⁶, secuestros de bienes de emigrados, un préstamo forzoso al clero de las diócesis de Barcelona y Vic por valor de 30.000 duros, un pago de 2.200 reales a quienes estuvieran comprendidos en la movilización y la quinta⁹⁷ y se encontraran fuera del Reino, y hasta "que se aumentasen en 2 reales las boletas de sanidad para la Provincia, en 4 reales para fuera de ella, y en 20 reales para el extranjero"⁹⁸. Como muchas de estas medidas fueron desaprobadas por el Gobierno, las Comisiones tuvieron que exponer a la Regente en noviembre de 1836 y enero de 1837 señalándole que:

la autorización de las Cortes de 27 de diciembre último no era de ningún valor en Cataluña, por no existir en sus provincias pósitos ni fondos pertenecientes a los ex-voluntarios realistas, y ser nulo lo que podría resultar de memorias, obras pías, patronatos y capellanías vacantes, y de las rentas de los rebeldes, salvas las indemnizaciones prescritas en el mismo; y que sin las rentas de Correos, sin el alivio de satisfacerse por la Caja general los suministros de pan y pienso nuevamente contratados, sin cobrarse aquí el subsidio eclesiástico ordinario, sin la Casa de moneda, y con la rebaja concedida por el Gobierno de V. M. a la empresa de las salinas, no había medio absolutamente de subsistir.⁹⁹

- Los inicios de la organización en el seno del carlismo catalán:

Bien puede decirse que, con resistir, los carlistas empezaban a ganar la guerra en Cataluña, y ello tan solo porque los liberales la estaban perdiendo por su cuenta. Un editorial de *El Guardia Nacional* de octubre de 1836 lo explicaba así:

"LO QUE NECESITAMOS PARA VENCER (...)

95. Decretado el 6 de setiembre ([DdB] n° 250, 6-IX-1836).

96. Ésta produjo 13.744 pesos fuertes y 2 rs. Se contabilizó un total de 715 suscriptores, que pagaron catidades comprendidas entre 510 pesos fuertes (los hermanos Sarrià) y 1 (la gran mayoría) ([SUSCRIPCIÓN Cuba 1837]).

97. Ya se ha señalado en otro capítulo que durante los años de la guerra civil la quinta no fue en Cataluña un impuesto de sangre, sino en dinero. Los cupos para el Principado de la quinta de 50.000 hombres fueron: Barcelona 1.844, Girona 893, Lleida 631 y Tarragona 974 ([BOPB] n° 96, 10-09-1836), pero los quintos se redimieron por un dinero que acostumbraron a pagar los Ayuntamientos y que en muchos casos salió de la venta de bienes de propios. Un ejemplo de esta actitud de aceptación general de la redención por dinero lo constituye la opinión de la Comisión de Armamento y Defensa de Tarragona, que declaró en su sesión de 6 de noviembre de 1836 no estar de acuerdo con el llamamiento a filas por varias razones, entre las que se contaban que pagaban leales por facciosos o que en tales circunstancias el sorteo era imposible. Finalmente, la Comisión tarraconense acordó, por indicación de la de Barcelona, sustituir la contribución de sangre por una monetaria, a razón de ocho onzas de oro por plaza (acta del día 8 de noviembre).

98. [EXPOSICIÓN medidas Cap. Gral. 1839], p. 12.

99. *Ibidem*.

Para los facciosos no hay otro objeto que la guerra: desde su primer jefe hasta el último de sus soldados se ocupan exclusivamente de la guerra. Pelear y procurarse medios de mantener sus tropas, no se ocupan de otra cosa.

Nosotros en escribir decretos y leerlos gastamos el tiempo, y no nos ocupamos tanto de vencer como de discutir arreglos y mejoras, como si ya hubiéramos vencido (...).

El no tener plazas fuertes en cierto modo es una ventaja para los carlistas, porque todos los individuos de su ejército, por no tener donde quedarse, han de ser activos y valientes a la fuerza, siguiendo las divisiones. Entre nosotros los maulones tienen la seguridad de todas las plazas y puntos fortificados, y les sobran pretextos para quedarse en ellas (...).

D. Carlos tiene pocos empleados. Los recursos que saca y los que le remiten puede invertirlos casi exclusivamente para la guerra. Nosotros necesitamos una mina de oro para los que no hacen nada. Si pagamos a los cesantes no come la tropa; si se paga a ésta aquéllos no comen, y se declaran acérrimos enemigos nuestros; entre los cesantes y los que no lo son, nos comen vivos, y para remediarlo, cada día ponemos más empleados.¹⁰⁰

A pesar de que el diagnóstico era, en general, correcto, hay que matizarlo diciendo que el real de Don Carlos no se ocupaba sólo de la guerra. La camarilla carlista con sede en la corte itinerante¹⁰¹ también se esforzó en proporcionar a los guerrilleros catalanes un cuadro de organización político después de que Guergué hubiera regresado a las Provincias Vascongadas¹⁰². Este énfasis en lo político se hizo aún más claro a partir de abril de 1836, con el establecimiento en la corte carlista del ministerio universal de Erro, el aumento de poder de la *camarilla* y la consiguiente postergación de los mandos militares profesionales.

En Cataluña, los proyectos de organización del carlismo habían quedado en el aire después del extraño intento de entrada del conde de España, en octubre de 1835. Los componentes de la Junta carlista constituida para el eventual ingreso del conde se habían dispersado o escondido "y sólo quedó reunida, para recibir y sostener la correspondencia con el gobierno, una sección compuesta de los vocales D. Juan Sans, abogado, y D. Luciano Muntadas, ex-administrador de rentas de Lérida, quienes se refugiaron al amparo de la División del Comandante general interino D. Ignacio Brujó"¹⁰³. Después del fracaso de algunos intentos de reagrupación de la Junta, como el de marzo en la Conca de Tremp¹⁰⁴, en

100. [Guardia Nacional] n° 319, 14-X-1836.

101. Después de la toma de Estella, Don Carlos escogió Oñate para sentar sus reales. Allí estuvieron él y su corte hasta febrero del 36, cuando se trasladaron a Durango, de allí a Elorrio, a Villarreal de Guipúzcoa, a Villafranca, Azpeitia y Tolosa ([PIRALA 1889-1891], T. I. p. 985).

102. "[Enero de 1836] Siguieron las Personas Reales también este mes en Oñate. Entre los muchos asuntos en que el Rey se ocupó se encuentra el de la organización de las fuerzas catalanas" ([del BURGO 1981], p. 163).

103. [SAGARRA 1935], T. I, p. 115. De una Carta de Miguel de Martí a Fernando de Sagarra.

104. *Ibidem*.

el real del Pretendiente se renovó la preocupación por la falta de liderazgo de su causa en el Principado, por lo que a partir de entonces empezaron las gestiones para buscar las personas adecuadas para la tarea¹⁰⁵. Por fin, Don Carlos nombró el 2 de junio de 1836 a los nuevos vocales de la Junta carlista de Cataluña, que agrupaba a la plana mayor de la nobleza titulada y la jerarquía eclesiástica catalanas bajo la presidencia del obispo de Urgell, fray Simón de Guardiola; la vicepresidencia y el puesto de Intendente los ocuparon el arzobispo de Tarragona, Echanove -pronto dimitido-, y Pedro de Alcántara Díaz de Labandero¹⁰⁶. Pero el mínimo de cinco vocales necesario para la constitución efectiva de la Junta no alcanzó a reunirse, de manera que el nuevo organismo superior del carlismo catalán no llegó a tomar cuerpo¹⁰⁷. El ex-rector de la Universidad de Cervera Bartolomé Torrabadella, sugirió desde su refugio de Andorra al gobierno de Don Carlos que ello iba a ocasionar graves perjuicios y que, en ese caso, podría ser útil que entraran en la Junta carlista en calidad de suplentes Jacinto Orteu, José Ventós y Salvador Vilella. Los suplentes, que deberían ser considerados vocales de pleno derecho mientras no se presentara la totalidad de los titulares, eran en su mayoría eclesiásticos estrechamente unidos a la persona de Torrabadella, que empezaba a ejercer su hegemonía en el carlismo catalán con la colocación de esta *pandilla*¹⁰⁸.

Después de la época de las expediciones a toda España, en primavera-verano de 1836, la corte carlista decidió repetir la operación de envío de cuadro militar a Cataluña, pero no porque hubiera que meter en cintura a los guerrilleros catalanes, como ha afirmado siempre la historiografía tradicionalista, sino porque, como habían demostrado las intervenciones de Carnicer y Guergué, la recluta de combatientes para las partidas no era espontánea. Era necesario enviar cada cierto tiempo un contingente militar poderoso y bien organizado para

105. "El Rey me pidió [en mayo de 1836] una lista de las personas de la nobleza catalana que pudiesen ser más útiles para servirle en el Principado" (*Ibidem*, T. I, p. 118: De una Carta de Joaquín Jordán de Acerete a Sagarra).

106. [SERRADILLA 1949], p. 36 y [AMIGO DE LA VERDAD 1843], p. 25. Del obispo Guardiola y del arzobispo Echanove ya se dijo algo en los capítulos dedicados al análisis del carlismo catalán. Por lo que a Díaz de Labandero respecta, debe señalarse que era un personaje muy conocido en la corte carlista y que era el padre de Gaspar Díaz de Labandero, posterior Intendente de la Junta de Berga. Lassala pintó a Labandero padre "con opinión de honrado intendente en tiempo de Fernando VII, frecuentador de iglesias, amigo de frailes, sin conocimientos de gobierno, de más de 60 años de edad, hablando de ateos y de revolucionarios, era una persona insignificante en el gabinete, y aun en su ramo, puesto que no había hacienda; así su influencia era nula, y por esto ocupaba el puesto: empleaba el tiempo en crear empleados, y en firmar horas enteras unos dichosos bonos, que no se sabe quien inventó, que él buenamente creía representaban dinero, y que enviaba al extranjero, y en valor de millones por el primero que se le presentaba a la mano" ([LASSALA 1841], pp. 69-70).

107. Entre propietario y suplentes, Don Carlos amplió el 20 de octubre hasta 28 el número de miembros de la Junta de Cataluña. Los nuevos miembros fueron: el brigadier Jacinto de Orteu, José Ventós, abogado de Olot, y tres más, de nombre desconocido ([AMIGO DE LA VERDAD 1843], a través de [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 25). Tan pronto como se reuniesen 6 vocales, la Junta tenía la obligación de constituirse formalmente y nombrar un vicepresidente ([DÍAZ DE LABANDERO 1847], p. 246).

108. El término es el utilizado en [SERRADILLA 1949], p. 37.

posibilitar el sostenimiento o el aumento de efectivos de las guerrillas, so pena de que éstas fueran languideciendo hasta no ser viables. Pero en esta ocasión la camarilla carlista sobrevaloró su influencia en Cataluña y mandó a oficiales y jefes sin tropas, ya que éstas andaban repartidas entre la defensa de territorio carlista y expediciones como la de Gómez. Como no había tropas para coaccionar, la misión carlista de 1836 en Cataluña fracasó.

Esta vez, el elegido para revitalizar el movimiento contrarrevolucionario fue aquél en quien ya se pensó cuando se estaba montando la expedición de 1835, pero que no llegó a comandarla. Me estoy refiriendo al protagonista del abrazo de Vergara con Espartero, al Judas oficial de la hagiografía carlista, al célebre general Rafael Maroto, que esta vez no pudo librarse del cometido. Sabemos por su *Vindicación* (según todos los indicios escrita por Antonio Pirala) que Maroto tenía bien pocas ganas de ir a Cataluña, sea porque sabía que mandar las partidas catalanas no era un buen destino para un militar de carrera como él, sea porque sospechaba que se trataba de un ardid de la camarilla para alejarle de la persona de Don Carlos. Para vencer su resistencia, el ministro universal de Don Carlos, Juan Bautista Erro, le hizo promesas sobre unas ayudas y unos recursos¹⁰⁹ que ni estaban a punto entonces ni llegaron después.

Maroto tomó el camino de Francia de grado por fuerza y entró en Cataluña por Queralbs el día 29 de agosto de 1836¹¹⁰, acompañado por Pedro de Alcántara Díaz de Labandero, el brigadier Royo y el coronel Pérez Dávila¹¹¹. Al día siguiente se personó en Queralbs Ignacio Brujó, que hasta entonces había estado ejerciendo como comandante en jefe interino de las tropas carlistas catalanas, y presentó a Maroto un estado de fuerza aproximativo y descorazonador, pero que resulta en extremo interesante porque revela a las claras que el campesinado catalán no estaba ardiendo en deseos de entrar en las partidas y que quienes se mantenían en ellas lo hacían sobre todo por dinero. En efecto, las fuerzas carlistas en el Principado, organizadas en cuatro *divisiones*¹¹², habían quedado reducidas a finales de

109. "El ministro universal me habló en el mismo sentido, asegurándome que en la frontera tendría 8.000 fusiles, y que podría contar con que se pondrían a mi disposición fondos abundantes" ([VINDICACIÓN Maroto 1846], p. 89).

110. [SAGARRA 1935], T. I, p. 127 (extraído de [EL AMIGO DE LA VERDAD 1843]). En [PIRALA 1889-1891], (T. II, p. 46) esta entrada se fecha el día 30.

111. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 178.

112. La de Girona, mandada por Brujó, integraba también las partidas de Zorrilla y Grau; la de Lleida, a las órdenes del *Ros d'Eroles*, comprendía sus fuerzas y las de *Borgetes*; la del centro era competencia de Tristany, que debía mandar a Caballería y *Muchacho*; por último, la *división* del Campo de Tarragona era comandada por Masgoret.

agosto a unos 10.600 infantes y 210 jinetes, bien armados pero mal equipados y pagados con poca regularidad¹¹³. La penuria económica de las partidas les obligaba desde hacía tiempo a practicar todo tipo de extorsiones sobre la población campesina, a fin de poder pagar a los guerrilleros los cuatro reales y pan diario estipulados¹¹⁴. Como Maroto no pudo aprontar las ayudas que Erro le prometió tuvo que acomodarse "al método de exacciones que allí seguían, procurando sustituir las súplicas y amonestaciones a la vejación y violencia"¹¹⁵.

Ya que Maroto no trajo consigo ni dinero ni una buena cantidad de hombres armados, su papel al frente del carlismo armado catalán fue insignificante, y el que mejor lo supo fue él mismo. Siguiendo un camino trillado, su primera empresa fue poner sitio el 7 de setiembre a Prats de Lluçanès, pero tres días después el cristino Ayerve le obligó a levantarlo. Desde entonces, el nuevo comandante carlista se acantonó un tiempo en Sant Llorenç de Morunys¹¹⁶ -que, como puede verse, volvía a estar en manos carlistas pese a toda la propaganda de Mina-, más tarde se movió por el Alt Urgell y la Cerdanya y al final, siempre retirándose del acoso liberal, fue a refugiarse en Borredà, en el Berguedà¹¹⁷. El primero de octubre, las tropas de Maroto se habían dispersado, él se encontraba en Alpens y su segundo, el barón de Ortafà, y Royo estaban en Sant Quirze de Besora, una importante base carlista desde setiembre. Cuando los liberales iniciaron un movimiento de reconquista de aquel lugar, Maroto avisó a Ortafà de lo que se le venía encima y le conminó a que se reuniera con él en Alpens, pero el noble no le hizo caso, entabló el combate y sufrió a manos de Ayerve una completa derrota que incluyó la pérdida de su vida y la de su hijo¹¹⁸. Después de este suceso, Maroto vio tan claro que no tenía nada que hacer por aquellos pagos que el día 5 de octubre, un mes y poco más después de su llegada, abandonó Cataluña por Núria en compañía de Pérez Dávila,

113. Puede encontrarse el parte íntegro en [PIRALA 1889-1891], T. II, pp.46 a 48.

114. Un par de buenos ejemplos de la continuidad de estos métodos justo antes de la llegada de Maroto lo constituyen la liberación el 5 de agosto en Caldes de Boí de 6 alcaldes, un abogado, un médico y varios particulares presos por *Camés-cruas* para que pagaran las contribuciones carlistas ([DdB] nº 229, 16-VIII-1836), así como el robo de bienes de propios que tuvo lugar en Bellvís el mismo día ([A. D. P. L.] Libro de actas de 1836 y 1837 (acta del día 5 de agosto).

115. [VINDICACIÓN Maroto 1846], p. 91.

116. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 181.

117. [PIRALA 1889-1891], pp. 49 a 51.

118. [DdB] nº 284, 4-X-1836 y [DdB] nº 286, 12-X-1836.

Dalmau y el intendente Labandero¹¹⁹. Al llegar a Elna, los fugitivos fueron detenidos por la gendarmería francesa y soldados y más tarde se les trasladó a Perpiñán, donde quedaron temporalmente prisioneros¹²⁰.

Para las partidas carlistas, que nunca habían obedecido las pocas directrices de Maroto más que en lo que les había convenido, la marcha del capitoste no sólo no fue un problema sino que más bien resultó un desembarazo. A partir de mediados de setiembre, y en coincidencia con el final de las labores de vendimia, había empezado a producirse un recrudecimiento de las acciones facciosas que tuvo como objetivo principal las tierras llanas y ricas de Tarragona y el sur de Lleida (ver mapa 11), pero que llegó a adentrarse tanto en territorio liberal como para alcanzar, por ejemplo, Rubí¹²¹.

En Tarragona, las instituciones se habían quejado en varias ocasiones al Capitán General de que los carlistas disponían de puntos de apoyo más o menos permanentes, algunos tan cercanos a la costa y a las principales ciudades como Constantí¹²². A partir de ellos, las partidas facciosas integradas en la *división* al mando de Masgoret atacaron El Perelló el 18 de setiembre¹²³, impidieron la vendimia en Altafulla el 19¹²⁴ y se plantaron en las inmediaciones de Tarragona el 21. En la sede arzobispal aumentó la preocupación de la ciudadanía por la falta de seguridad, visto que algunos milicianos se habían pasado a los rebeldes; por su parte, los habitantes de Torredembarra se quejaron a la Comisión de Armamento y Defensa de la provincia de que los facciosos les tenían bloqueados y no podían salir al campo a trabajar¹²⁵. Pese a esta situación de bloqueo carlista del Campo de Tarragona,

119. [PIRALA 1889-1891], T. II, p. 51.

120. [FERRER/TEJERA/ACEDO 1941...], T. XI, p. 184.

121. [DdB] nº 304, 30-X-1836.

122. [A. D. P. T.] Libro de actas de la Comisión de Armamento y Defensa de la Provincia de Tarragona (de 4 de setiembre de 1836 a 1 de febrero de 1837) (acta del día 16 de setiembre).

123. [DdB] nº 273, 29-IX-1836.

124. Los vecinos pidieron protección para poder recoger la cosecha según [A. D. P. T.] Libro de actas de la Comisión de Armamento y Defensa de la Provincia de Tarragona (de 4 de setiembre de 1836 a 1 de febrero de 1837).

125. [A. D. P. T.] Libro de actas de la Comisión de Armamento y Defensa de la Provincia de Tarragona (de 4 de setiembre de 1836 a 1 de febrero de 1837).